

A1

**INFORME DE ACTIVIDAD  
PROFESIONAL**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREVENTIVA  
CONTRA LAS ADICCIONES  
PEPCA**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

**MARISA ANCIRA RODRÍGUEZ**

2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

### **“La Gratitude es la Memoria del Corazón”**

Rosa Ma. Argentina

**A Dios.** Por lo que me da todos los días y hoy en especial por permitirme alcanzar algo que veía tan lejano.

**A mi Familia.** Mi razón de ser, que me da fuerza y seguridad; donde recargo las pilas para salir adelante cada día.

**Papá Mario.** Por ser ese ejemplo de bondad, honestidad, constancia y responsabilidad, que me formó con cariño y siempre me ha impulsado y apoyado en lo que emprendo.

**Mamá Manuela.** Por su paciencia, cariño y apoyo incondicional, y por ser la segunda madre de mi hija, quien la cuida mejor que yo cuando me es necesario distraerme en otros asuntos, como por ejemplo la conclusión de este proyecto.

**Camila.** Mi Hija, la Luz en mi vida, que me motiva e impulsa a buscar ser mejor cada día.

**Ale.** Mi esposo; mi respaldo y motivación quien con su amor me acompaña y estimula a conseguir mis objetivos.

**Adrián.** Mi hermano mayor, que con su bondad, cariño y apoyo me impulsa siempre hacia adelante.

**Rubén.** Mi hermano menor, que con su cariño y decisión me motiva a arriesgarme y luchar por mis objetivos.

**Olivia.** Mi Hermana menor, la más chiquita de la familia, pero la más intrépida y fuerte de todos, quien viene a mi mente siempre que es necesario mostrar el carácter.

**Juanita.** Mi maestra de siempre, por enseñarme a revalorar la Carrera de Pedagogía y formarme como Capacitadora.

**Hilda.** Por acompañarme y motivarme durante el proceso, por corregir y enriquecer este trabajo con sus observaciones, pero principalmente por ser una Gran Amiga.

***Por todo lo que cada uno significa en mi vida, sin importar el orden de aparición... ¡GRACIAS!***

**Marisa**

**ÍNDICE**

Presentación.....	6
Objetivo del Informe de Actividad Profesional.....	8
I. Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas (SEP).....	9
A. Antecedentes.....	9
B. Visión.....	10
C. Misión.....	11
D. Objetivos.....	11
E. Organización.....	13
F. Organigrama.....	14
G. Funciones.....	15
H. Departamento de Prevención de Adicciones y Conductas de Riesgo.....	27
1. Objetivos.....	29
2. Organigrama.....	30
I. Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA).....	31
1. Objetivo.....	33
2. Proceso del PEPCA.....	35
II. Bases Teórico Pedagógicas del Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones.....	37
A. Conceptos Básicos.....	39
B. Corriente Humanista.....	43
C. Modelo Ecológico de Desarrollo Humano.....	48
D. Enfoque Riesgo-Protección.....	52

E.	Metodología Preventiva Contra las Adicciones y la labor del Pedagogo.....	56
1.	Escuela Activa.....	57
2.	Facilitador de Aprendizaje.....	58
3.	Aprendizaje Significativo.....	62
4.	Educación afectiva.....	65
III.	Descripción y Evaluación de la Actividad Profesional.....	68
A.	Funciones Desarrolladas dentro del departamento de Prevención de Adicciones y Conductas de Riesgo .....	70
1.	Funciones Administrativas.....	70
2.	Funciones Relacionadas con la Actividad Pedagógica.....	71
B.	Evaluación Crítica de la Actividad Profesional.....	77
IV.	Propuesta de un Taller para Padres de Familia.....	79
A.	Taller “La Prevención de Adicciones desde la Familia” .....	81
1.	Introducción.....	82
2.	Evaluación del Taller.....	85
3.	<i>Sesión 1. “La Prevención a través del Fortalecimiento de la Personalidad”.....</i>	<i>86</i>
	<i>Anexo-1 Carta Descriptiva.....</i>	<i>100</i>
	<i>Anexo-A Pre-Test.....</i>	<i>104</i>
	<i>Anexo-B Actividad para Trabajar en Casa # 1 .....</i>	<i>105</i>
	<i>Anexo-C Diapositivas.....</i>	<i>106</i>
4.	<i>Sesión 2. “Estilos de Paternidad”.....</i>	<i>112</i>
	<i>Anexo-1 Carta Descriptiva.....</i>	<i>123</i>
	<i>Anexo-A Técnica “El Cartero”.....</i>	<i>125</i>

	<i>Anexo-B</i> Actividad para Trabajar en Casa # 2.....	126
	<i>Anexo-C</i> Oración de un Padre.....	127
	<i>Anexo-D</i> Diapositivas.....	128
5.	<i>Sesión 3. “La Autoestima en la Familia”</i> .....	131
	<i>Anexo-1</i> Carta Descriptiva.....	142
	<i>Anexo-A</i> Técnica “Canasta Revuelta”.....	144
	<i>Anexo-B</i> Actividad para Trabajar en Casa # 3.....	145
	<i>Anexo-C</i> Diapositivas.....	147
6.	<i>Sesión 4. “Comunicación Familiar”</i> .....	149
	<i>Anexo-1</i> Carta Descriptiva.....	156
	<i>Anexo-A</i> Técnica “Las Sillas”.....	159
	<i>Anexo-B</i> Técnica “Escucho, luego Encuentro”.....	160
	<i>Anexo-C</i> Técnica “Las Lanchas”.....	161
	<i>Anexo-D</i> Actividad para Trabajar en Casa # 4.....	162
	<i>Anexo-E</i> Diapositivas.....	163
7.	<i>Sesión 5. “Los Valores en la Familia”</i> .....	166
	<i>Anexo-1</i> Carta Descriptiva.....	172
	<i>Anexo-A</i> Técnica “Mar-adentro, Mar-afuera”... ..	176
	<i>Anexo-B</i> Actividad para Trabajar en Casa # 5.....	177
	<i>Anexo-C</i> Diapositivas.....	178
8.	<i>Sesión 6. “Plan de Vida Familiar”</i> .....	182
	<i>Anexo-1</i> Carta Descriptiva.....	183
	<i>Anexo-A</i> Plan de Vida Familiar.....	185
	<i>Anexo-B</i> Post-Test.....	187
	Bibliografía.....	188
	Anexo 1. Base Legal.....	193

A3

### **Presentación**

Con el fin de obtener el título para la Licenciatura de Pedagogía, se optó por la modalidad de Informe de Actividad Profesional, ya que cuento con 8 años de experiencia laboral en la operación del Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA), dentro de la Secretaría de Educación Pública.

Por ello, a en el presente informe se realiza la descripción y evaluación de dicha actividad, además de presentar una serie de propuestas que se consideran pertinentes y necesarias para enriquecer y optimizar el programa, destacando la relacionada al Trabajo con Padres de Familia, a través del Taller “La Prevención de Adicciones desde la Familia”.

Se enfatiza esta propuesta, ya que, la experiencia laboral en el ámbito preventivo en materia de adicciones, me lleva a la convicción de que cualquier programa preventivo necesita involucrar a la familia para poder reafirmar y reforzar las diferentes estrategias que conlleven al desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes lo cual los ayude a fortalecer su personalidad haciéndolos resistentes a influencias negativas como son las adicciones.

El problema del uso y abuso de fármacos en el país es cada vez más preocupante, especialmente entre los niños y adolescentes; por lo que, la Secretaría de Educación Pública en colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría (IPN) realiza desde 1975, monitoreos que permiten conocer cifras de consumo y características de los grupos de estudiantes que enfrentan el problema de las adicciones. Estos estudios epidemiológicos demuestran en forma alarmante la reducción de la edad de inicio del consumo de los fármacos, así como los cambios en el tipo de drogas que se utilizan, siendo en la medición del 2000 (Villatoro, Medina-Mora, Rojano, Fleiz, Villa, Jasso, Alcántar, Bermúdez, Castro, Blanco, 2001) la cocaína la droga de mayor incidencia, sin embargo, en la última medición del 2003 (Villatoro, Medina-Mora, Amador, Bermúdez, Hernández, Fleiz,

Gutiérrez, y Ramos, 2004) la cocaína se mantuvo y la droga que ascendió fue la marihuana.

Otro dato de interés obtenido en estos estudios, es el bajo nivel de percepción de riesgo en el consumo de tabaco y alcohol, que es un precursor importante del consumo de otras drogas, especialmente si el inicio del consumo de estas sustancias es a edades tempranas.

No obstante, también se considera que la gran mayoría de los estudiantes nunca han consumido drogas en su vida, por esto, el principal reto de la SEP, a través del Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA), es fortalecer los aspectos que permitieron que éstos estudiantes se mantuvieran apartados del consumo de las drogas a fin de ofrecer alternativas de prevención para que esta mayoría no se inicie en un proceso adictivo.

Es por eso que se presenta al PEPCA como un programa preventivo, que se ocupa de este grueso de la población que se ha mantenido alejada del consumo de drogas, sin dejar de prestar atención a aquellos alumnos considerados vulnerables o bien susceptibles de canalización y que enfrentan el problema del consumo de drogas.

Derivado de lo anterior, y dada la gran importancia que tiene el PEPCA en el ámbito educativo, al ser el único programa preventivo de adicciones en la SEP, se considera la necesidad de presentar este Informe de Actividad Profesional con el fin de analizar y enriquecer dicho programa, a través de algunas propuestas que se fueron vislumbrando como necesarias a lo largo de la misma.

## **Objetivo del Informe de Actividad Profesional**

Presentar la experiencia profesional en la aplicación del Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones, así como las propuestas que se consideran pertinentes para enriquecer y mejorar el mismo.



**INFORME DE ACTIVIDAD PROFESIONAL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREVENTIVA CONTRA LAS ADICCIONES**

**I Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas (SEP)**

Tomando como base el manual de organización y de operación de la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas (2005), se reseña en este capítulo cómo está constituida la Institución en la que laboré para la realización del presente reporte de actividad profesional.

**A. Antecedentes**

La Secretaría de Educación Pública, como dependencia del Poder Ejecutivo Federal, tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades que le encomendó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Educación y demás leyes, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República.

Al frente de la Secretaría de Educación Pública está la Secretaría del Despacho, quien para el desahogo de los asuntos de su competencia se auxilia de las unidades administrativas y órganos desconcentrados (Diario Oficial, 21 de enero del 2005).

Como parte de los órganos desconcentrados se encuentra la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, antes Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, la cual tiene a su cargo la Dirección General de Extensión Educativa, en el interior de esta se encuentra la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas (DSSE). Esta última ha ido cambiando de nombre a lo largo de los años, inicialmente se llamó Unidad de Fomento a la Salud, después Dirección de Salud Escolar y actualmente después de la fusión

con la Dirección de Emergencia Escolar, con el objeto de no duplicar las acciones y de optimizar los recursos, se nombró como Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas.

La salud y seguridad del escolar son una prioridad en la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, la cual establece mecanismos para promover una cultura del auto cuidado, en cuyo desarrollo participan en forma comprometida los miembros de la comunidad a fin de que los escolares cuenten con mejores condiciones al respecto, que eleven su rendimiento escolar.

En este sentido la salud, la educación y el entorno escolar, son factores complementarios y esenciales para el acceso de niñas, niños y adolescentes a mejores oportunidades de desarrollo y a un futuro social y humano sostenible, indispensable para una vida individual, social y económicamente productiva.

El propósito central de la Dirección de Salud y Seguridad de los escolares se logra con el consenso y la articulación de acciones intersectoriales que se expresarán en la escuela, al constituir un espacio privilegiado para desarrollar en la comunidad educativa, los conocimientos y habilidades necesarios para la promoción y cuidado de la salud, la de su familia y la de su entorno social.

Todo se sustenta en la base legal (ver anexo 1) de esta Dirección, misma que considera artículos de diferentes fuentes tales como: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General de Educación, Ley General de Salud, etc.

## **B. Visión**

Contar con planteles educativos certificados como saludables y seguros, que incorporen acciones encaminadas a la promoción de la salud y el auto cuidado de la comunidad educativa, incidiendo positivamente en el aprovechamiento

académico de los alumnos, permitiéndoles acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

### **C. Misión**

Promover la correcta integración y desarrollo de los Comités de Salud y Seguridad Escolar, asesorando y coordinando las actividades que se realizan en beneficio de la comunidad educativa, siendo un interlocutor dedicado a fomentar la vinculación con los diferentes niveles educativos, organismos públicos y privados especializados en Prevención de Riesgos, Prevención del Delito, Prevención de Adicciones, Atención de Emergencias y Promoción de la Salud, ampliando la cobertura de servicios y mejorando la respuesta que se ofrece ante eventualidades que pongan en riesgo la vida o el entorno escolar.

### **D. Objetivos**

- 1 Constituir los Comités de Salud y Seguridad Escolar, a fin de concretar los proyectos de innovación de la Dirección General de Extensión Educativa.
- 2 Coordinar la operación de los programas de salud y seguridad en los planteles de Educación Inicial, Básica, Especial y Normal en el Distrito Federal, mediante la vinculación interinstitucional que permita optimizar el empleo de los recursos y ampliar la cobertura de los servicios.
- 3 Participar de manera activa en los procesos de levantamiento de Banderín Blanco y Certificación de las Escuelas Seguras y Saludables.
- 4 Promover la participación social, para apoyar la realización de los proyectos y programas con asesoría y financiamiento, que el presupuesto ordinario no permitiría atender a corto plazo.

- 5 Generar estrategias de seguimiento y evaluación, que permitan retroalimentar los programas de Salud y Seguridad en las Escuelas, para una mejora continua.
  
- 6 Fortalecer la cultura de promoción a la salud de prevención de riesgos y adicciones.

## **E. Organización**

La Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas se conforma y apoya en tres Subdirecciones: La Subdirección de Salud, Subdirección de Relaciones con Instituciones de Salud y Seguridad y la Subdirección de Seguridad.

Las principales acciones de la DSSE en coordinación con las tres subdirecciones son:

Dirigir y coordinar la integración de un Grupo de Coordinación Interinstitucional constituido para la promoción de la Salud y la Seguridad en las escuelas y propiciar la formulación de convenios que fortalezcan el intercambio de información y apoyo en la materia.

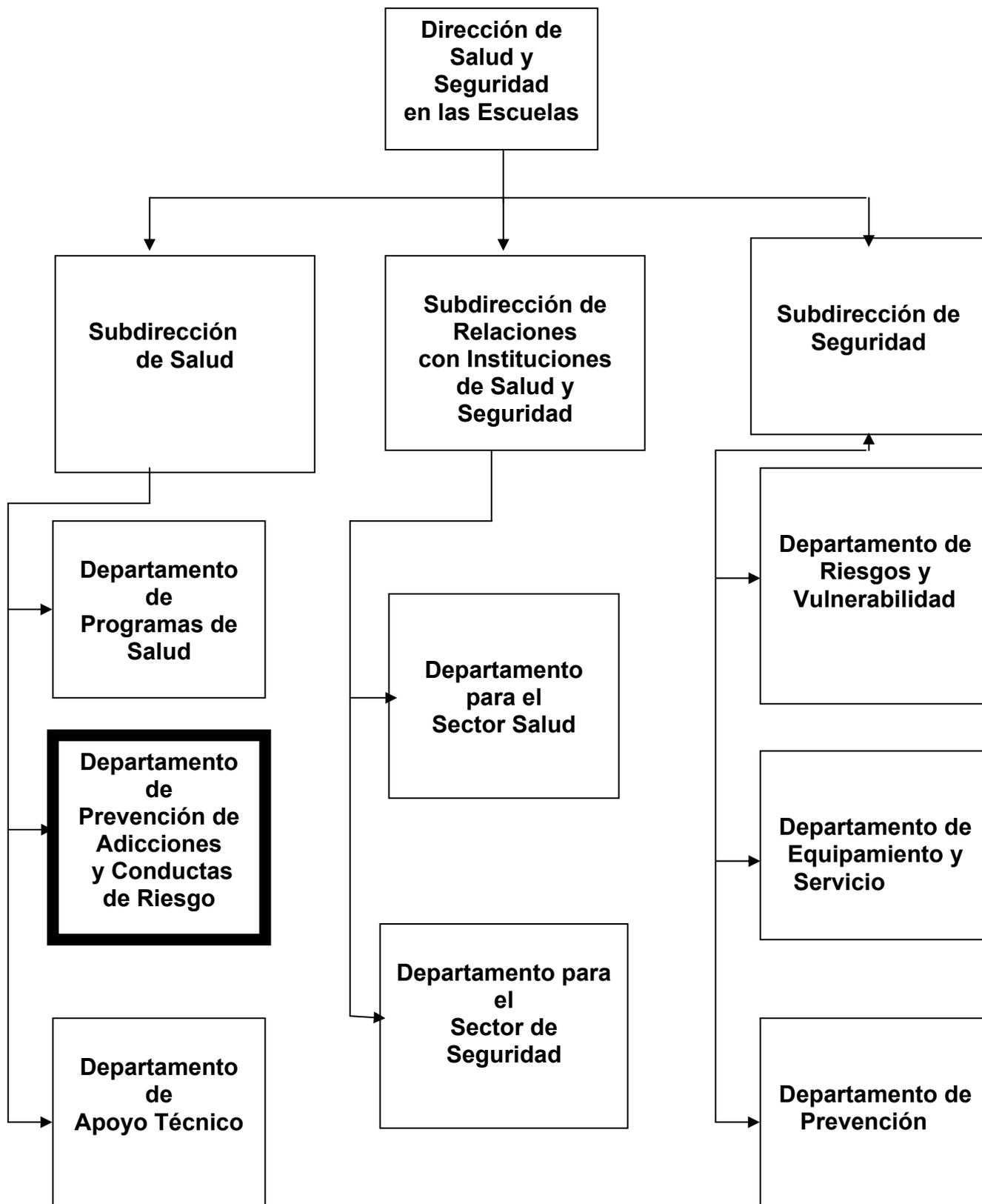
Dirigir y coordinar la integración de un Grupo Interno de Coordinación constituido para la promoción de la salud y la seguridad en las escuelas y propiciar su vinculación con los planes y programas de estudio del nivel básico del Distrito Federal.

Organizar, evaluar y controlar la aplicación de los Programas para la Atención de la Salud del Escolar, de Educación Preventiva Contra las Adicciones, de Seguridad y Emergencia Escolar.

Coordinar la Atención de Emergencia de los planteles de educación básica en el Distrito Federal y el seguimiento de la atención a siniestros y actos delictivos cometidos en las escuelas del nivel básico en el Distrito Federal.

A continuación se presenta el organigrama de la DSSE, así como sus funciones.

F. Organigrama Dirección de Salud y Seguridad en la Escuelas (DSSE).



## G. **Funciones**

### 1. *Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas*

- \* Instituir y coordinar con las instancias correspondientes las estrategias que favorezcan el establecimiento de las acciones y programas que promuevan la generación de ambientes saludables en los planteles educativos de educación básica del Distrito Federal, así como la atención integral a la salud de los educandos.
- \* Articular y coordinar con las instancias correspondientes las estrategias que establezcan las acciones y programas encaminados a la prevención y atención de emergencias por la ocurrencia de fenómenos perturbadores de origen geológico, hidrometeorológico, químico y socio-organizativo que afecten los planteles de educación básica del Distrito Federal.
- \* Dirigir y coordinar la integración de un Grupo de Coordinación Interinstitucional considerando a los sectores privado y social para la promoción de la Salud y la Seguridad en las escuelas y propiciar la formulación de convenios que fortalezcan el intercambio de información y apoyo en la materia.
- \* Dirigir y coordinar la integración de un Grupo Interno de Coordinación constituido para la promoción de la salud y la seguridad en las escuelas y propiciar su vinculación con los planes y programas de estudio del nivel básico del Distrito Federal.
- \* Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de los Comités de Salud y Seguridad en las Escuelas, cada año lectivo, a efecto de promover la Certificación de Escuelas Saludables y Seguras.

- \* Coordinar el Plan Operativo de Seguridad en las escuelas del nivel básico para el combate al consumo, distribución de drogas y delincuencia juvenil.
- \* Supervisar y coordinar el desarrollo de una cultura de prevención de adicciones (PEPCA) y de seguridad escolar ante contingencias naturales y/o agentes sociales perturbadores.
- \* Coordinar la Estrategia Focalizada para la atención de planteles educativos vulnerables y en situaciones de riesgos colectivos.
- \* Certificar a instructores independientes, brigadas vecinales, empresas capacitadoras y organismos públicos y privados que oferten sus servicios de capacitación en los planteles educativos del Distrito Federal.
- \* Representar a la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, a la Dirección General de Extensión Educativa ante las instancias de coordinación interinstitucional que aborden las problemáticas de la salud, el estado nutricional, la prevención de adicciones y la protección de la comunidad escolar.
- \* Realizar las funciones adicionales afines a las anteriores, que le sean encomendadas por la Dirección General Adjunta de Vinculación e Innovación Educativa y presentar informes de las actividades desarrolladas en la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas.

2. *Subdirección de Relaciones con Instituciones de Salud y Seguridad.*

- a) Establece vínculos de participación de instituciones y organismos públicos y privados relacionados con el campo de salud y seguridad, cuyo objetivo sea la generación de ambientes saludables y seguros en la comunidad educativa de las escuelas de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria y normal del Distrito Federal.
- b) Planear y coordinar las acciones y mecanismos de operación, seguimiento y evaluación inherentes a la participación interinstitucional de los programas en materia de salud y seguridad.
- c) Establecer mecanismos de coordinación para la organización de eventos que se realicen en materia de salud y seguridad, en colaboración con otras áreas de la misma Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas, a efecto de promover actividades inherentes a los programas correspondientes.
- d) Coordinar y dar seguimiento a la participación interdisciplinaria (niveles y modalidades educativas, administración escolar, entre otros) que se genere por las actividades de la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas, con el propósito de fomentar la prevención en los planteles educativos del Distrito Federal.
- e) Desarrollar canales de comunicación con la Subdirección de Vinculación de la Dirección General de Extensión Educativa.
- f) Coordinar y apoyar a la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas, en actos interinstitucionales relacionados en materia de salud y seguridad escolar.

- g) Coordinar y supervisar el seguimiento de los trabajos de los diversos Comités o Subcomités en los que participa la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas.
- h) Coordinar, actualizar y supervisar los trabajos relacionados con los servicios específicos o apoyos adicionales que en materia de salud y seguridad, se brinda a las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria en el Distrito Federal.
- i) Elaborar proyectos de convenios de colaboración con las instituciones relacionadas con salud y seguridad escolar.
- j) Coordinar la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana, con los niveles de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria, educación para adultos y de internados en el Distrito Federal, con base a los lineamientos de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública.
- k) Coordinar y proporcionar la información requerida en relación a planeación, informes o proyectos a la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas.
- l) Realizar las funciones adicionales afines a las anteriores, que le sean encomendadas por la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas e informar de las actividades desarrolladas.

3. *Subdirección de Seguridad*

- a) Coordinar las actividades para el mantenimiento y recarga de los extintores de los planteles educativos oficiales de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública.
- b) Coordinar la adquisición, distribución y colocación de señales y equipo de seguridad necesarios en los planteles oficiales de educación inicial, básica, especial, y normal en el Distrito Federal.
- c) Coordinar las acciones de apoyo a las escuelas oficiales y particulares incorporadas de educación básica, inicial, especial y normal en el Distrito Federal ante la ocurrencia de emergencias en sus instalaciones y /o sus inmediaciones.
- d) Coordinar los programas especiales de fumigación de las escuelas oficiales de educación inicial, básica, especial y normal en el Distrito Federal.
- e) Supervisar los cursos de capacitación dirigidos al personal clave para su desarrollo en el plantel educativo, en materia de seguridad escolar.
- f) Coordinar el plan de manejo, neutralización y desecho de sustancias peligrosas en los laboratorios de escuelas secundas del Distrito Federal.
- g) Coordinar y Supervisar el programa de riesgo geológico en los planteles educativos del Distrito Federal.
- h) Supervisar las acciones de prevención y atención a las escuelas oficiales en caso de la ocurrencia de inundaciones.

- i) Revisar y Supervisar el Plan Sismo Escolar que deberá contener las estrategias a implementar antes, durante y después de la ocurrencia del sismo, en las escuelas oficiales de educación inicial, básica, especial y normal en el Distrito Federal.
- j) Revisar la integración del Atlas Escolar de Riesgos de las escuelas de educación inicial, básica, especial y normal en el Distrito Federal.
- k) Supervisar la elaboración de un proyecto que permita implementar los Programas Preventivos de Seguridad e Higiene en el Trabajo en las escuelas de educación inicial, básica, especial y normal en el Distrito Federal, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
- l) Supervisar los programas especiales de protección civil de los eventos que organice la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas y especialmente en aquellos en que participe la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.
- m) Realizar las funciones afines a las anteriores, que le sean encomendadas por la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas e informar de las actividades desarrolladas.

#### 4. *Subdirección de Salud*

- a) Informar a los niveles educativos de las reuniones de orientación y asesoramiento con instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales.
- b) Supervisar el cumplimiento y dar seguimiento a los acuerdos establecidos interinstitucionalmente en materia de prevención de adicciones y promoción de la salud.
- c) Elaborar los reportes estadísticos de las acciones realizadas en materia de prevención de adicciones y promoción de la salud.
- d) Planear la convocatoria para los cursos de capacitación y verificar la aprobación y seguimiento de la misma por la coordinación sectorial de educación primaria y secundaria.
- e) Supervisar la capacitación de la comunidad educativa en relación con la prevención de adicciones y el auto cuidado de la salud.
- f) Planear y desarrollar las estrategias para la instrumentación de los programas de salud en las escuelas de educación básica del Distrito Federal.
- g) Verificar la atención a las necesidades de los niveles educativos para la concertación de acuerdos sobre la instrumentación de los programas en los planteles escolares.
- h) Coordinar la actualización de los contenidos que integran el Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones.

- i) Coordinar el diseño de los contenidos de cursos, talleres y /o conferencias dirigidas a docentes, padres de familia y alumnos en materia de prevención de adicciones y promoción de salud.
- j) Elaborar los instrumentos de seguimiento y evaluación de los programas asignados, así como el análisis y reporte de los resultados.
- k) Supervisar la evaluación y seguimiento de las acciones realizadas en los planteles educativos a través de los programas asignados así como la canalización de los casos para su atención.
- l) Planear la realización de eventos de participación social y movilización comunitaria.
- m) Evaluar la propuesta de requerimientos presupuestales para la adecuada operación de los departamentos dependientes de la subdirección.
- n) Diseñar materiales de difusión (impresos, audiovisuales y electrónicos) sobre promoción de la salud, dirigidos a la comunidad educativa.
- o) Coordinar la entrega de material didáctico en las escuelas de educación básica del Distrito Federal.
- p) Formular los lineamientos de contenido y operación de las investigaciones con otras instituciones sobre temas vinculados con los programas de salud asignados.
- q) Formular la propuesta de requerimientos presupuestales así como del programa operativo anual para la adecuada operación de los programas de salud.

- r) Realizar las funciones adicionales afines a las anteriores, que les sean encomendadas por a Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas e informar periódicamente de las actividades desarrolladas.

5. *Departamentos de la Subdirección de Salud*

a) Departamento de Programas de Salud

- \* Diseñar y ejecutar las estrategias operativas de los Programas propios e interinstitucionales encaminados a la detección, atención, vigilancia, seguimiento y evaluación de los problemas de salud que afecten el aprendizaje de los alumnos de los planteles de educación básica del Distrito Federal.
- \* Promover e informar a los niveles de educación básica las estrategias de coordinación de las tres campañas de vacunación, en el marco de las Semanas Nacionales de Salud y de las dos Semanas Nacionales de Salud Bucal programadas durante el ciclo escolar.
- \* Gestionar ante la Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, la atención inmediata de los casos y brotes epidemiológicos reportados por los planteles de educación básica a esta Dirección, así como verificar el seguimiento correspondiente de los casos identificados hasta su total recuperación.
- \* Supervisar la operación de las actividades estratégicas en materia de salud como son la aplicación del examen médico del escolar, la implementación de las estrategias para la instalación y funcionamiento de las Clínicas-Escuela, y la vigilancia del estado nutricional de los educandos, fomentando la creación de una cultura de la salud y el auto cuidado, propiciando la detección oportuna de padecimientos identificados en escolares.
- \* Diseñar y distribuir los carteles y materiales de difusión con mensajes referentes a la prevención de infecciones respiratorias agudas en el marco

de la campaña de la época invernal.

- \* Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Programa de Salud Escolar implementado en escuelas primarias de alta vulnerabilidad en el Distrito Federal, evaluando sus alcances.
- \* Analizar la viabilidad de proyectos de las instituciones de salud sobre la aplicación de protocolos de investigación en esta materia y en su caso realizar el seguimiento correspondiente.
- \* Elaborar y distribuir anualmente el Calendario de Actividades de Salud Escolar para su difusión entre las escuelas de educación básica en el Distrito Federal y la realización de acciones de movilización comunitaria relacionadas con campañas para la promoción de la salud previamente calendarizadas durante el ciclo escolar vigente.
- \* Consolidar anualmente la actualización del catálogo de proyectos y servicios en apoyo a los planteles de educación básica en el Distrito Federal así como la actualización de los formatos en materia de salud contenidos en las carpetas únicas de información coordinadas por la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.
- \* Realizar las funciones adicionales afines a las anteriores, que le sean encomendadas por la Subdirección de Salud e informar periódicamente de las actividades desarrolladas.

b) Departamento de Apoyo Técnico

- \* Definir junto con las Coordinaciones Sectoriales y la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa, la priorización de escuelas susceptibles de ser visitadas por las unidades móviles del Programa Ver Bien para Aprender Mejor.
- \* Implementar los mecanismos de información para difundir los lineamientos de operación que rigen el Programa Ver Bien para Aprender Mejor con las ópticas participantes.
- \* Operar las estrategias de detección y recepción, de los lentes con el apoyo de las Coordinaciones Sectoriales, la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa y las ópticas participantes.
- \* Operar y gestionar las cuestiones administrativas del fideicomiso Ver Bien para Aprender Mejor, así como otras concertaciones, dentro del marco de la responsabilidad de la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas.
- \* Proporcionar el apoyo logístico para el desarrollo de eventos de las áreas de la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas.
- \* Realizar las funciones adicionales afines a las anteriores, que le sean encomendadas por la Subdirección de Salud e informar periódicamente de las actividades desarrolladas.

## **H. Departamento de Prevención de Adicciones y Conductas de Riesgo**

- \* Opera el Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA).
- \* Coordina las actividades de orientación y capacitación en materia de prevención de adicciones, dirigidas a la comunidad educativa de los niveles de educación básica.
- \* Elaborará materiales didácticos que fortalezcan los programas educativos de prevención de adicciones en las escuelas .
- \* Establece estrategias de atención en materia de prevención de adicciones en escuelas que por su ubicación se encuentren en mayor riesgo de presentar problemas de venta, distribución y consumo de drogas.
- \* Proporciona asesoría en la incorporación del Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones en las escuelas de educación básica
- \* Proporciona a los Directores de los planteles de educación básica, orientación sobre la canalización de casos detectados y /o relacionados con el consumo de drogas o conductas de riesgo en planteles de educación básica.
- \* Supervisa la realización de visitas de seguimiento y aplicación de instrumentos de evaluación de las actividades implementadas en los planteles, en beneficio de la comunidad educativa.
- \* Desarrolla la logística para la aplicación de protocolos de investigación, a fin de conocer y difundir los patrones de comportamiento del fenómeno de las adicciones y conductas de riesgo en los jóvenes y reducir su impacto en el

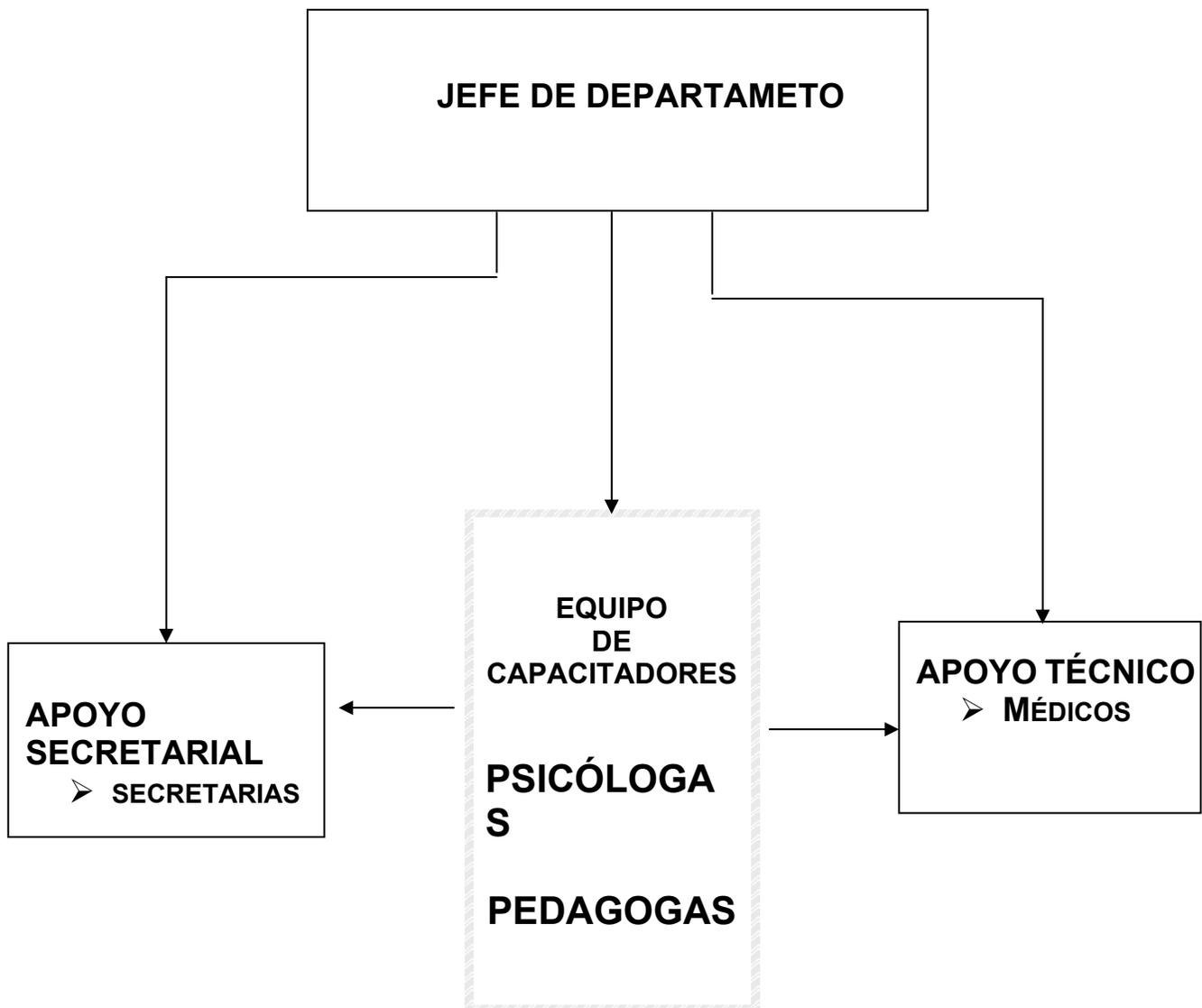
ámbito escolar.

- \* Planear eventos de participación social.
  
- \* Elabora los reportes correspondientes sobre los avances y resultados de las actividades.
  
- \* Elabora la propuesta de requerimientos presupuéstales así como Programa Operativo Anual para la adecuada operación del departamento.
  
- \* Realiza las funciones adicionales afines a las anteriores, que le sean encomendadas por la Subdirección de Salud e informar periódicamente de las actividades desarrolladas.

## 1. Objetivos

- Facilitar el desarrollo de programas y actividades de prevención de adicciones y conductas de riesgo derivados de acuerdos de cooperación, convenios de colaboración y/o contratos de prestación de servicios para generar ambientes saludables en escuelas.
- Coordinar actividades de prevención de adicciones y conductas de riesgo a fin de desarrollar programas y campañas para generar ambientes saludables en las escuelas.
- Organizar estrategias operativas para asegurar el desarrollo, seguimiento de programas, servicios de prevención de adicciones y conductas de riesgo en las escuelas.
- Promover la capacitación relacionada con la prevención de adicciones y conductas de riesgo para fortalecer los Comités de Salud y Seguridad en las Escuelas, beneficiando directamente a la comunidad escolar.
- Facilitar la promoción de programas y actividades de prevención y conductas de riesgo para incrementar el nivel de participación de la comunidad escolar en los servicios que se proporcionan.
- Participar en la evaluación de programas y campañas de prevención de las adicciones y conductas de riesgo para la mejora de los servicios proporcionados.

2. Organigrama del Departamento de Prevención de Adicciones y Atención de Riesgos



## I. Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA)

Es dentro del PEPCA donde se ha desarrollado la actividad profesional, por lo cual a continuación se realiza una descripción detallada de dicho programa.

En México, a través del Sistema Nacional Educativo del cual es responsable la Secretaría de Educación Pública, se debe formar a los educandos en términos académicos y teóricos; y de manera complementaria atender el aspecto relativo a los valores, hábitos y conductas de éstos. En tal contexto, surge el Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA), creado en 1994 como una propuesta educativa organizada para desarrollarse en la escuela y la familia, favorecer la construcción de redes protectoras que se traducen en estilos de vida saludables con la finalidad de trascender a la comunidad.

El PEPCA surge como una alternativa encaminada a prevenir las adicciones en la comunidad educativa, derivados de la investigación en los sustentos teóricos de diversos modelos preventivos, de investigaciones epidemiológicas, del análisis de la base jurídica de la educación y de un diagnóstico de la problemática actual (crisis de valores, ruptura del equilibrio sujeto-entorno y aumento en el consumo de drogas), así como recomendaciones de organismos internacionales, entre ellos la Comisión Interamericana Contra el abuso de Drogas (CICAD) y la Organización de Estados Americanos.

El PEPCA, se ubica en el proceso de desarrollo educativo y constituye una estrategia que atiende los diversos niveles que integran la Educación Básica, se vincula con los planes y programas de estudio vigentes.

El PEPCA, está integrado por siete áreas preventivas:

#### 1) Valores

Es un proyecto diseñado con el propósito de que los educandos alcancen un nivel de convicción que les permita ser reflexivos y conscientes de los valores propios, así como, los derechos y responsabilidades que estos implican; llevándolos finalmente a alcanzar mejores niveles de calidad de vida.

#### 2) Aprovechamiento Creativo del Tiempo

Ofrece sugerencias didácticas para el manejo de conflictos y para el desarrollo de la creatividad, para una adecuada administración del tiempo libre y para propiciar mejores relaciones humanas con la familia, la escuela y la comunidad.

#### 3) Manejo Responsable de la Sexualidad

Ofrece una adecuada educación sexual que permita tener mejores conocimientos sobre el tema con bases científicas, y que conducirá a conductas y actitudes más responsables. También analiza la forma de erradicar creencias y mitos equivocados sobre la sexualidad.

#### 4) Prevención del uso de Tabaco

Analiza las causas, individuales y sociales que favorecen el uso del tabaco; así como, las consecuencias de salud que deja su consumo. Ofrece sugerencias para resistir el consumo de tabaco y favorece la autoestima del individuo.

#### 5) Prevención del uso y abuso del Alcohol

Es un proyecto en el que se revisa el proceso de gestación del alcoholismo y los factores que facilitan o evitan su aparición a fin de proponer un conjunto

de actividades para ser realizadas al interior del aula, analiza también las consecuencias físicas, sociales y económicas que implica el alcoholismo.

#### 6) Prevención del uso de Drogas

Sugiere acciones preventivas que detengan, desvíen o neutralicen el progreso de la adicción, para evitar la expansión del fenómeno dentro del plantel y para crear conciencia entre los alumnos y su familia de las consecuencias de las adicciones. Además, favorece el crecimiento personal a través de la reflexión y rechazo conciente al inicio del consumo de drogas.

#### 7) Educación Ambiental

Es un proyecto que brinda sugerencias orientadas al rescate de la relación respetuosa del individuo con su entorno; además de favorecer las iniciativas de los niños en soluciones inmediatas y a futuro con el fin de contribuir al bienestar general.

### **1. Objetivo**

Su Objetivo es incorporar en el proceso educativo, la estrategia de educación preventiva integral sustentada en la promoción y fomento de valores que fortalecen en los educandos la capacidad de discernimiento para hacer frente a problemas sociales que puedan limitar su desarrollo armónico.

El programa sienta sus bases teóricas y metodológicas en la corriente humanista, considerando al individuo un ser integral, no predeterminado; en el Modelo Ecológico de Desarrollo Humano, donde es de vital importancia entender al individuo en su relación con el medio circundante, la creación de “ambientes proactivos”, favorece el fortalecimiento de la personalidad y busca elevar el potencial del desarrollo humano; y el Enfoque Riesgo-Protección, que enfatiza la identificación de factores de riesgo, con la finalidad de generar factores de

protección que permitan neutralizar a los primeros en un efecto de cascada, que se traduzca en la formación de ambientes y personas saludables.

Su metodología plantea la forma en que se puede realizar la labor preventiva contra las adicciones desde la actividad escolar, en donde la tarea de informar, coordinar y dirigir las actividades de cada escuela, recae en los y las docentes, con un estilo no directivo, de tal manera que las acciones coordinadas desde los planteles escolares se extiendan a la comunidad y desde luego a los hogares, para que se promueva la participación conjunta entre los maestros, alumnos y padres de familia.

En el PEPCA, se diseñan, instrumentan y ajustan propuestas metodológicas sobre Educación Preventiva Integral para vincularlas a los planes y programas de estudio. Se diseñan materiales con el fin de detectar necesidades de prevención, para la orientación pedagógica de docentes y padres de familia, y divulgación del programa; se capacita a docentes multiplicadores que lo ejecutarán; se aplica el brindando a los docentes asesoría permanente y se dota de material de divulgación; y finalmente se hace el seguimiento y evaluación de las acciones del programa, ajustando la metodología e instrumentos que se aplican.

## **2. Proceso del PEPCA**

El programa incluye varias estrategias operativas:

- a) Capacitación. Opera en el nivel de Educación Secundaria con dos modalidades: una general, que consiste en convocar a todas las escuelas del nivel interesadas para que asista un representante al ciclo de capacitación; y otra Focalizada, en la que un capacitador acude directamente a los planteles educativos de mayor vulnerabilidad. En ambas modalidades cada escuela diseña y opera un Plan Anual de Acción en el que involucra a toda la comunidad educativa y en el que se plantean estrategias y actividades de prevención y difusión.
- b) Servicios de Orientación. Es un servicio permanente del programa que consiste en brindar orientación psicopedagógica a padres de familia y docentes.
- c) Estrategia de Movilización Comunitaria. Para configurar ambientes proactivos, es necesaria la participación de la comunidad educativa en eventos que promuevan la participación ciudadana y comunitaria.
- d) Difusión de Campañas de Comunicación Social. Se diseñan y distribuyen materiales impresos, audiovisuales y electrónicos, con contenidos y mensajes proactivos referentes a la prevención de adicciones y conductas de riesgo.
- e) Seguimiento y Evaluación. Esta estrategia se implementó en el año 2001, a fin de conocer la apreciación de las acciones del Programa por parte de los usuarios y sus necesidades para incorporar información a las actividades escolares cotidianas. Derivado de esto se inició la actualización de los contenidos teóricos y metodológicos del Programa, así como su operación,

y el desarrollo de un sistema de evaluación del mismo que permita obtener indicadores del proceso, resultado e impacto de las acciones preventivas que se realizan en las escuelas.

## **A5**

### **II Bases Teórico Pedagógicas del Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones**

Este capítulo está integrado por conceptos básicos del PEPCA, y los aspectos teóricos: Corriente Humanista, Modelo Ecológico de Desarrollo Humano, Enfoque Riesgo-Protección, así como la Metodología Preventiva.

Respecto a los sustentos teóricos, se realizó esta pequeña selección sobre algunos paradigmas o teorías relevantes para una intervención pedagógica, mismos que representan un sin número de aspectos en donde los pedagogos pueden intervenir. A continuación se destacan algunos apartados que pueden servir para desarrollar dicha tarea en la educación preventiva.

El PEPCA resalta que la educación debe estar orientada hacia el desarrollo integral y armónico de la vida del ser humano, de los aspectos: físico, afectivo emotivo, espiritual, moral, intelectual y social (González, 1991). Rescatando y resaltando la educación en valores como ese eje principal para facilitar el desarrollo integral.

La educación preventiva contra las adicciones, va más allá de la transmisión unilateral de conocimientos, ya que su objetivo es la formación de la personalidad de los jóvenes para que sean capaces de enfrentar sus problemas y vivir experiencias satisfactorias placenteras sin necesidad de drogas.

Los maestros deben educarse acerca de las drogas y sus efectos para poder informar a sus estudiantes, pero es más importante aún ser modelos con su propia conducta, y ayudarlos a desarrollar destrezas afectivas, en el área de toma de decisiones y a manejar la presión de pares. A la vez, apoyarlos a desarrollar un sentido de pertenencia hacia la escuela y un sentido de reconocimiento. De esta manera, el maestro ayuda en el desarrollo integral del estudiante. No solo lo prepara intelectualmente, sino que le ofrece las herramientas para que pueda

poner sus conocimientos en práctica y tomar las decisiones sabias en el desarrollo de su vida.

La propuesta del PEPCA, enfatiza el fomento y desarrollo de aquellas potencialidades, motivaciones y fuerzas internas inherentes de los educandos, con el propósito de formar niños y jóvenes con actitudes, conductas y acciones altruistas, solidarias y proactivas en beneficio del entorno familiar, escolar y comunitario. Lo que los transformará en individuos de personalidad resistente, libres y con una autoestima sana.

En este sentido, la escuela promoverá la auto-realización (Maslow, s/a) de los educandos, a través de la adaptación de los niños y jóvenes en un ambiente que les es hostil, mediante la autogestión y la motivación; por lo cual el PEPCA propone la formación de alumnos que por si mismos sean capaces de lograr la consecución de los objetivos y expectativas, es decir, de formar educandos cuyas acciones, actitudes y conductas sean congruentes con lo que hacen y dicen, con lo que son y desean llegar a ser y tener, en esencia, capaces de transformarse así mismos y a su entorno social, físico, logrando niños y jóvenes autorrealizados, autónomos y responsables de sí mismos.

Es por ello, que el PEPCA se presenta como una propuesta de educación preventiva debido a que se ha hecho evidente que el Sistema Educativo no puede quedar al margen de la lucha contra las adicciones, y convencernos que lo que definitivamente puede alejar a los jóvenes de las drogas es una verdadera educación preventiva.

En primera instancia, y para conocer los diferentes conceptos que se emplean en el Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (Cardiel y Néquiz, 1998), abordaremos los conceptos básicos en el siguiente punto.

## A. Conceptos Básicos

Ya que estamos hablando del PEPCA como un programa preventivo es importante definir que es la prevención.

**1. PREVENCIÓN:** Es el acto de planear soluciones anticipadas ante algún acontecimiento no deseado (PEPCA, 1994)

Por muchos años en la prevención de alcohol y otras drogas se ha visto simplemente ofrecer información sobre los daños que el alcohol y otras drogas causan al cuerpo, por tal razón siempre se acentúa la distribución de la literatura y ofrecer charlas que explican las propiedades de las drogas y cómo éstas afectan al cuerpo. Equivocadamente, se cree que como resultado de esto los jóvenes están bien informados sobre drogas y los daños que éstas causan, llegando con ello al punto de que a los jóvenes se les cansa con éstas charlas y las ignoran. Y la incidencia del uso de alcohol y otras drogas siguen en aumento.

Sin embargo, los estudios epidemiológicos, como la Encuesta Nacional de Adicciones (CONADIC,1998), muestra que en el Distrito Federal, el 54% de los adolescentes ha usado alcohol alguna vez en su vida, esto se debe a que la información, aunque importante, por si sola no es prevención.

La prevención involucra otras áreas como el desarrollo de destrezas en la toma de decisiones, en como manejar la presión de pares, alternativas a las drogas, educación afectiva y otras, es decir abordar el problema con un enfoque multifactorial.

También es importante revisar que entendemos por adicción.

**2. ADICCIÓN:** Conducta compulsiva que restringe la autonomía personal, la libertad de decisión y condiciona la capacidad de reflexión (PEPCA, 1994).

“Lo que hace que una adicción se vuelva una adicción es que se vuelve en contra de uno, al principio, se obtiene cierta gratificación aparente, igual que con un hábito, pero tarde o temprano su conducta empieza a tener consecuencias negativas en la vida.... y uno sigue manteniéndola a pesar de ello. Las conductas adictivas producen placer, alivio y otras compensaciones a corto plazo, pero provocan, dolor, aflicción y más problemas a largo plazo” (Washton, 1991).

Además cuando hablamos de adicción no solo estamos refiriéndonos a ser adicto a sustancias como el alcohol, tabaco y drogas ilegales, sino a una gama más amplia, básicamente el incurrir en el uso sin control de una droga o actividad constituye una adicción, si esta causando problemas en su propia vida, pero se sigue haciendo a pesar de esto. De aquí que revisemos los tipos de adicción de acuerdo a una clasificación del FISAC. Las diversas adicciones pueden ser clasificadas para su mejor estudio y comprensión, la cual es didáctica y de utilidad clínica, ya que muchas veces las adicciones pueden aparecer sin diferenciación clara o pueden coexistir con otra adicción, o con una enfermedad psiquiátrica; de modo que es necesario explorar bien para poder descubrir la extensión e intensidad del proceso adictivo. Por otro lado, también puede darse el caso que una persona detenga una adicción que lo ha estado afectando y desarrolle otra adicción por medio del fenómeno llamado ‘sustitución’. Aclarados los términos de la siguiente clasificación se divide en Adicciones de Conducta y Adicciones de Ingestión

### **3. TIPOS DE ADICCIÓN:**

#### *Adicciones de Conducta*

- Adicción al Juego
- Adicción al sexo
- Adicción a las Relaciones
- Adicción a las Relaciones de Codependencia
- Adicción a los romances
- Adicción a la Religión

- Adicción a las Sectas
- Adicción al Trabajo
- Adicción a Internet

#### *Adicciones de Ingestión*

- Adicción Química
- Adicción al alcohol o Alcoholismo
- Adicción a la Cocaína
- Adicción a la Nicotina o Tabaquismo
- Adicción a la Marihuana
- Adicción a los Sedantes Hipnóticos
- Adicción a las Anfetaminas
- Adicción al Éxtasis
- Adicción a la Heroína
- Adicción al Opio
- Adicción a la Comida
- Comedor Compulsivo
- Bulimia
- Anorexia Nerviosa

Para entender porque las personas se vuelven adictas es necesario remitirnos a que existen carencias y fallas en la construcción de la personalidad (necesidades emocionales básicas, Maslow, s/a), cuando no se satisfacen las personas se muestran inseguras, dependientes de factores externos, sin la capacidad de asumir el control de sus comportamientos, con la sensación de ser un objeto de la casualidad y con la creencia, de que su futuro depende de fuerzas incomprensibles ajenas a su voluntad y control, lo que puede aunado a otros factores propiciar el inicio de un proceso adictivo.

A continuación revisaremos que se llega a una adicción, no de la noche a la mañana, sino a través de un proceso, el cual es conocido como “proceso adictivo”.

**4. PROCESO ADICTIVO:** La adicción o dependencia es un proceso paulatino y gradual con la presencia de experiencias negativas durante la infancia y adolescencia, en donde se combinan aspectos personales, sociales y culturales (PEPCA 1994).

Cuando se cubren satisfactoriamente las necesidades emocionales básicas, las personas se vuelven más libres, independientes, dueñas de su vida, por lo tanto responsables y alejadas de creencias mágicas e irracionales, por lo que pueden esforzarse en buscar caminos de superación y satisfacción personal (PEPCA, 1994).

A continuación, se revisarán cada uno de los sustentos teóricos que conforman al PEPCA, así como, la metodología preventiva con la que se opera.

## **B. Corriente Humanista**

Para fines del PEPCA, se establece un marco teórico con una perspectiva humanista que favorezca el desarrollo pleno del educando; la promoción y fomento de valores y la prevención de conductas socialmente no deseables.

Se adopta la corriente humanista, cuya premisa avala que el hombre es un valor en sí mismo, con historicidad y dotado naturalmente de una conciencia clara que le permite explotar su código genético, hacer propio el conocimiento que le proporciona la cultura en que se desenvuelve y convertirse así, en sujeto de su propia realización. Considera al individuo como un ser integral y no predeterminado

El enfoque existencial humanista enfatiza los intereses y las preocupaciones filosóficas de lo que significa ser realmente humano.

En seguida, se destacan los aportes de sus principales representantes Rogers y Maslow:

Carls Rogers (en González, 1991), refiere que el objetivo inicial del enfoque humanista es que la persona se responsabilice de su propia existencia, es decir, que reconozca que a pesar de todas las experiencias, limitaciones físicas y condiciones que se le presentan, existe un grado de libertad de elección que la hace responsable de sí misma. El individuo debe comprender que no forzosamente debe hacer lo que otros desean que él haga, sino que puede elegir lo que él desee, dentro de los límites de las condiciones en su medio. No sólo necesita adquirir hábitos para entender la información que sus propios sentidos y sus valores le ofrecen, sino reconocer que es capaz de tomar decisiones que implican elegir y comprometerse con su acción.

El ser humano es un ser viviente cuyo comportamiento está en constante y cambio continuo, y posee la capacidad única de ser consciente de su existencia dinámica. La capacidad que el ser humano posee de ser consciente de sí mismo, de las situaciones y condiciones que ejercen influencia sobre él, así como la influencia que él ejerce sobre éstas, le permite la toma de decisiones y le da el poder de elección. La dirección de estas elecciones tiende hacia el desarrollo y la maduración de sus potencialidades innatas. Es innegable que el comportamiento del ser humano está influido por muchas situaciones de las que no tiene control, lo cual implica que su respuesta es limitada, pero no predeterminada. La libertad significativa del ser humano consiste precisamente en esa capacidad de elección, y en este sentido, él se crea a sí mismo y a su mundo, es decir, se responsabiliza de su propia existencia.

La Psicología Humanista concibe a la persona como una totalidad en la que se interrelacionan factores físicos, emocionales, ideológicos y espirituales formando al ser real, no una suma de sus partes. La Psicología Humanista no secciona, no separa los aspectos de la persona, señalándolos como la causa de la enfermedad. Ve a un ser completo y tiene en cuenta cada aspecto y su influencia en el resto.

En el aspecto educativo, Rogers (en González, 1991), plantea que la educación centrada en el estudiante debe llevarse a cabo en las circunstancias ideales, que garantiza que sus efectos estén muy cerca de los objetivos que ya en 1951 pensaba que eran los de la educación: “ayudar a los alumnos a convertirse en individuos que sean capaces de tener iniciativas propias para la acción y ser responsables de sus acciones; capaces de una dirección y autodirección inteligentes; que aprendan críticamente, con la capacidad de evaluar las contribuciones que hacen los demás, que hayan adquirido conocimientos relevantes para la resolución de problemas, fundamentalmente, capaces de adaptarse flexible e inteligentemente a problemáticas nuevas, que hayan internalizado una modalidad adaptativa de aproximación a los problemas, utilizando toda la experiencia pertinente de una manera libre y creadora; capaces

de cooperar eficazmente con los demás en diversas actividades que trabajen no para obtener la aprobación de los demás, sino en términos de sus propios objetivos socializados.

Por otro lado, Abraham Maslow (en Craig,1997), quien fue un importante psicólogo de la escuela humanista, plantea la teoría del yo, propuesta en 1954, resalta la necesidad individual de autorrealización, del desarrollo completo de todas sus posibilidades. Según Maslow, sólo es posible expresar o satisfacer las necesidades de autorrealización después de haber cumplido con las necesidades “inferiores” como seguridad, amor, alimento y abrigo. Por ejemplo, un niño hambriento no atenderá a la lectura o el dibujo en la escuela hasta no estar apropiadamente alimentado.

Maslow dispuso las necesidades humanas en una pirámide. En la parte baja están las necesidades de sobrevivencia, las más básicas en los seres humanos, como en los animales: comida, calor y descanso. Las necesidades que siguen hacia arriba son las de seguridad: los individuos requieren evitar los peligros y sentirse seguros de la vida cotidiana; no puede alcanzar los niveles superiores si viven en constante miedo y ansiedad. Cuando están aseguradas de manera razonable las necesidades de sobrevivencia y seguridad, la siguiente es la de pertenencia, ya que los seres humanos necesitan amar y sentirse amados, estar en contacto físico mutuo, asociarse con otros y formar parte de un grupo y organizaciones, después necesitan sentir autoestima; requieren respuestas positivas de los demás, desde la mera confirmación de las habilidades básicas hasta la aclamación y la fama. Todas estas necesidades cumplidas producen sentimientos de bienestar y satisfacción personal (en Craig,1997).

Cuando la gente está alimentada, vestida, abrigada, establecida en un grupo y tiene confianza razonable en sus habilidades, se encuentra lista para intentar el completo desenvolvimiento de sus potencialidades, o autorrealización. Maslow creía que la necesidad de autorrealización no es menos importante para la

naturaleza humana que las otras necesidades, “el hombre debe ser lo que puede ser”. En cierto sentido, la necesidad de autorrealización nunca puede ser satisfecha del todo. Comprende la “búsqueda de la verdad y la comprensión, el esfuerzo por asegurar la igualdad y la justicia, la creación y el amor por la belleza”.

De la Corriente Humanista, el PEPCA, adopta el concepto de hombre como un ser no predeterminado que es arquitecto de su propia vida y que aún en las situaciones más adversas siempre estará en posibilidades de ejercer su libertad. Un ser integral que está más allá de lo cognitivo, conformado por aspectos, físicos, sociales, emocionales, espirituales, etc.; dotado de “todas” las potencialidades necesarias para lograr un desarrollo pleno.

Dentro del PEPCA, se promueve que los docentes consideren a los alumnos como seres humanos, pero no solo a nivel teórico sino en la práctica diaria, ya que se tiene la convicción que cambiando la visión del docente de que esta tratando con un conglomerado de alumnos, a los cuales hay que “verterles su sapiencia” por la de proporcionar un trato más humano a ese ser integral y con potencialidades, es decir, a cada uno de sus alumnos, así se modificará de manera positiva la relación docente-alumno, impactando así mismo, el ambiente grupal.

Cuando se deja de percibir a los alumnos como uno más, se tiene más cuidado de no dañarlo en su ámbito emocional, y al mismo tiempo se busca propiciar el desarrollo de sus potencialidades, de las cuales, muchas de las veces ni ellos mismos tienen conciencia de poseerlas.

Desde el ámbito de la prevención de adicciones, es muy importante descartar que un alumno, sólo por el hecho de ser hijo de un alcohólico, drogadicto, o inclusive por haber tenido alguna conducta experimental en esta materia, tendrá que ser irremediamente un alcohólico o drogadicto, aquí es cuando trasciende el hecho de que el hombre es un ser no predeterminado y que es el único que puede decidir sobre su destino.

Además, atender en la medida de lo posible y de acuerdo a lo que le corresponde a la escuela, la promoción de la satisfacción de las necesidades emocionales básicas que refiere Maslow , ya que como él lo menciona “Cuando la gente está alimentada, vestida, abrigada, establecida en un grupo y tiene un confianza razonable en sus habilidades, se encuentra lista para intentar el completo desenvolvimiento de sus potencialidades, o autorrealización”.

La Corriente Humanista hace un gran aporte al PEPCA, ya que marca la línea en sus estrategias preventivas que aunado al Modelo Ecológico, el Enfoque Riesgo-Protección, así como la Metodología Preventiva, promueven el desarrollo humano del sujeto, fomentando el desarrollo de ambientes proactivos, con lo que se busca fortalecer la personalidad de estos, haciéndolos resistentes ante presiones externas, como las drogas.

### C. **Modelo Ecológico de Desarrollo Humano**

Los programas preventivos que inciden en las escuelas se sustentan en diferentes modelos de intervención. Los más difundidos son los desarrollados para atender el abuso de drogas considerando tres elementos básicos. La sustancia, la persona que la usa y, el contexto social y cultural del uso.

A partir de la instrumentación de estos programas, se ha avanzado hacia una explicación más completa acerca del desarrollo de las conductas socialmente no deseadas, ahora se sabe que son un fenómeno multifactorial, cuya aparición no se puede explicar en forma independiente del contexto en que se presentan, y cuyo origen no se restringe a una relación causa-efecto; la diversidad de aspectos sociales, psicológicos y ambientales, son inter-actantes en un proceso dinámico que justifica el trabajo conjunto de diferentes sectores sociales, entre ellos el educativo.

Así, para el sector educativo es importante identificar los factores protectores que permiten a un mayor número de jóvenes ser resistentes a los riesgos que propician caer en una adicción a fin de promover su asimilación a lo largo del proceso educativo.

En esta línea de pensamientos se elige el Modelo Ecológico de Desarrollo Humano que considera importante incidir en los ambientes que rodean al individuo, puesto que a la mayoría de las personas se les facilita resolver sus problemas vitales si cuentan con recursos y alternativas suficientes.

Lo anterior conduce a un esquema que hace énfasis en el enlace de los factores persona-entorno, así, de acuerdo con este modelo, el mecanismo de autorregulación de aquellos individuos que se ubican en ambientes propicios les permitirá contar con mayores posibilidades para alcanzar niveles de pleno desarrollo.

El Modelo Ecológico, ofrece los elementos necesarios para incidir sobre los diferentes niveles de la enseñanza básica en la escuela, la familia y la comunidad, por medio de acciones proactivas que promueven altas expectativas.

Con este modelo, se busca una acción preventiva que surja de la escuela, trascienda a la familia y a la comunidad, para generar acciones conjuntas de educación preventiva integral a fin de promover “ambientes” escolares, familiares y comunitarios que propicien el desarrollo armónico de los educandos.

A continuación, se hace una breve descripción de El Modelo Ecológico de Desarrollo Humano de Uriel Bronfenbrenner.

Bronfenbrenner (1987), define el proceso de desarrollo humano enmarcado en sistemas de influencias que van desde las más dístales a las más próximas al individuo, sistemas que configuran y definen el entorno ecológico en el que tiene lugar dicho desarrollo. Este análisis es, muy útil para describir los factores de protección y de riesgo para la familia, teniendo en cuenta todas las esferas posibles de influencias que convergen sobre el espacio ecológico familiar y de sus miembros.

Según Bronfenbrenner (en Rodrigo y Palacios, 1998) existen cuatro tipos de sistemas que guardan una relación inclusiva entre sí: el macrosistema, el exosistema, el mesosistema y el microsistema.

**El macrosistema** es el sistema más distal respecto al individuo, ya que incluye los valores culturales, las creencias y las situaciones y acontecimientos históricos que definen a la comunidad en la que vive y que pueden afectar a los otros tres sistemas ecológicos (los prejuicios sexistas, la valoración del trabajo, un periodo de depresión económica, etc.).

**El exosistema** comprende aquellas estructuras sociales formales e informales que, aunque no contienen a la persona en desarrollo, influyen y delimitan lo que tiene lugar en su ambiente más próximo (la familia extensa, las condiciones y experiencias laborales de los adultos y de la familia, las amistades, las relaciones vecinales, etc.).

**El mesosistema** se refiere al conjunto de relaciones entre dos o más microsistemas en los que la persona en desarrollo participa de manera activa (relaciones familiares- escuela, por ejemplo).

Por último, el **microsistema** es el sistema ecológico más próximo, ya que comprende el conjunto de relaciones entre la persona en desarrollo y el ambiente inmediato en que se desenvuelve (microsistema familiar y microsistema escolar, por ejemplo).

Bronfenbrenner, destaca que una suposición esencial del modelo es que varios subsistemas (familia, escuela, situación económica) de su esquema ecológico varían a lo largo del desarrollo. Supone además que los cambios en un nivel del contexto pueden influir en lo que sucede en otros. Por ejemplo, los cambios físicos de la pubertad pueden modificar las relaciones sociales con los compañeros, con los padres y con los maestros, pero a su vez reciben el influjo de las condiciones sociales y de las expectativas culturales (Craig, 1997).

La teoría de Bronfenbrenner ayuda a comprender las complejas interacciones entre los efectos biológicos y ambientales, así como las relaciones entre diversos contextos ambientales (la casa, la escuela, entre otros). También a comprender que el ambiente donde viven los niños es tan complejo y está interrelacionado que no es posible reducir el problema del consumo de drogas a ninguna fuente aislada.

Dentro del PEPCA, tiene mucha importancia que el individuo tome conciencia de la interrelación que existe entre él y el ambiente en el que se desarrolla, ya que gracias a esto se puede modificar el tipo de relaciones que se presentan, promoviendo con ello la creación de ambientes proactivos que ayuden a potencializar el desarrollo pleno de la persona.

#### **D. Enfoque Riesgo - Protección**

En este orden de ideas, y con la propósito de favorecer los ambientes proactivos, el PEPCA plantea que antes de emprender acciones encaminadas a la prevención, es necesario realizar un análisis sobre el estilo de vida de los individuos, es decir contemplar desde un punto de vista objetivo el conjunto de hábitos, costumbres y formas de afrontar la vida. El Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), plantea que debemos convertirnos en observadores agudos, capaces, tanto de detectar oportunamente los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que algún niño(a) o adolescente se inicie en un proceso adictivo, como de conocer los factores protectores que permiten neutralizar o mitigar esos riesgos (CONADIC, 2003).

El enfoque Riesgo- Protección, enfatiza la identificación de factores de riesgo, con la finalidad de generar factores de protección que permitan neutralizar a los primeros en un efecto de cascada, que se traduzca en la formación de ambientes y personas saludables.

Una tarea de la prevención es enfocar el riesgo para determinar cuales son los estos factores que pueden ser controlados, y cuales no lo son, pero pueden ser regulados o moderados, y aquellos que definitivamente no son afectados. Dentro de la prevención no se requiere necesariamente que dichos factores sean controlados directamente, pero si que se busquen maneras de combatirlos.

Una estrategia promisoría es identificar y fortalecer los medios protectores, lo cual inhibe, en el caso del PEPCA, el abuso de drogas a pesar de su exposición al riesgo (Hawkins, Catalano y Miller, 1990).

Se entiende por Factor de Riesgo, “un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o de contexto ambiental que incrementa la probabilidad del

uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)”.

Por Factor de Protección “un ámbito o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas”.

Los supuestos básicos que caracterizan la investigación sobre los factores de riesgo en relación con el abuso de drogas son los siguientes (Becoña, s/ fecha):

1. Un simple factor de riesgo puede tener múltiples resultados,
2. Varios factores de riesgo o de protección pueden tener un impacto en un simple resultado,
3. El abuso de drogas puede tener efectos importantes en los factores de riesgo y protección,
4. La relación entre los factores de riesgo y de protección en las transiciones en el abuso de drogas pueden estar influidas de manera significativa por las normas relacionadas con la edad.

Clayton, ha insistido en que existen cinco principios generales que se deben siempre tener en cuenta cuando se habla de factores de riesgo:

- 1) Los factores de riesgo (características individuales o condiciones ambientales) pueden estar presentes o no en un caso concreto. Cuando un factor de riesgo está presente, es más probable que la persona use o abuse de las drogas que cuando no lo está.

- 2) La presencia de un solo factor de riesgo no es garantía para que vaya a producirse el abuso de drogas y, por el contrario, la ausencia del mismo no garantiza que el abuso no se produzca. Lo mismo sucede en el caso de los factores de protección, el abuso de drogas suele ser probabilístico y, en todo caso es el resultado de la intervención conjunta de muchos factores.
- 3) El número de factores de riesgo presentes está directamente relacionado con la probabilidad del abuso de drogas, aunque este efecto aditivo puede atenuarse según la naturaleza, contenido y número de factores de riesgo implicados.
- 4) La mayoría de los factores de riesgo y protección tienen múltiples dimensiones medibles, y cada uno de ellos influye de forma independiente y global en el abuso de drogas.
- 5) Las intervenciones directas son posibles en el caso de algunos de los factores de riesgo detectados y pueden tener como resultado la eliminación o la reducción de los mismos, disminuyendo la probabilidad del abuso de sustancias. Por el contrario, en el caso de otros factores de riesgo, la intervención directa no es posible, siendo el objetivo principal atenuar su influencia y así, reducir al máximo las posibilidades de que estos factores lleven al consumo de drogas.

Los factores de riesgo tienen un efecto acumulativo, porque a mayor número de ellos, mayor la probabilidad de caer en la adicción, y son también interdependientes porque la presencia de uno puede traer consigo la de otros, por ejemplo, la embriaguez, el exceso de velocidad y la violación de las normas de tránsito son factores que aumentan el riesgo de accidentarse, pero el peligro es mayor en la medida en que estas situaciones se presenten al mismo tiempo, y además, cuando se da una de ellas es muy probable que se den también las

otras. Porque las personas alcoholizadas suelen andar demasiado rápido y violan también las reglas de tránsito. Pues bien, lo mismo sucede con los factores de riesgo asociados a la drogadicción, a mayor número de ellos, mayor el riesgo y la probabilidad de encontrar otros en la misma persona.

Sin embargo, Centros de Integración Juvenil (CIJ), reporta que los factores de riesgo no pueden tomarse como causas directas del problema sino, como elementos que incrementan la probabilidad de que éste se presente, por eso, al identificarlos en los jóvenes, hay que evitar la angustia de ver la situación como una causa perdida, para tomar las cosas con serenidad, e interpretar su presencia como una señal de alerta que pone en evidencia la necesidad de prestar especial atención a su orientación y vigilancia (CIJ,1990).

Para el PEPCA, un insumo importante para la identificación de Factores de Riesgo y de Protección, es la “Encuesta sobre consumo de drogas en población de enseñanza media y media superior medición otoño 2003, D. F.”(Villatoro y Cols, 2004); la cual se realiza desde hace algunos años, por parte de la Secretaría de Educación Pública en colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

Gracias a los datos proporcionados por este valioso instrumento, se puede mencionar en población escolar mexicana la identificación de Factores de Riesgo y Factores de Protección, siendo los segundos de singular importancia ya que al tenerlos referidos, las estrategias preventivas se podrán enfocar a fortalecerlos para disminuir el impacto de los factores de riesgo.

## **E. Metodología Preventiva Contra las Adicciones y la labor del Pedagogo.**

En el PEPCA, se plantea la forma en que se puede realizar la labor preventiva contra las adicciones en la actividad escolar, a través de la Metodología Preventiva. La tarea de informar, coordinar y dirigir las actividades en cada escuela, recae en los docentes, de tal manera que las acciones coordinadas con los planteles escolares se extienden a la comunidad y desde luego a los hogares para promover la participación conjunta entre los maestros, alumnos y padres.

LA Metodología Preventiva del PEPCA, esta constituida por una Escuela Activa, donde se propone que el alumno sea participativo y se involucre más en el proceso de enseñanza aprendizaje; otro aspecto es, procurar que el docente incorpore en su actividad cotidiana un estilo no directivo, donde lejos de ser maestro tradicional, se convierta en un Facilitador del Aprendizaje y los conocimientos que se adquieran en el aula sean de utilidad en la vida cotidiana, es decir, convertir el proceso de aprendizaje en una experiencia significativa. En la labor preventiva contra las adicciones juega un papel determinante la escuela, de ahí que ésta debe propiciar no solamente el adecuado desarrollo intelectual de los educandos, sino también procurar que mediante este proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno satisfaga sus necesidades emocionales básicas.

A través de ésta metodología se pretende que el alumno desarrolle un pensamiento crítico, es decir, que cuente con los elementos académicos y las experiencias suficientes que le permitan desarrollar una autoestima sana para que pueda conformar un sólido juicio moral, cimentada en la práctica cotidiana de los valores, para que de manera personal pueda llegar a la toma de decisiones por convicción.

A continuación se desarrolla cada uno de los paradigmas incluidos en la aplicación del PEPCA a través de la Metodología Preventiva, destacando la labor pedagógica en la operación de cada uno

## 1. ***Escuela Activa***

La escuela activa plantea que el alumno sea participativo y se involucre más en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La escuela Activa (Palacios, 1984) propicia ante todo, el surgimiento de cuanto hay de bueno en la naturaleza propia del niño (es un organismo, con todo lo que esta concepción comporta de orden y de improviso, de precisión en lo universal y de indefinible en lo individual).

La Escuela Activa intenta obtener el máximo de efectos útiles con el mínimo de esfuerzos inútiles. Esta escuela se asienta sobre el respeto a las necesidades físicas y psíquicas del niño, lo que equivale a decir que tanto como le es posible, en cuanto a las leyes de la psicología infantil, los intereses y predisposiciones individuales. Por otra parte, intenta responder activamente a ello en una atmósfera de respeto al niño, de libertad y de actividad espontánea.

La Escuela Activa pretende una educación mediante la libertad, respondiendo así a una tendencia que se halla inserta en el fondo del psiquismo humano, fomenta la actividad espontánea, personal y fecunda, base y meta de su trabajo; se centra en la iniciativa del niño, no en los prejuicios del adulto: “la iniciativa del niño ha de ser lo esencial y sobre ella se procurará injertar todos los sentimientos, todas las ideas, todos los hábitos morales y sociales” (Palacios, 1984). Esta actividad espontánea del alumno es el clima de la nueva escuela; sin ella no hay escuela activa; el cultivo y favorecimiento de la actividad espontánea y la iniciativa propia de los niños son condiciones indispensables. Esta escuela dirige y orienta la espontaneidad creadora y sabe que sin ella cualquier cambio que se realice es superficial y no va al meollo del asunto.

Un aspecto importante que se destaca en esta escuela es el interés, que es una “condición interior del trabajo intelectual productivo” y “piedra angular de la Escuela Activa”. El papel de la escuela es dar a los alumnos la oportunidad de ejercitar las actividades por las que están motivados y, a través de ellas, adquieran la mayor cantidad posible de experiencias originales, tan variadas y abundantes como lo permitan las posibilidades.

Este planteamiento, no es una tarea fácil para los docentes que están acostumbrados a una educación tradicional, sin embargo, es una pieza importante en la operación del PEPCA, ya que gracias a ella se va ejercitando en los alumnos, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, autoestima, una serie de valores como el respeto, tolerancia, entre otros.

## **2. *Facilitador de Aprendizaje***

Rogers (González, 1991), plantea que el docente debe incorporar en su actividad cotidiana un Estilo No Directivo, donde lejos de ser el maestro tradicional, se convierta en un Facilitador del Aprendizaje y los conocimientos que se adquieran en el aula sean de utilidad en la vida cotidiana, es decir convertir el proceso de aprendizaje en una experiencia “significativa”.

Rogers plantea que el educador-facilitador del aprendizaje debe considerar los siguientes aspectos (González, 1991):

- Autenticidad o genuinidad. Cuando el facilitador es una persona real que entra en relación con sus educandos sin presentar fachadas, su labor es más efectiva. Esto significa que el facilitador:
  - ☆ Conoce, acepta y expresa sus propios sentimientos cuando lo juzga apropiado.
  - ☆ Llega a un encuentro personal con sus estudiantes.

- ☆ Respetar a sus educandos como personas iguales.
- ☆ Tiene buen sentido del humor.
- ☆ Es confiable, perceptivo y sensible.

➤ **Aprecio, aceptación y confianza**

El facilitador:

- \* Confía en el ser humano y en su tendencia innata al desarrollo y la autorrealización.
- \* En la curiosidad natural y en el deseo de aprender qué tienen los seres humanos.
- \* Acepta al otro como individuo y persona independiente que tiene derecho a ser valiosa.
- \* Aprecia al otro por lo que es, confía en sus habilidades, sus destrezas, su potencial humano y facilita su desarrollo .
- \* Se interesa, confía y aprecia a cada persona por sus propias características; no masifica al grupo, respeta y valora la individualidad.

➤ **Comprensión empática**

La comprensión empática es un elemento que establece un clima para el aprendizaje auto-iniciado y experiencial, y consiste en tener la habilidad para comprender las reacciones del otro desde dentro (“ponerse en los zapatos del otro”). Cuando el maestro es capaz de darse cuenta en forma sensible de cómo el estudiante capta su proceso educativo y de aprendizaje, aumenta la probabilidad de que ocurra un aprendizaje significativo.

Cuando el estudiante no se siente encasillado, evaluado o juzgado, sino comprendido desde su propio punto de vista y no desde el punto de vista del maestro, el aprendizaje se promueve y facilita.

En general, existen dos requisitos para que se den estas actitudes facilitadoras:

1. Ser genuino, auténtico, honesto o real con respecto a uno mismo. No se puede ser real con respecto a otro si no se es real con respecto a sí mismo. De manera que si en un determinado momento el maestro no es empático, no siente cariño ni aceptación por sus estudiantes. Es más constructivo ser real con uno mismo en lugar de ser pseudoempático y ponerse una máscara de empatía y aceptación. Ser honesto es poder plantear al grupo en forma constructiva lo que está sucediendo en uno mismo.

Este ser honesto no significa ser destructivo, amenazante y encasillar a los demás, sino estar consciente de lo que sucede en el interior de uno mismo y estar dispuesto a correr el riesgo de compartir lo que sucede sin disfrazarlo como juicios, atribuir a otras personas las culpas o proyectar sobre los demás los sentimientos que uno debería aceptar como propios.

2. Tener una profunda confianza en el organismo humano y sus potencialidades. Si no existe esta confianza, el maestro tiende a “rescatar” al estudiante al darle toda la información digerida y decirle lo que más le conviene. Por el contrario, si existe confianza puede proporcionarse al estudiante diversas oportunidades para elegir su propio camino en su proceso de aprendizaje.

Rogers (González, 1991), destaca las siguientes funciones básicas del facilitador de aprendizaje:

- ✓ Presentar con claridad el tipo de aprendizaje que se pretende promover y las creencias básicas de confianza en el grupo. Establecer teórica y

prácticamente el tipo de ambiente adecuado para facilitar el aprendizaje significativo.

- ✓ Promover y facilitar la identificación de expectativas y finalidades de los miembros del grupo, al aceptar las que ellos expresen. Ayudar en la elaboración de objetivos personales y grupales.
- ✓ Confiar en la tendencia al crecimiento y la autorrealización como la fuerza motivadora fundamental del aprendizaje.
- ✓ Organizar y hacer fácilmente disponibles los recursos que los estudiantes pueden utilizar para su aprendizaje. Presentarse a sí mismo como recurso disponible para ser aprovechado por el grupo, siempre y cuando el maestro se sienta cómodo trabajando en la forma que el grupo lo solicita. En este aspecto, el maestro toma en cuenta al grupo, pero también se toma en cuenta a sí mismo como persona.
- ✓ Hacer que sean tan importantes los aspectos afectivos como los cognoscitivos en las relaciones interpersonales.
- ✓ Estar dispuestos a reconocer, aceptar y responder a las personas completas, con sus diferentes dimensiones y aspectos.
- ✓ Convertirse en un miembro participativo más del grupo, a medida que se establece el clima de libertad, aceptación y confianza en el grupo, y conforme a los estudiantes se sientan corresponsables del curso.
- ✓ Participar y compartir con el grupo de tal manera que las actividades sean una oportunidad, no una imposición.

- ✓ Ayudar y facilitar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, así como en la evaluación de su propio trabajo.
- ✓ Ser capaz de escuchar a los estudiantes, especialmente en lo relacionado con sus sentimientos. Estar abierto a la confrontación y a trabajar problemas, más que a manejarlos mediante normas disciplinarias y sanciones.
- ✓ Aceptar las ideas creativas de las personas, lo cual implica no reaccionar en forma amenazante y conformista.
- ✓ Desarrollar una atmósfera de igualdad en el salón de clases, con participación que conduzca a la espontaneidad, al pensamiento creativo y al trabajo independiente y autodirigido.

### **3. *Aprendizaje Significativo***

El Aprendizaje Significativo (González, 1991), se considera la piedra angular de la educación centrada en la persona. Este aprendizaje consiste en asimilar uno mismo lo aprendido, hacerlo propio tal como se hace con el alimento que se ingiere, se digiere y se asimila. Cuando el aprendizaje tiene significado para la persona, se integra a ella, por lo tanto, no se olvida y puede aplicarse prácticamente en la vida diaria, este tipo de aprendizaje siempre implica un contenido afectivo, ya que como hemos visto el ser humano es una unidad indivisible que debe funcionar en forma integral.

Los factores más importantes en el aprendizaje significativo son:

- Los contenidos (alimentos) que son la información, las conductas o habilidades que hay que aprender.

- El funcionamiento (organismo) de la persona en sus dimensiones biológica, psicológica, espiritual y social.
- Las necesidades actuales y los problemas que el individuo esté confrontando en ese momento de su vida, como importantes para él.
- El ambiente en el que se da el aprendizaje.

Para que se dé este tipo de aprendizaje es necesario tomar en cuenta no sólo el contenido, que por lo general es lo único importante en el aprendizaje tradicional no significativo, sino también el funcionamiento de la persona considerada integralmente; las necesidades, los intereses, las inquietudes y los conflictos que la persona viva en ese momento o etapa de su vida y, desde luego el ambiente favorable.

De acuerdo con Rogers, las siguientes son algunas de las características básicas del aprendizaje significativo (González, 1991):

- 1) Incluye a toda la persona, con sus pensamientos, sentimientos y acciones en la experiencia misma del aprendizaje.
- 2) La búsqueda y la curiosidad brotan naturalmente en la persona.
- 3) La comprensión y el descubrimiento son experiencias internas de la persona que aprende.
- 4) El cambio que supone el aprendizaje es un cambio en la percepción y puede incluir modificaciones de actitudes, valores, conductas e incluso de la personalidad de quien aprende.
- 5) La persona pretende hacer parte de sí misma lo aprendido, para que quede dentro como energía disponible; es decir, como un recurso del cual pueda disponerse en cualquier momento.
- 6) La persona es la única que puede evaluar lo significativo del aprendizaje.

Los objetivos del aprendizaje significativo propuestos por el enfoque centrado en la persona son:

1. Ayudar al individuo a convertirse en persona capaz de tener iniciativas propias y de ser responsable de sus acciones.
2. Facilitar la independencia y autonomía de la persona. Que ésta desarrolle la capacidad de elegir, tomar decisiones y de autodirigirse inteligentemente.
3. Que la persona aprenda a aprender.
4. Que los individuos aprendan a buscar nuevas soluciones a los problemas de la vida diaria, utilizando sus experiencias en forma libre y creadora.
5. Que las personas sean capaces de adaptarse flexible e inteligentemente a situaciones y problemas nuevos.
6. Que los individuos aprendan a vivir en armonía y colaboren con los demás en forma eficaz.
7. Que las personas desarrollen un juicio crítico que les permita evaluar objetivamente las contribuciones de los demás.
8. Que todos trabajen no con el fin de lograr la aprobación de los demás, sino en términos de sus propios objetivos socializados.

El PEPCA, comulga con estos objetivos, por lo que en la aplicación del programa, se trabaja con los docentes, para que en primera instancia experimenten a nivel personal (técnicas vivenciales) lo que propone el aprendizaje significativo, y ya en un segundo momento vean la necesidad de ir modificando la forma de impartir sus clases, involucrando de esta manera al alumno en su propio proceso de aprendizaje.

#### **4. Educación Afectiva**

Al considerar que la educación debe ser integral, se debe abarcar la totalidad de la persona y no solamente su vertiente intelectual, no obstante, casi todas las escuelas dedican la mayor parte de sus programas a la fase cognitiva de la enseñanza.

La educación efectiva (Massun,1991), no se limita a inculcar conocimientos, sino que se preocupa también por los sentimientos, creencias y valores de los estudiantes; y los hace partícipes de la instrucción. Implica una forma diferente de enseñar, a la que muchos educadores no están acostumbrados. Hay quienes se sienten cómodos en un ambiente de clase informal, o en todo caso menos rígido, el cual se necesita para estimular la participación de los alumnos a fin de que puedan ser los protagonistas de su propio aprendizaje. Para un maestro que tiene como prioridad, ante todo mantener el orden en el salón de clases, las técnicas afectivas amenazan con romper la disciplina habitual.

Hay que reconocer que la educación afectiva requiere de una implicación personal por parte del educador, que puede ser emocionalmente agotadora. Sin embargo, si el factor motivacional es esencial en cualquier proceso de aprendizaje, en la educación preventiva resulta imprescindible.

Para que una educación de tipo afectivo sea posible, se requieren varias condiciones. Por un lado, sus métodos tendrán validez únicamente si el educador cree en ellos, si es sensible a los problemas personales del alumno y si se siente a gusto en una relación menos distante con ellos.

La educación afectiva requiere también de cierta habilidad en el manejo de técnicas de aprendizaje dinámicas y de grupo. Una discusión de clase, por ejemplo, que constituye una de las técnicas afectivas más comunes, si no media una buena dirección, puede fácilmente degenerar en un caos.

Al mismo tiempo, el educador tiene mucha más libertad de actuar según se sienta en adoptar los métodos a su propia sensibilidad y a la de sus alumnos. Los métodos afectivos no son fórmulas invariables, aplicables automáticamente con cualquier grupo y en cualquier lugar. Sirven más bien para indicar una forma de enseñar, son fórmulas que hay que llenar de contenidos. El educador tendrá que utilizar constantemente su imaginación, inventar e innovar según las necesidades de sus alumnos.

Por otro lado, la eficacia de una educación de tipo afectivo está directamente relacionada con el ambiente escolar. Este debe ser lo suficientemente libre para que los alumnos no tengan temor de expresarse con sinceridad. Un sistema demasiado rígido, en el que los jóvenes son tratados con desconfianza, en donde faltan la espontaneidad y la alegría de aprender, no es propicio para el aprendizaje afectivo.

La educación afectiva necesita de una escuela humanista. Un ambiente escolar humanista es libre y abierto no solamente para los alumnos, sino también para los profesores. Se distinguen por el calor humano, la amistad, y el sentimiento de seguridad. El objetivo básico es lograr que los niños vayan a la escuela no porque los obligan, sino porque les complace asistir.

En la labor preventiva contra las adicciones juega un papel determinante la escuela, de ahí que ésta debe propiciar no solamente el adecuado desarrollo intelectual de los educandos sino también procurar que mediante este proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno satisfaga o complemente en la medida de lo posible sus necesidades emocionales básicas.

Hasta aquí hemos revisado cada uno de los componentes de la Metodología Preventiva con la que trabaja el PEPCA, y a lo largo de ella, se ha ido demostrando la forma en que se van integrando conjuntamente con los aspectos teóricos, para lograr lo que se considera el propósito final del PEPCA. El fomento

de ambientes proactivos que ayuden a fortalecer la personalidad de los educandos, a través de un pensamiento crítico, autoestima sana y una escala de valores propios, que los lleve a una toma de decisiones por convicción, haciéndolos resistentes ante presiones externas.



A6

### **III Descripción y Evaluación de la Actividad Profesional**

En 1997 ingresé a laborar al Departamento de Prevención de Adicciones y Atención a Riesgos, el cual tiene entre sus funciones operar el Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA).

El jefe del departamento me explicó que el PEPCA es un programa muy importante, ya que es el único que se encarga de la prevención de adicciones en la Secretaría de Educación Pública. Y que una de las principales estrategias del PEPCA, es la capacitación a los docentes, con el fin de proporcionar elementos teóricos y prácticos para la implementación y operación del Programa en sus planteles, enfocándose de manera específica a las escuelas de educación secundaria del Distrito Federal.

Otra estrategia fundamental que compone al PEPCA es la Orientación Pedagógica tanto a alumnos como a Padres de Familia, con el fin de incorporarlos de manera activa en la implementación del programa.

Al momento de integrarme al equipo de capacitadores, tuve que pasar por un periodo aproximado de seis meses de preparación; los cuatro primeros fueron de revisión documental tanto del programa en sí, como de temas que enriquecían a cada uno de los siete proyectos que constituyen al PEPCA, los otros dos meses consistieron en acompañar como observadora a los compañeros responsables de conducir los cursos de capacitación.

Un aspecto a destacar es que el equipo de capacitación era un grupo exigente, el cual se sometía a una constante evaluación entre sí mismos (a través de la técnica “altas y bajas”, que consistía en la presentación frente a dicho grupo, de algún tema relacionado al PEPCA y posteriormente a la evaluación del equipo de capacitadores en la modalidad de “altas” las cosas buenas, acertadas, y positivas

de la presentación, seguida de las “bajas” donde se tenía la conciencia de que la crítica estaba dirigida a la presentación, no a la persona, revisándose los aspectos deficientes, errores y fallas, al mismo tiempo que se le hacían algunas sugerencias de cómo mejorar), con el fin de superar los posibles errores, y conseguir la calidad de la capacitación; otro elemento con que se contaba para mejorar los cursos taller que se impartían, era una hoja de evaluación que llenaban los participantes al finalizar cada uno de estos.

Al concluir mi etapa de preparación, me fui entrenando poco a poco en la conducción de los cursos, situación que al principio me costó trabajo, ya que la población atendida, eran principalmente docentes, quienes cuando no se les brindan los argumentos necesarios o no se les convence, pueden llegar a mostrarse reacios, implacables e inflexibles, reacción que es muy común ellos y aún más en los que llevan varios años de servicio, quienes consideran inadmisibles que alguien más joven e inexperto quiera enseñarles como mejorar su tarea diaria. Sin embargo, los cursos en sí y la forma en que se impartía la capacitación con un estilo no directivo, les brindaba la oportunidad de ser ellos mismos quienes volcaban sus experiencias, para luego reflexionar sobre la necesidad de un cambio y es aquí donde encajaba la propuesta del PEPCA, el cual daba respuesta a sus expectativas de cambio.

Sin embargo, debo reconocer que el sistema de formación de capacitadores que manejaban en el departamento (maestro–aprendiz), así como el excelente nivel de mis compañeros capacitadores me fue dotando de elementos técnicos para desempeñar de manera más eficiente mi actividad como Capacitadora, que puedo describir en dos etapas : la primera cuando inicié de 1997 al 2000 y la segunda donde hubo cambio de jefe de departamento, situación que le dió mayor empuje y proyección al programa (2000 –2004).

## **A. Funciones Desarrolladas dentro del Departamento de Prevención de Adicciones y Conductas de Riesgo**

En mi estancia en este departamento he realizado diferentes actividades que puedo clasificar en dos rubros: funciones relacionadas con la actividad pedagógica y funciones de actividades logístico-pedagógico, así como aspectos administrativos. Iniciaré mencionando estas últimas para posteriormente abordar las relacionadas a la actividad pedagógica.

### **1. Funciones Administrativas**

En este apartado mencionaré primero las relacionadas con la logística de la actividad pedagógica y en segundo lugar las relacionadas con aspectos administrativos

- a) Logística de la actividad pedagógica
  - Adecuar los salones donde se impartía la capacitación
  - Auxiliar al capacitador responsable del grupo
  - Apoyar en los diferentes celebraciones que organiza la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas (DSSE)
  - Contactar con diferentes instituciones para conseguir especialistas y ponentes para las diferentes celebraciones relacionadas con la prevención de adicciones
  - Apoyar en la organización de celebraciones relacionadas con la prevención de las adicciones
  - Realizar presentaciones del Programa, en reuniones de diferentes Consejos Delegacionales de Prevención de Adicciones
  - Acudir a diferentes bibliotecas para actualizar los contenidos de los Proyectos Preventivos asignados
  - Llamar por teléfono para confirmar asistencia de los docentes a capacitar

- Apoyar y orientar a los compañeros de nuevo ingreso en la comprensión del PEPCA
- Realizar visitas de seguimiento y evaluación a las escuelas incorporadas
- Asistir a reuniones de instituciones relacionadas con la prevención de adicciones
- Asistir en representación del Departamento a reuniones de diferentes instituciones relacionadas con la Prevención de Adicciones
- Aplicación de instrumentos de evaluación a docentes y alumnos de las escuelas incorporadas

#### b) Aspectos administrativos

- Contactar diferentes editoriales con el fin de negociar la donación de materiales
- Llenado de formatos
- Apoyar en el levantamiento del inventario de la DSSE
- Organizar el acervo bibliográfico del departamento
- Responsable de dicho acervo
- Participar en la aplicación de la Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes 2003 SEP-INP, en escuelas de Educación Básica del Distrito Federal
- Realizar concentrados de datos estadísticos de los diferentes cursos impartido
- Capturar información para actualizar la base de datos de las escuelas incorporadas

## 2. **Funciones relacionadas a la Actividad Pedagógica**

- a) Investigación y Actualización de Contenidos Teóricos
- b) Elaboración y Estructuración de Cursos
- c) Capacitación
- d) Cursos-Taller en zonas de Alto Riesgo
- e) Orientación Pedagógica a Padres de Familia

A continuación Se describe cada inciso:

**a) Investigación y Actualización de Contenidos Teóricos**

En 2001, con el fin de proporcionar a los docentes material e información vigente, colaboré en la investigación bibliográfica para actualizar y sustentar los contenidos del programa ya que en su aplicación se vio la necesidad de adaptar los aspectos técnicos y teóricos a la problemática de las adicciones la cual iba incrementando.

**b) Elaboración y Estructuración de los Cursos**

Me fueron asignados los proyectos de: Valores y Prevención del Uso de Tabaco, Educación Ambiental, Prevención del Uso de Drogas e Introdutorio, desarrollando y actualizando para cada uno los siguientes puntos:

- Estructura del curso
- Carta descriptiva
- Técnicas didácticas
- Contenido teórico del curso
- Materiales de apoyo
- Presentación (diapositivas)

**c) Capacitación**

El PEPCA, contempló ocho áreas de capacitación (introdutorio y siete proyectos). dirigidos a docentes de educación secundaria, sin embargo, al no ser un programa obligatorio y por necesidad de difusión e incorporación de más escuelas a él, se atendió a diferentes autoridades del nivel educativo, como son Directivos, Inspectores, Apoyo Técnico Pedagógico y Coordinadores Sectoriales, en 15 de las 16 delegaciones del Distrito Federal.

En esta fase impartí cursos de los siguientes módulos que conformaban el PEPCA.

- \* El Introdutorio
- \* Valores

- \* Manejo Responsable de la Sexualidad
- \* Aprovechamiento Creativo del Tiempo
- \* Educación Ambiental
- \* Prevención del Uso de Tabaco
- \* Prevención del Uso y Abuso del Alcohol
- \* Prevención del Uso de Drogas

Se resalta que la capacitación es fundamental para implementar y operar programa, inicialmente se cuidaba la formación como capacitadores, pasando por un periodo de formación y evaluación riguroso, dado que se tenía respeto tanto a la propia actividad de capacitación como a la población hacia quien iba dirigida, siempre comprometidos con mejorar la calidad y al grado de que los grupos eran conducidos solo por los de mayor experiencia, quienes a su vez iban entrenando a los de nueva incorporación, primero como observadores y después de un tiempo como sus auxiliares.

Es una pena que a lo largo del tiempo y después de tantos cambios que ha habido en la estructura de la Institución, actualmente el nivel de capacitación que se imparte deja mucho que desear, dado que “se hecha mano de lo que se tiene”, es decir, no importa el perfil profesional, la experiencia, las habilidades, formación didáctica o del tema que se aborde, simplemente hay que “cubrir por cubrir”, con el fin de tener cifras que incrementen la estadística de los reportes de la Institución, dejando de lado el compromiso, la responsabilidad y el respeto por la actividad de capacitación y por la población objetivo.

#### **d) Cursos Taller en Zonas de Alto Riesgo**

En noviembre de 2000 se aplicó la encuesta llamada “Encuesta sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Educación Media y Media Superior”, con una muestra de 10, 578 estudiantes, de la cual, destacaremos los datos del nivel educativo que nos ocupa, educación secundaria (N = 6225), donde se detectó que la problemática mayor se presentó en las siguientes delegaciones:

- ✓ Gustavo A. Madero: Tabaco (45.9%) Alcohol (26.5%), Mariguana (3.6) y Cocaína (3.8%)
- ✓ Benito Juárez: Tabaco (37.3%), Alcohol (25.1%), Mariguana (2.6%) y Cocaína (2.3).
- ✓ Cuauhtémoc: Tabaco (46.9%), Alcohol (28.7%), Mariguana (2.9%) y Cocaína (2.7).
- ✓ Coyoacán: Tabaco (39.6%), Alcohol (22.5), Mariguana (2.2%) y Cocaína (2.2%).

Considerando la problemática detectada sobre consumo de drogas en las delegaciones antes mencionadas, la estrategia de atención directa se focalizó en escuelas de educación secundaria de dichas demarcaciones por los siguientes motivos:

- Escuelas ubicadas en zonas de alto riesgo reportadas por Secretaría de Seguridad Pública.
- Escuelas que participaron en la Encuesta de Centros de Integración Juvenil (CIJ) de Comunidad Objetivo.

Por lo anterior, se procedió a la focalización de escuelas ubicadas en zonas de alto riesgo, lo cual implicó asignar a cada capacitador (7 capacitadores) 17 escuelas para durante el ciclo escolar se coordinaran con el equipo de asistencia educativa, las estrategias de prevención en las tres poblaciones docentes, alumnos y padres de familia.

Las actividades que desarrollé en este periodo fue en las delegaciones:

- Gustavo A. Madero ( 13 escuelas)
- Benito Juárez ( 4 escuelas)

Los cursos que impartí:

***Cursos-Alumnos***

- ✓ Cómo decir no a las Drogas
- ✓ Autoestima
- ✓ Comunicación y Asertividad
- ✓ Valores
- ✓ Aprovechamiento Creativo del Tiempo
- ✓ Manejo Responsable de la Sexualidad

***Cursos-Padres***

- ✓ Círculos de lectura “Cómo proteger a nuestros hijos contra las drogas”
- ✓ "Taller “Padres Compartiendo la Adolescencia”

***Cursos-Docentes***

- ✓ Adolescencia
- ✓ Educación en Valores
- ✓ Desarrollo en Habilidades Sociales:
  - \* Autoestima
  - \* Comunicación
  - \* Asertividad
  - \* Manejo de conflictos
  - \* Toma de decisiones
- ✓ Prevención del consumo de Alcohol
- ✓ Prevención del consumo de Tabaco
- ✓ Prevención del consumo de Drogas

Cubriendo al final de este ciclo escolar un total de 423 cursos, en donde 374 eran de alumnos, 18 de docentes y 31 de padres familia.

### **e) Orientación Pedagógica a Padres de Familia**

Una estrategia del PEPCA fue establecer lazos de apoyo entre la familia y la escuela, logrando núcleos protectores para los adolescentes, a través del taller “Padres Compartiendo la Adolescencia”. En este aspecto, participé en la capacitación a docentes encargados de impartirlo en sus escuelas, así como la atención directa a padres de familia brindando orientación pedagógica a las escuelas que lo requerían, a través de los siguientes temas:

1. Conociendo a los adolescentes
2. La familia educando a sus hijos
3. El adolescente frente a la autoridad
4. Como lograr una comunicación armónica en la familia
5. Descubriendo estrategias para proteger a mi familia

Derivado de este trabajo se vio la necesidad de enriquecer la tarea del PEPCA incrementando los temas, así como los tiempos para abordar cada uno de ellos.

Sin embargo, y debido a los diferentes cambios de autoridades en la estructura de la Institución, se ha dejado completamente de lado la atención a esta población, por lo que se plantea como una necesidad implementar un nuevo Taller para Padres (propuesta de este informe), actualizado, enriquecido y que responda a las necesidades de dicha población, además de que complementaría y reforzaría el trabajo preventivo que realizarán los docentes en la re-operación del PEPCA.

## **B. Evaluación Crítica de la Actividad Profesional**

Lo que se vive a lo largo de la formación académica, inicialmente pudiera parecer contrastar con la actividad laboral, ya que implica enfrentarse a una realidad cruda donde se exigen ciertos parámetros de experiencia, que difícilmente se podrían proporcionar en la facultad, sin embargo cabe destacar que al momento de iniciar la actividad profesional, los elementos teóricos que se proporcionaron a lo largo de la carrera, fungieron como la base de la misma, es decir, gracias a que se contó con la formación teórica de pedagogo, fue más sencillo entender los términos técnicos que se manejaban en la capacitación y en la estructuración de los cursos, además de la oportunidad que implicó poner en práctica lo que en las aulas se aprendía, pero en este caso era acceder a una realidad donde gracias a los de mayor experiencia se fueron adquiriendo estrategias que poco a poco complementaron lo visto en la facultad, además de desarrollar una serie de habilidades frente a los grupos, y al momento de la estructuración de los diferentes cursos, aunado al incremento teórico como técnico sobre la educación preventiva contra las adicciones; lo que fue dejando atrás las inseguridades e incertidumbres y dio paso a reedificar de mi formación como pedagoga.

A continuación se hace una pequeña descripción tanto de mi llegada a la actividad profesional, como el desarrollo, avance y aporte que tuve en ella. En general, considero que después de diez años de actividad, me es posible evaluarla como altamente satisfactoria, ya que si al principio me costó trabajo, conforme pasaba el tiempo me fui involucrando y empapando de la experiencia que implica la capacitación y la orientación pedagógica a padres y alumnos, encontrando el aspecto emocionante y placentero al conducir un curso, que por si fuera poco abordan un tema que en lo personal es vital y trascendente “la prevención de adicciones y conductas de riesgo”, por otro lado, es importante resaltar que gracias a la asistencia a diferentes foros relacionados con este tema (congresos, encuentros, seminarios y cursos), logré enriquecer la calidad de los cursos impartidos en el PEPCA.

En cuanto a mi aporte dentro del Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones, destaco lo siguiente: fungir como maestro-aprendiz de los compañeros que se incorporaron; enriquecer, adecuar e implementar técnicas didácticas, destacar, defender y revalorar la tarea de capacitación, actualización de los contenidos teóricos de los proyectos preventivos de valores y prevención al uso de tabaco, elaboración de contenidos, desarrollo de cursos y cartas descriptivas para docentes, alumnos o padres de familia de los siguientes temas: tabaco, valores, educación ambiental, valores en familia, amor en familia, estilos de paternidad, comunicación en familia, orientación pedagógica a padres de familia, estructuración e integración del taller “Padres Compartiendo la Adolescencia”; investigación bibliográfica, enriquecimiento del acervo documental del departamento, a través de conseguir donaciones de material bibliográfico; participar en la actualización del PEPCA y participar en la reestructuración del mismo.

En la primera etapa (1997-2000) del programa, considero que en lo que más me formé fue en la capacitación, ya que me permitió desarrollar el manejo de grupo, la aplicación, adecuación e implementación de técnicas didácticas, aprendí a identificar y aprovechar los diferentes roles de participantes que se presentan en los grupos (“el contreras”, el sabelotodo, etc.), la importancia de ser un facilitador del aprendizaje, a ser empático y principalmente la necesidad de estar convencido de lo que se esta transmitiendo.

En la segunda etapa (2001-2004), el programa me permitió realizar investigación documental y actualización bibliográfica sobre temas en prevención de adicciones; estructurar los contenidos, cartas descriptivas, y materiales didácticos de los proyectos preventivos asignados (valores y prevención al uso de tabaco); así como, la Orientación Pedagógica a alumnos y padres de familia; la elaboración de contenidos para la realización de trípticos, polípticos y carteles preventivos, y por último, en cuanto a la evaluación del programa llevé a cabo la integración de los

datos estadísticos, tanto de los cursos impartidos, como de las visitas de seguimiento y evaluación a los planteles educativos que operan el PEPCA.



A7

#### **IV Propuesta de un Taller para Padres de Familia “La Prevención de Adicciones desde la Familia”**

A continuación y con base en la experiencia profesional vivida presento una propuesta que considero clave en la operación del PEPCA: El trabajo con Padres de Familia, que si bien en sus inicios del programa se tenía considerado, a través del tiempo se fue diluyendo al grado de perderse de vista por completo.

Lo que sustenta la presente propuesta, tiene como base las sugerencias de los padres de familia y de los docentes encargados de impartir el taller, por lo cual consideré factible poder mejorar el trabajo con padres que al principio se realizaba en el PEPCA, a través del taller “Padres Compartiendo la Adolescencia”. A continuación se describe cual fue el trabajo con padres desarrollado en el PEPCA, así como porqué y cómo se considera mejorar.

- \* El taller “Padres Compartiendo la Adolescencia”, formaba parte de las estrategias preventivas dirigidas a padres de familia en las escuelas que operaban el PEPCA, sin embargo, eran pocos los maestros que mostraban interés en el taller, ya que lo consideraban un “extra” del programa y no como parte de este. Ante ésta situación considero que el taller “La Prevención de Adicciones desde la Familia” debe presentarse como parte integral del PEPCA, y no ser opcional, sino un trabajo con padres paralelo e incluyente al que se desarrolla con los alumnos y los docentes en las escuelas que lo operen.
  
- \* En la atención a escuelas en zonas de alto riesgo se tuvo mayor acercamiento a los padres y docentes de dichas escuelas. Los padres de familia expresaban la necesidad de que se les atendiera de manera constante y no de vez en cuando, que se ampliarán los tiempos y los temas; por su lado, los docentes destacaban la necesidad de involucrar a los padres de familia de manera programada, para que tengan una participación

responsable en la educación preventiva de sus hijos. Por lo cual, se pretende que el taller propuesto involucre a los padres de familia como actores claves en la tarea preventiva, les brinde mayores herramientas de orientación pedagógica; todo ello a través de actualizar, ampliar y profundizar el Taller para Padres, atender el desarrollo y práctica de habilidades sociales en la familia e implementar la evaluación, al inicio y final del taller (la cual se contempla en el desarrollo del mismo), así como, tener cuidado en la profesionalización de los capacitadores que impartan los cursos a los multiplicadores de las escuelas.

A continuación se presenta la propuesta del taller para padres de familia “La Prevención de Adicciones desde la Familia”.

A.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREVENTIVA  
CONTRA LAS ADICCIONES  
PEPCA

PROPUESTA DEL TALLER PARA PADRES

**“La Prevención de Adicciones desde la Familia”**

ANCIRA RODRÍGUEZ MARISA

## **1. Introducción**

El presente taller, pretende formar parte de una serie de estrategias del Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA), las cuales se desarrollan de manera estructurada dentro de un plan de trabajo anual en cada escuela.

Cabe señalar que la integración de este taller, tiene como base una serie de experiencias e información recabada y conformada a lo largo de diez años de practica laboral como Capacitadora del PEPCA, de la Secretaría de Educación Pública. Donde una de las actividades desarrolladas, consiste en dar atención y orientación pedagógica a padres de alumnos de Escuelas de Educación Secundaria del Distrito Federal, con el fin de sensibilizar, orientar y apoyar a quienes son los directamente responsables de la formación de los jóvenes: los padres de familia, promoviendo así, la promoción de ambientes proactivos que favorezcan un estilo de vida sano que facilite el desarrollo integral y positivo de los adolescentes.

Dentro de este ámbito, cabe destacar una de las conclusiones de la última encuesta de adicciones realizada en población escolar del D.F. (Villatoro et al, 2003), la cual refiere que en materia de prevención de adicciones la escuela no puede hacerlo sola, destacando la necesidad de multiplicar las acciones preventivas en el trabajo con las familias.

En este contexto, se plantea la propuesta del Taller para Padres, desde la línea del sustento teórico del programa: Corriente Humanista, Modelo Ecológico de Desarrollo Humano y el Enfoque Riesgo Protección.

De ahí, que antes de abordar el trabajo con padres, es importante detenerse para considerar el concepto de familia del cual se deriva el desarrollo del taller:

“Familia, es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (Rodrigo y Palacios, 1998).

La familia, siendo la primera y principal instancia formativa, es determinante tanto para el establecimiento de las necesidades prioritarias, como en el grado y estilo empleado para satisfacerlas, siendo con ello el marco del proceso adaptativo. La familia suele representar para los mexicanos los aspectos más positivos en relación a la esfera emocional del proceso formativo (Andrade, 1994; Díaz, 1982, en Valladares, Cervera y Villegas, 2002).

Para analizar la relación entre comportamiento individual y grupo familiar en un único acto de observación, es necesario considerar a la familia como un “todo orgánico”, es decir, un sistema que supera y articula entre sí a sus diversos componentes (Alvarado, 1988).

Bronfenbrenner (1987), en su Modelo Ecológico, menciona que el niño en crecimiento interactúa constantemente con diferentes niveles ambientales de modo bidireccional y recíproco. Recordemos que esos niveles son: el microsistema, las actividades y los miembros de la familia, la escuela y otras instituciones del mundo inmediato del niño; el mesosistema, o las relaciones entre dos o más facetas de los microsistemas; el ecosistema, que comprende las organizaciones más allá del mundo inmediato del niño y que sin embargo lo afectan, como el gobierno local o el trabajo del padre; y el macrosistema, que es la cultura total. Cada aspecto del ambiente influye en el niño y a la vez recibe su influjo.

En el núcleo del mesosistema está la familia, que ejerce una fuerte influencia en la clase de persona que el niño será y en su lugar en la sociedad. En efecto, Hartup

(en Craig, 1997), plantea que el estilo de la familia del niño afecta drásticamente sus expectativas, roles, creencias e interrelaciones de toda la vida, lo mismo que su desarrollo cognoscitivo, emocional, social y físico.

Por ello, la necesidad de abordar la tarea preventiva desde la familia, ya que cuando alguno de los miembros de ésta, principalmente los hijos, presenta algún tipo de conducta de riesgo, es una señal importante de que dentro de la dinámica familiar hay algo que requiere ser ajustado.

Al trabajar, las diferentes temáticas que componen este taller, se pretende brindar a las familias herramientas, que les ayude a mejorar su interrelación, a través del desarrollo y ejercicio de habilidades sociales, autoestima sana, y el fomento de valores familiares.

Siendo el Objetivo del Taller, propiciar en los Padres de Familia la Reflexión y el Análisis de su dinámica familiar, con el fin de detectar y modificar conductas que pongan en riesgo el desarrollo positivo de sus hijos, a través del fomento de un Pensamiento Crítico, Autoestima Sana, Habilidades Sociales y un Juicio Moral, que FORTALEZCAN SU PERSONALIDAD.

Con una estructura de:

- ✓ Seis sesiones.
- ✓ Duración 1:30 a 2:00 hrs. c / u.
- ✓ Una sesión cada semana.
- ✓ Dirigido a padres de familia de alumnos de secundaria.
- ✓ Con carácter preventivo.

Siendo su contenido de seis sesiones, mencionadas a continuación:

- ✓ Sesión uno. La prevención a través del fortalecimiento de la personalidad.  
(pág. 86)

- ✓ Sesión dos. Estilos de Paternidad (pág. 112).
- ✓ Sesión tres. Autoestima en la Familia (pág. 131).
- ✓ Sesión cuatro. Comunicación Familiar (pág. 150).
- ✓ Sesión cinco. Los Valores en Familia (pág. 167).
- ✓ Sesión seis. Plan de Vida Familiar (pág. 183).

## **2. Evaluación del Taller**

La evaluación del Taller, se realizará considerando los siguientes elementos:

- ✓ Tomando en cuenta el pre y post-test (anexo 2), para verificar si existió algún tipo de modificación en la concepción de algunos de los temas revisados.
- ✓ Por otro lado, la elaboración del Plan Familiar, que deberá tener como base las “Actividades Semanales a Realizar en casa”, además de contar con una planeación real y concreta para mejorar los aspectos que se hayan considerado necesarios.
- ✓ Seguimiento del taller después de seis meses, para ver la problemática y los avances que surgieron en la puesta en marcha del Plan de Vida Familiar.
- ✓ Con base en la reunión de seguimiento, se diseñará otro taller con el fin de reforzar a los padres que necesiten apoyo para llevar a cabo su Plan de Vida Familiar diseñado en el taller inicial.

### 3. Sesión Uno

#### LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSONALIDAD

En la familia se aprenden comportamientos y a relacionarse con los demás, así como maneras para enfrentar la vida y resolver problemas; por eso es tan importante para la educación, en ella se tienen penas y alegrías. Puede estar formada por el padre, la madre y sus hijos, o también por un abuelo, una abuela, una tía o algún otro pariente. Hay familias en las que el padre y la madre son los encargados de sostener económicamente y moralmente a los demás; también hay otras en las que solo la mujer cumple esas funciones, y otras más en las que el padre sólo se ocupa de llevar el gasto. Cada familia es única.

La Familia es el núcleo en donde se adquieren las primeras actitudes y habilidades para vivir. Se desarrolla confianza en los demás, seguridad en uno mismo, y así se fortalece la autoestima. La educación que la familia busca fomentar es aquella que se finca en el amor y en el respeto entre sus miembros. La responsabilidad, la confianza, el apoyo mutuo y la consideración son algunos de los valores deseables en la formación de los niños y las niñas, y se sientan las bases para vivir conforme a esos valores cuando entre los padres existe una buena relación de afecto.

Hay muchos tipos de familias, pero en cualquiera se debe aspirar a un clima de amor necesario para vivir la vida del mejor modo posible.

Por lo general, la familia afectuosa también forma valores que favorecen relaciones equitativas con los demás. Sin embargo, no en todas las familias el crecimiento y el desarrollo de los hijos se da en estas circunstancias. Lamentablemente, existen muchas familias que no viven en relaciones cordiales, respetuosas, justas y amorosas. La incapacidad de algunas personas para enfrentar sus problemas cotidianos en ocasiones las lleva a desarrollar, poco a

poco respuestas violentas, y en este tipo de ambientes se propicia el desarrollo de diversos procesos adictivos.

Las familias pasan por diferentes momentos: cuando los hijos son pequeños, cuando son adolescentes o cuando se van y forman su propia familia. Poco a poco todo cambia, una familia se transforma.

Todo el tiempo se presentan diferentes situaciones que las familias deben enfrentar. Una familia en la que todos aprenden a resolver sus conflictos de mutuo acuerdo, construye día con día un ambiente de tranquilidad, bienestar, tolerancia y seguridad que enriquece su vida.

Con frecuencia hay familias que tienen una vida complicada y difícil porque no pueden satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas. No hay una comunicación clara, directa y amorosa. A las personas les es difícil apoyar y demostrar afecto, y en muchas ocasiones terminan maltratándose y distanciándose.

#### Lectura de la realidad

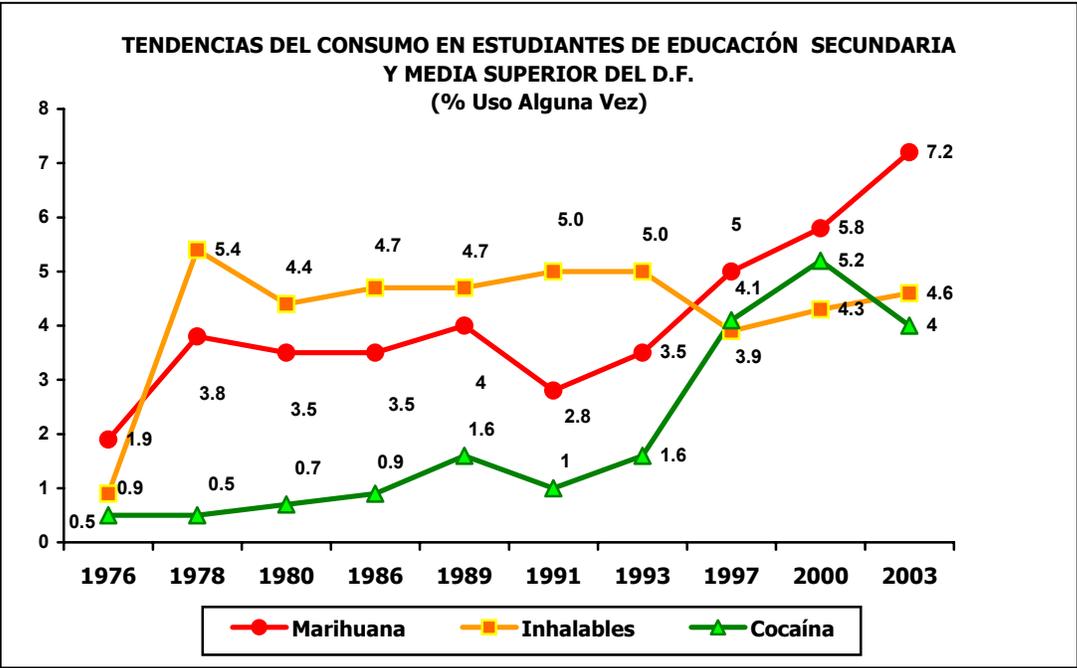
El Instituto Nacional de Psiquiatría conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, monitorean desde hace algunos años el consumo de drogas en población estudiantil de Educación Media y Media Superior, la última medición fue la del 2003, la cual arroja los siguientes resultados:

Respecto al consumo de alcohol y tabaco se observa que son más aceptados socialmente, se manifiesta en las prevalencias de este estudio, de manera que el consumo de alcohol en el último mes es de 23.4% en los hombres y de 25.4% en las mujeres.

Al considerar el abuso de alcohol (5 copas o más por ocasión en el último mes), la prevalencia en los hombres es de 15.3% y en las mujeres es de 15.7%.

Asimismo, se observa que el 12.6% de los hombres y el 11.9% de las mujeres han consumido tabaco en el último mes.

**Drogas Ilegales**



Villatoro, J., Medina-Mora, M.E., Amador, N., Bermúdez, P., Hernández, H., Fleiz, C., Gutiérrez, M. y Ramos, A. (2004). Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco en Estudiantes del DF: medición otoño 2003. Reporte Global. INP-SEP. México

Dentro de estas sustancias se tomaron en cuenta la marihuana, la cocaína, el crack, los alucinógenos, los inhalables y la heroína. En cuanto al consumo de cocaína alguna vez en la vida, en los hombres es de 3% y en las mujeres corresponde al 1.8%.

En las escuelas secundarias, las drogas más empleadas por los adolescentes son los inhalables, la marihuana y la cocaína. El consumo de marihuana alguna vez, para los hombres es de 4.1% y para las mujeres es de 2.3%.

El consumo de inhalables alguna vez en la vida en los hombres, es de 4.7% a diferencia del consumo en las mujeres que es de 4%.

Al considerar la prevalencia alguna vez de drogas ilegales, el 8.2% de los hombres y el 5.6% de las mujeres indicaron consumirlas.

Lo anterior muestra una radiografía de la situación a la cual se enfrentan nuestros estudiantes, de ahí la necesidad de reforzar la tarea preventiva que se lleva a cabo en las escuelas desde nuestras familias.

Es cierto que cada persona tiene su propia historia y una familia diferente de las demás, las adicciones son un problema social tan amplio que cada vez existen más familias en las que alguien sufre de esta enfermedad: hay alcohólicos, fumadores, consumidores de tranquilizantes u otro tipo de medicamentos como los que quitan el hambre para bajar de peso.

Sin embargo, si una niña o un niño crecen en un hogar donde hay algún adicto, es probable que aprenda esta manera equivocada de resolver problemas. Por ello, es muy importante formarlo con afecto, con respeto para que tengan fortaleza y confianza en sí mismos de manera tal que en una situación difícil sepan decir “no”, resistir las presiones y rechazar las drogas. Lo importante es buscar soluciones responsables y adecuadas a sus problemas, no falsas salidas que atenten contra su salud y pongan en riesgo sus anhelos.

¿Cómo hacer para que nuestros hijos e hijas tengan confianza en ellos mismos? No hay recetas, pero el mejor ingrediente es el amor y se aplica cada vez que se les demuestra cariño, se les reconocen sus éxitos y capacidades, y respetamos

sus diferencias. También, cada vez que sin ofenderlos y sin humillarlos se les hacen ver sus errores o se les ayuda a entender que se tienen que esforzar en lo que hacen; al confiar en los hijos y se les hace sentir que cuentan con sus padres en las buenas y en las malas; y cuando se les da información para entender sus problemas y tratar de resolverlos.

El amor también consiste en poner límites, cuidar lo que hacen, saber donde están y con quién andan. Aunque no es posible evitar que los hijos vivan su vida y enfrenten sus propios riesgos, ni imponer tal cantidad de normas que los ahoguen.

Recordemos que para las niñas, los niños y los jóvenes no es difícil conseguir cigarrillos, alcohol y drogas. Desafortunadamente en ocasiones es bastante fácil, pues los pueden adquirir en las paradas del camión o en puestos callejeros. Por eso, es apropiado trabajar la prevención desde las familias, para que tengan los elementos necesarios y aún al tener acceso a las drogas, las rechacen y no las consuman .

Por otro lado, si los hijos no tienen confianza y seguridad en sí mismos, probablemente harán todo lo que les pidan con tal de pertenecer a un grupo de amigos o a una “banda” para sentirse aceptados. Si les exigen fumar, beber o consumir alguna droga, es posible que lo hagan. Fomentar y contribuir a desarrollar la autoestima y la confianza en ellos es una tarea muy importante de los padres.

Las adicciones pueden iniciarse con una invitación o por la curiosidad de experimentar nuevas sensaciones. Algunos niños, niñas y jóvenes pueden ser más propensos que otros a consumir alcohol, tabaco o algunas otras drogas cuando se encuentran en una o varias de las siguientes situaciones:

- ✧ Son maltratados.
- ✧ Carecen de atención y comprensión.

- ✧ No estudian o dejan la escuela.
- ✧ Son tímidos, con poca confianza y seguridad en sí mismos.
- ✧ Son hijos de madres o padres alcohólicos o adictos a las drogas.
- ✧ Son hijos de madres o padres rígidos y sordos a sus necesidades e inquietudes.

Si nuestros hijos están en alguno de estos casos, lo que debemos hacer es reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos; aceptar que los podemos estar afectando; comprender que es necesario cambiar la forma en que los tratamos; acercarnos a ellos con paciencia, sinceridad y respeto para mejorar las relaciones familiares y así disminuir el riesgo de que busquen drogas.

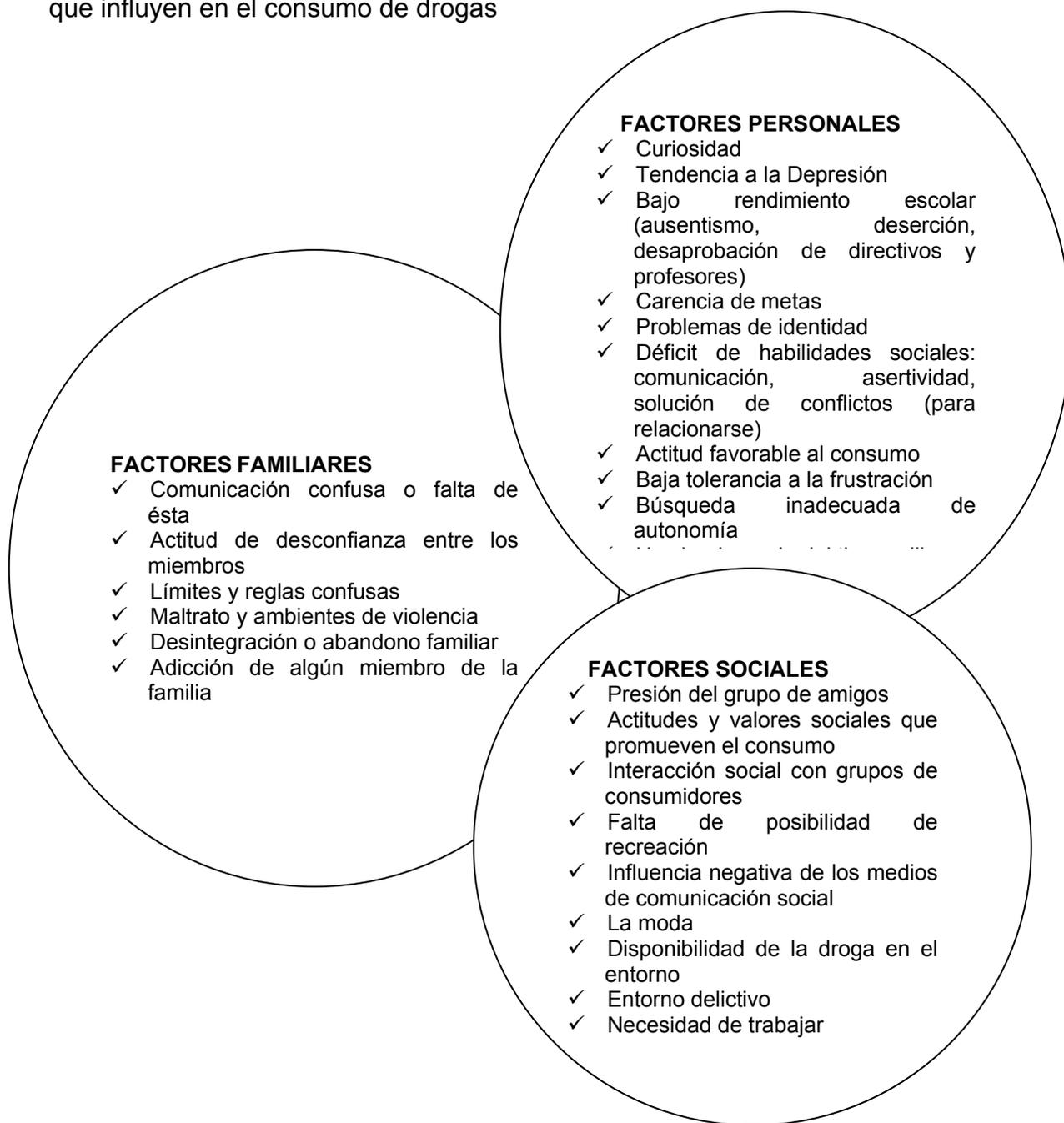
Reconociendo, como se menciona desde el punto de vista ecologista (Martínez, 2004), es básico aceptar que los problemas no son algo que nos sucede, sino que nosotros mismos somos parte del problema; y que la mayoría de las veces es nuestra propia conducta la que los está provocando.

Además de los problemas emocionales, económicos y sociales que provocan que ciertas personas se vuelvan adictas, también existen otros factores, por ejemplo, algunos programas de televisión en los que aparecen personajes que fuman o beben sin medida para adoptar un estilo de vida; toman pastillas para tranquilizarse, para dormir o para divertirse. En estas situaciones se están proponiendo estilos de vida. Por lo regular, el consumo de alcohol y tabaco se liga con falsas ideas de poder, sexo o éxito. Pocas veces se informa abiertamente sobre la relación que puede haber entre el consumo de alcohol, tabaco y drogas, y el deterioro de la salud, la violencia, la infelicidad, el fracaso y la incapacidad de relacionarse, así como la pérdida de la libertad esencial del ser humano: su capacidad de decidir.

Ante esta situación, la propuesta del taller, es promover un estilo de vida saludable desde la familia, a través del fomento de una autoestima sana, valores, así como,

el desarrollo de habilidades sociales; mejorando así su pensamiento crítico, manejo de conflictos, llegando a una toma de decisiones adecuada y fortaleciendo la personalidad de sus miembros, haciéndolos resistentes a presiones externas.

A continuación se presentan algunos de los Factores de Riesgo identificados que influyen en el consumo de drogas



Adaptado por Bautista, V. H. 2004. (de Villatoro, Medina-Mora, Amador, Bermúdez, Hernández, Fleiz, Gutiérrez y Ramos, 2004; Solís, Sánchez y Cortés, 2003; Velasco, 2002; Villatoro, Medina-Mora, Rojano, Fleiz, Villa, Jasso, Alcántar, Bermúdez, Castro y Blanco, 2001; Munist, Santos, Kotliarenco, Suárez, Infante y Grotberg, 1998; Hawkins, Catalano y Miller, 1990; Programa de Prevención del consumo de drogas y alcohol, 1995; y Ponce, s/a).

## CONCEPTOS BÁSICOS

Antes de continuar es importante revisar algunos conceptos básicos relacionados con las adicciones:

**Droga:** Cualquier sustancia química o natural que afecta a una persona, de manera tal que origina cambios fisiológicos, emocionales y/o de comportamiento.

**Drogas Legales:** Sustancias cuya posesión y/o consumo no están penalizadas por las leyes de un grupo social, por ejemplo, bebidas alcohólicas y cigarros.

**Drogas Ilegales:** Sustancias cuyo consumo y/o posesión viola las leyes establecidas por la sociedad y son motivo de sanciones y castigos que pueden llegar incluso a la pena de muerte, por ejemplo, la marihuana, la cocaína, el ácido lisérgico, etc.

**Drogas de uso Médico:** Sustancias utilizadas con fines terapéuticos, y su uso debe hacerse exclusivamente por prescripción médica, por ejemplo, relajantes musculares, anfetaminas, anestésicos, etc.

**Prevención:** Es el acto de planear soluciones anticipadas para evitar acontecimientos no deseados.

**Adicción:** Conducta compulsiva que restringe la autonomía personal, la libertad de decisión y condiciona la capacidad de reflexión.

**Tolerancia:** Es la adaptación del organismo a los efectos de la sustancia, lo que lleva a la necesidad de aumentar la dosis para tener los efectos iniciales.

Proceso Adictivo: Proceso paulatino y gradual con la presencia de experiencias negativas durante la infancia y la adolescencia, en donde se combinan aspectos personales, sociales y ambientales.

### **La prevención a través del fortalecimiento de la personalidad**

Sin duda, lo más importante es prevenir que nuestros hijos e hijas consuman drogas o se involucren en conductas de riesgo, ¿cómo evitarlo?

La propuesta preventiva desde la familia, radica en reflexionar sobre la dinámica familiar, detectando algunos de los factores de riesgo que ya se mencionaron para poder trabajar sobre ellos, a través de modificar algunas conductas dentro del núcleo familiar, con lo cual se busca fortalecer la personalidad de todos sus miembros y de manera especial a los hijos de ésta.

A lo largo de las siguientes sesiones, se abordarán diferentes temas los cuales se consideran necesarios para proporcionar herramientas a las familias que les permitan desarrollar una autoestima familiar sana, valores en familia así como, algunas habilidades sociales, tales como, la Comunicación, Asertividad, Toma de decisiones, Manejo de emociones y Manejo de conflictos.

Lo más importante que una persona puede alcanzar en su vida es la capacidad de decidir con libertad su rumbo, y esto es lo primero que pierde cuando se vuelve adicta, pues su incontrolable necesidad de consumo la atrapa. Las adicciones no respetan edad, sexo, condición social o etnia.

Diversos programas y anuncios comerciales de la radio y de la televisión, películas, revistas y canciones imponen modas y modelos de hombres y mujeres, supuestamente exitosos, quienes adoptan actitudes y estilos de vida basados en la superficialidad, el consumismo y las adicciones.

Nuestros hijos están en riesgo potencial de convertirse en personas adictas o tener conductas de riesgo, si a esta influencia externa agregamos:

- ✧ La falta de comunicación y diálogo con la familia.
- ✧ La falta de información sobre el tema.
- ✧ La facilidad con que las niñas y los niños pueden ser engañados.
- ✧ La actitud de búsqueda de nuevas experiencias de los adolescentes, que puede estar mal encaminada.
- ✧ El maltrato físico, emocional o sexual en la familia.
- ✧ Madres y padres adictos.
- ✧ La facilidad para consumir alcohol, tabaco y drogas con los amigos.
- ✧ Soledad, ocio o malas compañías.

Las drogas, legales o ilegales son dañinas y provocan adicción, por lo cual como padres hay que procurar fortalecer la personalidad de los hijos a través de una dinámica sana dentro de la familia que les proporcione elementos para poder ser resistentes ante influencias negativas.

Algunas sugerencias para trabajar la prevención desde la familia:

- Hable con ellos del alcohol, del tabaco y de las drogas como lo harían sobre deportes, ciencia u otros temas. Si saben que pueden hablar con usted sobre cualquier cosa, se sentirán en confianza para platicar cuando algo les preocupe.
- Enséñele a tomar sus propias decisiones y a resistir la presión de invitaciones negativas. Permítale asumir su responsabilidad.
- Fortalezca su capacidad para tomar decisiones que no los pongan en riesgo.
- Establezca las reglas de la familia. Estas deben ser claras, conciliadoras, de respeto mutuo y firmes. Constrúyanlas con ellos.

- Elógielo cuando se esfuerce y no sólo cuando tiene éxito.
- Hágle saber que lo importante es el empeño que ha puesto. Estimulen su creatividad, no los ofenda con sus críticas.
- De importancia a sus estudios, establezcan y respeten horarios para hacer sus tareas.
- Anímelo. Las niñas y los niños, como cualquier persona, tienen sus altas y bajas. Impúsenlos a encontrar algo que disfruten hacer y para lo que tengan destreza.
- Compartan las responsabilidades. Participar en los quehaceres, de acuerdo con su edad, hará que se sientan útiles en la familia.
- Siempre transmita mensajes claros. Cuando les hable del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, utilicen las palabras que ellos usan para asegurar que la comunicación se establezca.
- El adolescente es capaz de tomar decisiones por sí mismo.
- La permanencia en la escuela regular reduce las probabilidades de caer en un proceso adictivo.
- La comunicación con la familia es posible.
- Evitar las amistades perniciosas.
- La diversión se logra sin necesidad de drogas
- Ante un problema lo mejor es afrontarlo con responsabilidad.

- La preparación es básica para un adecuado desarrollo.
- Antes de tomar una decisión sobre el uso de drogas hay que conocer los riesgos.
- La capacidad de decir no se adquiere practicándola.
- Siempre hay que tener un proyecto positivo de vida y encaminar los esfuerzos para alcanzarlo.
- El trabajo, el deporte, las artes como la pintura, música, escultura, los círculos de estudio, los clubes literarios o científicos, son alternativas sanas de desarrollo.
- Un adolescente es un modelo a seguir para muchos niños.
- Es importante buscar espacios de reunión con jóvenes que no usen drogas y compartir las dudas, inquietudes y vivencias.
- Informarse sobre temas como: identidad, familia, estrés, accidentes, noviazgo, autoestima, amistad, comunicación, sexualidad, enfermedades, tiempo libre, etc.
- Ejercitarse en habilidades para: reforzar valores, tomar decisiones, desarrollar asertividad, manejo de conflictos, resistencia a presión grupal y prevención de riesgos.

A lo largo de su convivencia, las familias pueden aprender a comunicarse positivamente, a relacionarse con respeto y a tenerse confianza para resolver problemas y compartir éxitos. Esto favorece un desarrollo afectivo y emocional en

los niños y en las niñas que evita que caigan con facilidad en el consumo de drogas y en conductas de riesgo.

Si desde pequeños los niños y las niñas aprenden a controlar sus emociones y a ser disciplinados y seguros de sí mismos, probablemente adquirirán la seguridad adecuada y suficiente para controlar las situaciones y las tentaciones que se les presenten en la vida.

Cuando decidimos ser padres o madres, la responsabilidad sobre nuestra vida aumenta por lo que debemos cuidar nuestra manera de ser y de relacionarnos con el mundo, ya que de ésta aprenderán nuestros hijos. Si nosotros no tenemos control sobre lo que hacemos, ellos actuarán de la misma forma.

Es importante que cada día los ayudemos a que no pierdan el control de sus vidas. Debemos estar alerta ante cualquier signo, por insignificante que parezca, puede estar diciéndonos que alguno de nuestros hijos está en riesgo y necesita ayuda. En este caso debemos redoblar esfuerzos, para que se sientan amados, aceptados y acompañados, y puedan recuperar el control de su vida.

Es importante destacar que la forma autoritaria de relación en la familia pone a sus hijos en riesgo de consumir drogas, afectando su desarrollo personal.

Por eso es tan importante que cada persona que convive con jóvenes reflexione y revise cómo es su relación con ellos, y si lo considera necesario, inicie un proceso permanente de cambio hacia maneras más disfrutables de convivir y educar a niños, niñas y jóvenes.

Nota: A continuación se presenta la Carta Descriptiva de la sesión (ANEXO-1).

## ANEXO-1

### TALLER “LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESDE LA FAMILIA” CARTA DESCRIPTIVA

#### SESIÓN 1 LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSONALIDAD

OBJETIVO: Sensibilizar a los padres de familia sobre la necesidad de trabajar la prevención de adicciones desde su hogar, a través de implementar una serie de estrategias que fortalezcan la personalidad de sus hijos.

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	Recibir a los participantes con un ambiente agradable (salón iluminado, ordenado, música y letreros de bienvenida), entregándoles una tarjeta para que anoten su nombre.	5´	✓ Tarjetas ✓ Plumones ✓ Masking-tape ✓ Grabadora ✓ Música
INTEGRACIÓN GRUPAL	El conductor entregará a los participantes una tarjeta con la mitad de un refrán popular, pidiéndoles localicen a la persona que tiene el complemento de éste, con el fin de dividirlos en parejas. Una vez integrados en pares, se presentarán complementando las siguientes frases: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mi nombre es...</li><li>▪ El de mi hijo (o hija) es...</li><li>▪ Cursa el grado...</li><li>▪ Estoy aquí por que...</li></ul> Al finalizar, cada compañero presentará a su pareja al grupo.	10´	✓ Tarjetas con refranes ✓ Acetato (Ver Carpeta “OTROS” ANEXO-C [SESIÓN 1])

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
BITÁCORA	<p>El conductor, explicará al grupo que es importante que a lo largo del taller (6 sesiones) se vayan registrando los puntos más importantes y tareas de cada sesión contando con una especie de “diario del taller” el cual servirá al inicio de cada sesión para realizar el recuento de la anterior, señalándoles que el responsable de la misma, será un padre diferente cada sesión, quien participará de manera voluntaria.</p> <p>A continuación pregunta a los participantes, ¿quién se quiere encargar en esta primera sesión de la bitácora?, para asignarla.</p> <p>Posteriormente el Facilitador entregará el Pre-test (ANEXO-A) para evaluar al inicio del taller.</p>	5´	✓ Libreta (Bitácora)
PRESENTACIÓN	El facilitador, presentará al grupo la estructura del taller y el objetivo de la sesión.	5´	✓ Acetatos impresos

LECTURA DE LA REALIDAD	El conductor presentará la gráfica de la “Encuesta de Adicciones en Población Estudiantil 2003”, realizada por la SEP y el INP, con el fin de presentar una radiografía de la situación en las escuelas y la necesidad de fortalecer la personalidad de sus hijos a través de trabajar la prevención desde la familia	10’	✓ Acetatos impresos
CONCEPTOS BÁSICOS	<p>A continuación, a través de la técnica “lluvia de ideas”, el facilitador define los conceptos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Familia</li> <li>* Prevención</li> <li>* Adicción</li> <li>* Tipos de Adicción</li> <li>* Proceso Adictivo</li> <li>* Drogas legales e Ilegales</li> </ul>	10	✓ Acetatos impresos

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL CONSUMO DE DROGAS	El facilitador divide el Pizarrón en 3 partes: factores familiares, factores comunitarios y factores escolares. Utilizando la técnica lluvia de ideas pregunta a los padres de familia cuáles considera que son los factores que determinan el consumo de drogas en los jóvenes, de acuerdo con los rubros escritos en el Pizarrón. El facilitador realiza un resumen resaltando los puntos más significativos.	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gis</li> <li>✓ Borrador</li> </ul>
INDICADORES EN EL CONSUMO DE DROGAS	El conductor presentará al grupo los diferentes indicadores del consumo de drogas en: <ul style="list-style-type: none"> <li>* La Escuela</li> <li>* Vida Social</li> <li>* Familia</li> <li>* Vida Emocional</li> </ul>	20'	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acetatos</li> </ul>
¿CÓMO DECIR NO A LAS DROGAS?	El facilitador da la indicación de formar equipos de cuatro integrantes, se le proporciona a cada equipo una hoja de rotafolio, marcadores y Masking-tape. Y se les indica que disponen de 10 minutos para platicar con sus compañeros de equipo y escribir en el rotafolio las medidas más adecuadas para evitar que los jóvenes caigan en un proceso adictivo. Se nombra un representante por equipo, que expondrá los resultados de su trabajo. El facilitador resalta los aspectos más relevantes y muestra a los padres el acetato con las sugerencias, finalmente solicita a alguno de los participantes externe una conclusión sobre el tema expuesto.	15'	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas de rotafolio</li> <li>✓ Masking-tape</li> <li>✓ Marcadores</li> <li>✓ Acetato impreso</li> </ul>

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
TAREA DE LA SEMANA	<p>El facilitador explicará a los padres de familia que como parte del taller cada sesión se llevarán a casa la “tarea de la semana”, con el fin de poner en práctica lo visto a lo largo de la misma, para lo cual es importante contar con la participación de todos los miembros que la conforman, ya que esto permitirá enriquecer las tareas, las cuales traerán la última sesión, ya que serán el insumo de trabajo para esa ocasión.</p> <p>Posteriormente les entregará la “Tarea de la semana # 1”, la cual consiste en identificar los factores de riesgo y los factores de protección que ubican en su familia.</p>	5’	✓ Tarea de la semana # 1 (ANEXO-B)
CIERRE DEL TALLER	<p>El conductor solicitará al grupo que de manera breve y en 4 palabras manifiesten qué les pareció la sesión.</p> <p>Posteriormente agradecerá su participación y los invitará a no faltar la siguiente semana.</p>	5’	

## **ANEXO- A**

### **PRE-TEST**

*Taller “La Prevención de Adicciones desde la Familia”*

#### **A. Pre test**

1. ¿Qué tan importante es para usted la prevención?
2. ¿Cómo padre, se considera Autoritativo / Recíproco, Autoritario / Represivo, Permisivo / Indulgente ó Permisivo / Negligente?
3. ¿Su hijo sabe cuánto lo quiere?
4. ¿De qué forma se lo demuestra?
5. ¿Cómo considera que es la comunicación en su familia?
6. ¿Qué tanta confianza le tiene su hijo?
7. ¿Conoce a los amigos de su hijo y a sus familias?
8. ¿Qué valores son los que distinguen a su familia?
9. ¿Considera que su hijo tiene las herramientas necesarias para poder rechazar la invitación a consumir tabaco, alcohol u otras drogas?
10. ¿En su hogar cómo trabajan la prevención de Adicciones con sus hijos?



#### 4. Sesión Dos

##### ESTILOS DE PATERNIDAD

La Familia.

La familia es el sistema primario por excelencia. La vida en familia proporciona el medio más adecuado para la crianza de los hijos, en condiciones convenientes satisface las necesidades biológicas y psicológicas de los niños, y representa la influencia más temprana y duradera en su proceso de socialización (Sauceda, 1991).

Minnucchin (en Sauceda, 1991), plantea que la familia determina en gran medida las respuestas del niño y de los miembros de ésta, ya que la vida psicológica no es exclusivamente un proceso interno; por otro lado, Haley (en Sauceda, 1991) reconoce que la causa de la conducta humana no se localiza dentro del individuo sino en el contexto social, su familia en primer termino

En la actualidad es necesario promover una reflexión que estimule a los padres a afrontar con nueva mentalidad y con métodos apropiados el problema de la formación de los hijos.

Por lo anterior se hace necesario revisar los diferentes estilos de paternidad que predominan en las familias.

##### ESTILOS DE PATERNIDAD

Los estilos educativos paternos pueden definirse como esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas pautas educativas paternas, a unas pocas dimensiones básicas, que cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar.

En la corta historia de la elaboración teórica de los estilos educativos paternos, fue apareciendo, la definición de diferentes dimensiones básicas, formuladas en forma de un “continuo” marcando por dos polos extremos y contrapuestos.

Así por ejemplo, revisando entre diversos autores se retoman las siguientes dimensiones:

- ❖ Control firme en contraposición de control laxo.
- ❖ Cuidado y empatía en contraposición a rechazo e indiferencia.
- ❖ Calor afectivo en contraposición a frialdad-hostilidad.
- ❖ Disponibilidad de los padres a responder las señales de los hijos en contraposición a la no disponibilidad.
- ❖ Comunicación paternofilial “bidireccional” vs. “unidireccional”.
- ❖ Comunicación paternofilial “abierta” vs. “cerrada”.

Aunque en realidad existen varios diseños de estilos educativos paternos, se plantea a continuación el presentado y explicado por Maccoby E y Martín, J. (s/a).

	RESPONSIVENES (Recirproidad, implic. Afect., etc)	Unresponsivenes (no reciprocidad, no implic. Afec., etc.)
DEMANDINGNESS (control fuerte)	1) AUTORITATIVO RECÍPROCO	2) AUTORITARIO REPRESIVO
UNDEMANDINGNESS (control laxo)	3) PERMISIVO INDULGENTE	4) PERMISIVO NEGLIGENTE

## EL ESTILO AUTORITATIVO-RECÍPROCO

En las familias en que rige el estilo autoritativo-recíproco, los padres ejercen un control firme, consistente y razonado. Los padres establecen con claridad el principio de “reciprocidad” pues parten de la aceptación de los derechos y deberes de los hijos, pero exigen a la vez que los hijos acepten también los derechos y deberes paternos.

Sería irrealista pensar que los padres no disponen de mayor poder y experiencia que los hijos. Las relaciones padres-hijos son, sobre todo al principio, necesariamente asimétricas. Los padres aceptan esta realidad y ejercen consciente y responsablemente la autoridad y el liderazgo que les corresponde. Sin embargo, la coherencia de sus directrices hace que los hijos declaren en los estudios empíricos que no sienten el control paterno como rígido y se atienen a las normas voluntariamente. El móvil paterno para la toma de iniciativas de los padres y el carácter dialogado y razonado de las mismas hacen que el estilo educativo “autoritativo-recíproco” sea calificado como “centrado en los hijos”.

La implicación “afectiva” paterna se expresa en la disposición y prontitud de los padres a responder a las necesidades de los hijos. Se manifiesta también en el interés de los padres por mantener el calor afectivo en sus relaciones con los hijos. La “reciprocidad” además de expresarse en el ya mencionado reconocimiento y respeto mutuo de los derechos tanto de los padres como de los hijos, se ejercita especialmente en la comunicación frecuente, bidireccional y abierta.

Los estudios empíricos descubren una progresión y modulación en la realización de las cualidades de este estilo educativo paterno de acuerdo con el desarrollo de los hijos. Se promueve gradualmente la autonomía. Los padres se caracterizan no sólo por su firmeza en hacer cumplir las normas, sino por sus progresivas llamadas a la madurez psíquica de los hijos.

Según los estudios empíricos, este estilo educativo paterno optimiza idealmente los efectos socializadores positivos o fines educativos paternos mencionados anteriormente. En los estudios de niños de diferentes edades y de diversos tipos de familias, los hijos de hogares con estilo autoritativo-recíproco consiguen altas puntuaciones en los siguientes efectos socializadores:

- Auto concepto realista, coherente y positivo;
- Autoestima y Auto confianza;
- Equilibrada combinación de heteronomía (obediencia)-autonomía (iniciativa personal, creatividad, madurez psíquica);
- Responsabilidad y fidelidad a compromisos personales,
- Competencia social y prosocialidad dentro y fuera de casa (interacción cooperativa con adultos e iguales, altruismo, solidaridad);
- Disminución en frecuencia e intensidad de conflictos padres-hijos;
- Elevado motivo de logro, manifestado en mejores calificaciones escolares, etc.

## ESTILO AUTORITARIO-REPRESIVO

En los hogares en los que rige este estilo, el control paterno (demandingness) es fuerte como en el estilo autoritativo-recíproco, pero se convierte en rígido al combinarse con la falta de reciprocidad y de diálogo. El control es además minucioso, dejando poco margen al ejercicio constructivo de la libertad personal. Las normas adquieren la forma de “órdenes”. Hay una acentuación exagerada de la autoridad paterna y se inhibe en los hijos cualquier intento de ponerla en cuestión. Los padres son calificados como “asertivos de poder”. Recurren menos a las alabanzas y más a los castigos, incluidos los físicos. Ni los castigos ni los mandatos son generalmente razonados. Su diferencia específica en relación con los padres autoritativos-recíprocos es, sin duda, la serie de características que

derivan de la no disposición a la respuesta (unresponsiveness). Los padres definen las necesidades de los hijos, pero son la intervención de éstos. La comunicación es predominantemente unidireccional y cerrada. Su grado de implicación en las necesidades de los hijos es intensa, pero es frecuentemente percibida por los hijos como intrusismo. Aunque no se dude de la buena intención de los padres, este tipo de educación es calificada como “centrada en los padres” por la exclusión del punto de vista de los niños.

Según los estudios empíricos, los efectos socializadores de este estilo son menos positivos que los del estilo anterior. Se constata baja autoestima y auto confianza, en autonomía personal y creatividad, en competencia social y popularidad social. Aparece con mayor frecuencia que en otros estilos educativos el efecto socializador negativo de la ansiedad y el de la “ubicación externa del control” Las habituales presiones externas y no razonadas de los padres consiguen la conformidad externa de los hijos a costa de la interiorización.

La consecución de algunos de los objetivos ideales de la educación paterna atribuibles a un control firme aproxima este estilo al autoritativo-recíproco: valoración de vida ordenada, logros escolares, docilidad, disciplina, ausencia de conflictos dentro y fuera del hogar, menor propensión a desviaciones graves, por ejemplo, a la caída en drogadicción, etc. Pero hay mayor riesgo de que algunos de estos efectos socializadores positivos sean sólo a corto plazo y se quiebren al llegar a la adolescencia o juventud. Entonces aparece la rebelión o la ruptura intergeneracional de manera particularmente llamativa. Los padres quedan a veces sorprendidos por el distanciamiento de sus hijos y por el silencio más absoluto sobre sí mismos. El intento de instaurar una comunicación abierta se hace particularmente difícil, pues fue inhibida en las primeras etapas del desarrollo. Es más difícil que en otros estilos el tan necesario acompañamiento paterno en los años críticos de la adolescencia y de la primera juventud de los hijos.

## ESTILO PERMISIVO-INDULGENTE

Los padres “permisivos-indulgentes” están en el polo opuesto al de los padres autoritarios-represivos en cuanto a las formas de control. Los padres no acentúan la autoridad paterna. No son directivos ni asertivos de poder. No establecen normas estrictas y minuciosas ni en la distribución de tareas, ni en los horarios dentro del hogar: hora de llegar a casa, de las comidas, de acostarse, tiempo y programas de televisión, etc.). Acceden a los deseos de los hijos. Son tolerantes en cuanto a la expresión de impulsos, incluidos los de ira y agresividad oral. Usan menos castigos que los padres autoritativos y autoritarios. A diferencia de los padres “permisivos-negligentes”, el control laxo de los padres “permisivos-indulgentes” no excluye la implicación y compromiso paternos. Les preocupa la formación de los hijos, atienden y responden a sus necesidades.

Los efectos socializadores son en parte positivos y en parte negativos. Los hijos experimentan las ventajas de la implicación afectiva paterna: elevadas puntuaciones en autoestima, autoconfianza, prosocialidad, soporte paterno en las dificultades de entrada en la adolescencia. El control laxo producirá con mayor probabilidad que en los estilos autocráticos (autoritativo y autoritario) la falta de autodominio, de autocontrol, de logros escolares. Hay que advertir además la mayor dificultad de los padres de justificar las intervenciones inevitables de control. El riesgo de desviaciones graves de conducta (drogas, alcoholismo) es mayor que en el estilo autoritativo y autoritario.

## ESTILO PERMISIVO-NEGLIGENTE

Se trata de un cuarto estilo, desconocido en el primer diseño de Maccoby y Martín (s/a), quienes lo propusieron al observar que la permisividad paterna presentaba dos formas muy diferentes según su fundamentación racional y según esté acompañada o no de implicación afectiva. Mientras que en los padres “permisivos-indulgentes” la permisividad se apoya en la interpretación del principio de la tolerancia o de la no-represión y podrían ser calificados como “permisivos ideológicos”, los padres “permisivos-negligentes” serían “permisivos prácticos o por comodidad”. Estos últimos se caracterizan por la no-implicación afectiva en los asuntos de los hijos y por el divisionismo educativo. No raramente los padres están absorbidos por otros compromisos y reducen la responsabilidad paterna al mínimo. Dejan que los hijos hagan lo que quieran, con tal de que no les compliquen la existencia. Si sus medios se lo permiten, tranquilizan su conciencia con mimos materiales.

En relación con los otros estilos, los hijos de hogares “permisivos negligentes” presentan los peores efectos socializadores:

- Auto concepto negativo
- Graves carencias en auto confianza y auto responsabilidad,
- Bajos logros escolares,
- Escaso autodominio y sentido del esfuerzo personal y,
- Trastornos psicológicos y desviaciones graves de conducta (drogas, alcoholismo)

Los hijos, al no encontrar apoyo afectivo en los padres, lo buscan en grupos de iguales, caracterizados generalmente por su subcultura antiescuela, por el alejamiento del hogar y la búsqueda de diversiones evasivas.

Una vez revisados los cuatro estilos de autoridad parental (estilos de paternidad), se concluye trabajar sobre el estilo “Autoritativo Recíproco”, basándose en los efectos positivos que producen en la formación de la personalidad de los jóvenes guiados bajo este modelo.

Por ello, a continuación se plantean algunos elementos que se deben considerar para la implementación de dicho modelo.

La autoridad parental se debe basar en un clima de comprensión y confianza, que anime el esfuerzo, estimule la deliberación, promueva y agudice el sentido crítico.

- 1) El espíritu de comprensión, exige un conocimiento suficientemente claro de las exigencias de los hijos en edad evolutiva, a las que debe responder según las características propias del sexo, de la edad, del carácter de cada cual. Comprender es sobre todo capacidad de saber escuchar a los jóvenes, es preciso tener paciencia, dejar que nos hablen para conocer necesidades y situaciones que pueden luego recibir remedio con orientaciones pertinentes. Debesse (en Galli, s/a), plantea la cuestión de si esta comprensión por parte de los padres implica cierta camaradería con los hijos, pero la respuesta que da es negativa. En su opinión, es necesario que, ya a partir de la infancia de los hijos, exista en los padres una actitud esencialmente educativa que los capacite para afrontar con calma y eficacia los obstáculos que se interpondrán en edades sucesivas, al mismo tiempo, que los padres mantengan con su prole una “relación de filiación”, al margen de cualquier autoritarismo. Esto quiere decir, que el padre no debe desempeñar el papel de amigo, sino de educador, esto es, ha de ser la persona que orienta con amor y comprensión, sostiene e ilumina al individuo en la labor de edificar el sentido de autoridad y de la certeza interior.

- 2) Saber conversar, a través del diálogo comunicarse con los hijos, es un aspecto esencial de la comprensión. Este, sintoniza el alma, la ayuda a encontrar la confianza perdida, a caminar hacia el futuro, presupone determinadas condiciones: equilibrio y disponibilidad, intuición, deseo de oír y renuncia a imponerse. Si ha de existir entre padres e hijos, exige por necesidad que previamente conste entre los cónyuges. Los éxitos que en este aspecto se logran no hacen más que reflejar la compenetración real que ya hay entre los padres. No debe haber ningún tema tabú en la conversación familiar, de modo que pueda hablarse de las cosas más personales inherentes a la vida interior y al desarrollo psicológico de los hijos y de todo lo que haga referencia a la vida de familia como comunidad de personas que se relacionan recíprocamente.
- 3) La actitud de confianza. El espíritu de diálogo y la conversación sosegada favorecen entre los miembros de la familia el sentimiento de respeto, de amor y de confianza. Donde falten estas disposiciones, queda comprometida aquella mutua interpenetración de las conciencias que supone estimación, apertura, y reaviva la franqueza y la lealtad. En este supuesto, los hijos se alejan espiritualmente de los padres, se encierran en sí mismos y se pierde aquella armonía y confianza entre las partes que constituyen precisamente “la fuerza esencial de la educación “. Entonces los hijos hallarán toda clase de justificaciones para pasar su tiempo libre fuera de casa y buscarán la solución de sus problemas en los compañeros o beberán en fuentes de dudosa capacidad interpretativa. La confianza concedida a los hijos crea en ellos el sentido de la seguridad, del valer personal, de una orientación clara de la vida. Según Osterrieth (en Galli, s/a), “en la medida en que la familia confía en el niño y le confiere responsabilidades para las que le ha preparado gradualmente, lo ayuda a desarrollarse, a hacerse adulto, es decir, más autónomo“. La desconfianza actúa como una toxina en el alma del joven y en su entusiasmo, aumenta sus incertidumbres, ofrece una imagen frustratoria de la autoridad y

establece una división entre los ánimos, que está destinada a aumentar con el paso del tiempo. Para Durandin (en Galli, s/a), la desconfianza es probablemente más penosa de soportar para un niño que para un adulto; para éste constituye una injuria, pero para aquél es algo que diluye su misma estructura”.

- 4) La educación del sentido crítico. La conversación en familia, si es auténtica, ayuda al niño a observar, a reflexionar, a expresarse. La actitud crítica emerge naturalmente en aquel ambiente familiar en que es posible proyectar y hacer cosas con la colaboración de todos los miembros. Si se enfoca de una manera constructiva, es signo de madurez personal en los padres, mientras que en los hijos se une inseparablemente al desarrollo de las funciones intelectuales. El espíritu crítico supone por parte de los padres la asunción de un método familiar educativo de tipo democrático, así como la disposición, según la cual padre y madre no se consideran infalibles en su obrar y por ello admiten, de parte de los hijos, la posibilidad de discutir algunos de sus comportamientos. Una vez concedido a este espíritu crítico “carta de ciudadanía en familia”, debería éste pasar del ámbito familiar al social, es decir, debería actuarse en todas las facetas de la vida del joven.
  
- 5) Levantar el ánimo. Esto parte de una concepción positiva del niño y de sus posibilidades. Por ello, la aprobación y el aliento toman el lugar de la crítica y de la humillación sistemáticas. El reproche habitual aleja progresivamente al menor del adulto, mientras que la ayuda afable en orden a la superación de sí mismo instaura una comunión espiritual cada vez más intensa con el adulto. Este modo de proceder es básico siempre, pero se convierte en una exigencia inaplazable cuando, con la llegada de crisis e inseguridades, el joven tiende a cerrarse al adulto, el dar ánimos es una necesidad urgente para el adolescente.

El joven tiene necesidad de comprensión, de afecto y de cariño, de sentir junto a sí un guía que le señale con firmeza y seguridad qué camino debe andar para llegar a ser adulto. Por otro lado, sólo en un clima de entendimiento y armonía resulta posible, por parte de los padres, el ejercicio efectivo de la autoridad y de la libertad.

Esto supone padres afectivamente maduros. Para ello es necesario tener en cuenta "la relación personal" que la educación familiar implica. Esta relación personal es el fundamento del amor del padre y de la madre, se basa en el sacrificio, suscita confianza y esperanza en la vida y en el porvenir, facilita el compromiso y la decisión y, a través del proceso de identificación con los padres, tiende a hacer personas libres e independientes.

Ahora bien, esta relación personal es doblemente formativa. En primer lugar, para los hijos quienes sacan de ella el estímulo necesario para conformarse al modelo a que aspiran. En segundo lugar, es formativa para los padres, quienes ante la existencia de los hijos, sienten nacer en sí mismos una responsabilidad total respecto de la criatura que han traído al mundo y respecto de la sociedad en la que debe insertarse.

Con una dinámica familiar de este tipo se estará brindando a los hijos elementos que fortalezcan su personalidad.

Nota: A continuación se presenta la Carta Descriptiva de la sesión (ANEXO-1)

## ANEXO-1

### TALLER “ LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESDE LA FAMILIA” CARTA DESCRIPTIVA

#### SESIÓN 2 ESTILOS DE PATERNIDAD

Objetivo: Que los padres de familia analicen y reflexionen sobre como favorecen o afectan el desarrollo positivo de sus hijos, los diferentes estilos de paternidad.

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
BIENVENIDA	Recibir a los participantes con un separador que contenga un pensamiento positivo de la paternidad	5'	✓ Separadores
BITÁCORA	El facilitador solicitará al padre de familia responsable de la bitácora le de lectura para recordar lo visto en la sesión anterior, asignándola posteriormente a otro padre de familia voluntario. A continuación, a través de la técnica el “Cartero” (ANEXO-A), el conductor pedirá a los padres de familia que vayan quedando sin lugar, comenten al grupo si hubo alguna modificación en su relación familiar desde la sesión anterior	10'	✓ Libreta
PRESENTACIÓN DEL TEMA	El conductor presentará el tema y objetivo de sesión.	5	✓ Acetatos (Ver Carpeta “OTROS” ANEXO-D [SESIÓN 2])
RADIOGRAFÍA DE UN PADRE	Enseguida pedirá a los participantes que de acuerdo al color del recuadro de su personalizador, se reúnan en equipo, entregándoles una hoja rotafolio a cada uno y explicándoles que la tarea consiste en dibujar una silueta humana, mencionando que la dinámica se llama “Radiografía de un Padre”, por lo que cada integrante deberá escribir dentro de la silueta, las actitudes o conductas positivas que tienen como padres y fuera de ésta las negativas. Al terminar pedirá que cada equipo exponga su trabajo.  El facilitador los llevará a la reflexión acerca de lo que escribieron dentro de la silueta, mencionando que pocas veces somos concientes de cómo afecta esto de manera negativa el desarrollo de nuestros hijos y destacando los elementos positivos que como padres tenemos, mismos que hay que reforzar y trabajar sobre los que consideramos nos hacen falta.	35'	✓ Acetatos ✓ Hojas rotafolio ✓ Marcadores ✓ Maskin-tape

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
ESTILOS DE PATERNIDAD	Posteriormente, explicará que debido a que nadie nos ha enseñado a ser padres, cada quien experimenta, actúa o repite roles de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo en la actualidad se han identificado diferentes estilos de paternidad y los patrones de formación de los hijos de cada uno de éstos. De ahí la importancia de tenerlos presentes, para de esta manera identificar los factores de riesgo que existen en nuestra relación familiar con el fin de trabajar sobre ellos para neutralizarlos , así como de identificar y reforzar los que contribuyen a fortalecer su personalidad haciéndolos resistentes ante presiones negativas, lo cual se traduce en “prevención desde la familia”.	25'	✓ Acetatos
TAREA DE LA SEMANA	A continuación, el facilitador entregará la Tarea de la semana # 2 (ANEXO-B), que consiste en escribir una carta a su hija (o), expresándoles como se sienten en esos momentos, cuánto los quieren y qué están dispuestos a mejorar como padres.	5'	✓ Tarea de la semana # 2
CIERRE	Para finalizar el conductor repartirá la “Oración de un Padre”, (ANEXO-C) pidiéndoles que de pie formen un círculo y la lean de manera grupal, concluirá que nadie nos enseña a ser padres pero que depende de cada uno ser conciente y trabajar sobre ello para ser mejores cada día.	5'	✓ Hoja impresa

## **ANEXO-A**

### **TÉCNICA “EL CARTERO”**

**OBJETIVO:** Recuento de actividades

**MATERIALES:** Ninguno.

**TIEMPO:** 10 minutos.

#### **DESARROLLO:**

Se forma un círculo con todas las sillas, una para cada participante; solo el conductor queda sin silla y de pie en medio del círculo.

El conductor dice “soy el cartero y traigo una carta para todos los compañeros que tienen zapatos negros”; en ese momento todos los participantes que tengan zapatos negros deben pararse de su silla y cambiarse de lugar. El conductor aprovecha para ganar una silla y la persona que se queda sin silla pasa al centro y hace lo mismo, mencionando una característica nueva, por ejemplo: traigo una carta para “los que se bañaron el día de hoy”, etc. De esta manera se continúa la dinámica hasta lograr el objetivo de la misma.

**ANEXO-B**

**ACTIVIDAD PARA TRABAJAR EN CASA**

**No. 2**

Escribir una carta a mi hijo (a), expresándole como me siento en estos momentos, cuanto lo (a) quiero y que estoy dispuesto a mejorar como padre.

Carta a mi Hijo

## ANEXO-C

### ORACION DE UN PADRE

Dame Señor un hijo que sea lo bastante fuerte para saber cuando es débil,  
Y lo bastante valeroso para enfrentarse a sí mismo cuando sienta miedo.

Un hijo que sea orgulloso e inflexible en la derrota,  
Humilde y magnánimo en la victoria.

Dame un hijo que nunca doble la espalda  
Cuando deba erguir el pecho,  
Un hijo que sepa conocerte a Ti...  
Y conocerse a sí mismo,  
que es la piedra fundamental de todo conocimiento.

Condúcelo, no por el camino cómodo y fácil,  
Sino por el camino áspero  
Aguijoneado por las dificultades y los retos, y ahí,  
Déjalo aprender a sostenerse firme en la tempestad,  
Y a sentir compasión por los que fallan.

Dame un hijo cuyo corazón sea claro,  
Cuyos ideales sean altos,  
Un hijo que se domine a sí mismo,  
Antes que pretenda dominar a los demás;  
Un hijo que aprenda a reír, pero también a llorar;  
Un hijo que avance hacia el futuro  
Pero que nunca se olvide del pasado.

Y después de que le hayas dado todo eso,  
Agrégale, te lo suplico,  
Suficiente sentido del humor,  
De modo que pueda ser siempre serio,  
Pero que no se tome a sí mismo demasiado en serio.

Dale humildad,  
Para que pueda recordar siempre la sencillez de la verdadera  
Grandeza, la imparcialidad de la verdadera sabiduría,  
Y la mansedumbre de la verdadera fuerza.

Entonces yo, su padre, me atreveré a murmurar:  
"NO HE VIVIDO EN VANO"

DOUGLAS MACARTHUR

## 6. Sesión Tres

### AUTOESTIMA EN LA FAMILIA

Diversos estudios realizados afirman que la baja autoestima está relacionada con problemas emocionales y de conducta que presentan los niños (Bendar, Wells, y Peterson, 1989, en Morales, 2000).

También refieren que existe relación con los fracasos escolares, delincuencia y drogadicción (Reasoner, en Morales 2000).

En referencia al papel de los padres, han encontrado que la formación de la autoestima está estrechamente ligada al trato que se le da al niño en el núcleo familiar, en particular la aceptación y el respeto que recibe el niño por parte de sus padres, de ahí la importancia de que se reflexione sobre el comportamiento que tenemos con ellos y de su repercusión en el desarrollo emocional de éstos.

Asimismo es de suma importancia conocer acerca de la práctica de habilidades que debemos ejercitar para fomentar en nuestros hijos una autoestima sana.

#### ➤ ¿Qué es la autoestima?

Autoestima es cuánto nos valoramos y queremos, qué tanto nos aceptamos, la confianza y el respeto que tenemos por nosotros mismos.

Otra definición de autoestima es la valoración que el individuo hace de sí mismo y que mantiene de forma duradera; expresa una actitud de aprobación o desaprobación, e indica hasta que punto se cree capaz, importante, competente y digno.

Para Nathaniel Branden, 1992 (en Maggi, Díaz, Madrigal, Ríos y Zavala, 2000), la autoestima es la suma de la confianza y el respeto por sí mismo. Es decir, integra un sentimiento de capacidad personal (para enfrentar los desafíos de la vida y solucionar los problemas) y un sentimiento de valor personal (defender el propio derecho a ser feliz y respetado).

La autoestima se integra con tres factores. El pensamiento acerca de mí, la imagen que tengo de mí y las acciones que he realizado. Se fortalece con los pensamientos, sentimientos y acciones. Es una idea que primero surge como un reflejo de los otros hacia mí. A través de los otros tenemos esta primera idea de autoestima. Los padres, hermanos, familiares, maestros, amigos, regresan a cada persona información por medio de gestos, palabras, detalles, que son indicadores de la aceptación de los demás, de aquí la importancia de que como padres estemos atentos a lo que transmitimos a nuestros hijos, algo que parezca insignificante para nosotros es significativo y fortalecedor para nuestros hijos, como: el reconocimiento, el afecto, la motivación, etc.

La autoestima al ser la valoración que tenemos de nosotros mismos, requiere la capacidad de conocernos: cómo somos físicamente, cómo actuamos, qué pensamos, qué sentimos, es decir, nuestras fuerzas y debilidades para de ahí construirnos cada día; y aunque la autoestima se relaciona con lo que los demás piensan de nosotros, es importante que no dependamos totalmente de la valoración externa. Es necesario aprender a conocernos y creer en nosotros mismos, ya que la autoestima se alimenta de lo que cree uno ser capaz, del cómo se imagina uno que es o cómo me veo y de las acciones productivas que uno realiza. Hacer de nuestros hijos personas reflexivas y críticas de su persona, sus actitudes, e irlos guiando en la formación de su autoestima, es papel importante que tenemos que asumir.

➤ ¿Cómo se forma la autoestima?

La autoestima se propicia desde el nacimiento, quizá antes, ya que el hecho de que el hijo se sienta deseado por sus padres le va a dar la posibilidad de sentirse esperado y querido. No siendo así, este niño crecerá con un sentimiento de rechazo y baja estima. El núcleo familiar es el lugar en donde el hijo adquiere las bases que necesita para una autoestima adecuada, que le permita sentirse apto para la vida, o con una autoestima inadecuada que lo haga percibirse como un ser inepto para enfrentarse al futuro (Pick, Aguilar, Reyes, Collado, Pier, Acevedo y Vargas, 1998).

Es la madre quien con su constancia, responsabilidad, interés, presencia y como satisfactora de necesidades genera al hijo el sentimiento interno de seguridad, de confianza en sí mismo y de sentirse digno de la confianza de los demás. Esta confianza en sí mismo y en los que le rodean, le proporcionará una base firme para desarrollar su identidad con la certeza de ser aceptado, valioso y capaz a futuro (Pick, Aguilar, Reyes, Collado, Pier, Acevedo y Vargas, 1998).

Esta constancia, responsabilidad, interés, presencia, no debe ser únicamente maternal, sino paternal (cuando hay la presencia del padre) ya que la participación de ambos padres fortalecerá aún más a sus hijos, pues son las personas más cercanas, en un primer momento.

Es el ambiente escolar, un segundo espacio, en donde los hijos logran o “no” desarrollar una variedad de habilidades que llegan a definir el yo y la capacidad, donde se nutre la amistad con compañeros y donde se hace el papel de miembro de la comunidad, todo durante este periodo de desarrollo formativo (Yáñez, Rolando, Díaz y Díaz, 1997). Este proceso es facilitado por las habilidades y confianza que como padres en primera instancia proporcionamos a nuestros hijos.

Las personas con baja autoestima están más sometidos a sus patrones presentes, mientras que una adecuada autoestima se asocia con un reconocimiento de cualidades y defectos y una mayor conciencia de los alcances y limitaciones para luchar y obtener mejores condiciones de vida (Pick, Aguilar, Reyes, Collado, Pier, Acevedo y Vargas, 1998). Es decir, debemos guiar a los hijos para que reconozcan sus capacidades y limitaciones, y que ello no los hace inferiores a los demás, sino exclusivo por tener diferentes capacidades y limitaciones a las de los demás.

Para formar la autoestima a partir del concepto que tenemos de nosotros mismos, no solo influye el ambiente familiar y escolar, también influyen otros factores en su formación: apariencia física, lo que amistades, amigos, maestros y padres dicen de uno; el reconocimiento que hacen de uno. Todos esos adjetivos que utilizan los demás para decir cómo somos los vamos utilizando para describirnos a nosotros mismos.

Toda persona es valiosa por la auto eficacia para realizar las cosas, lo importante es hacer nuestro mejor esfuerzo y sentirnos satisfechos con nuestros logros. Quien se quiere a sí mismo se conoce y se acepta como es, conoce sus cualidades y sus limitaciones, se deja ayudar y reconoce sus errores (Pick, Givaudan, Troncoso y Tenorio, 1999).

Todas las actividades que realizan nuestros hijos son de suma importancia, aunque para los padres sean simplezas, son la práctica cotidiana lo que los hará crecer con seguridad, a lo largo de la experiencia mejorarán sus destrezas y habilidades, y autoestima. Si en determinado momento lo que demos es un reconocimiento negativo, esto los limitará, nuestros hijos ya no querrán practicar más.

Conforme ellos maduran, pasan de perspectivas concretas y fragmentadas de sí mismos a perspectivas más abstractas, organizadas y objetivas que incluyen

características psicológicas. Las descripciones de sí mismos de niños mayores incluyen cualidades interpersonales y sociales (como amistoso, tímido, buen miembro de equipo, etc.); conforme entran a la adolescencia los niños empiezan a pensar sobre sí mismos en términos de valores y actitudes abstractos como Erikson y Marcia (en Maggi, Díaz y Díaz, 1997) señalaron, las decisiones acerca de la religión, filosofía de vida, creencias sexuales y opciones de carrera se convierten en parte del auto concepto durante el bachillerato y la universidad cuando se vuelven factores de identidad.

Es en la etapa de la adolescencia en donde la autoestima se debilita, pues uno de los factores importantes, como es la imagen corporal, cambia y se da la confusión de roles. En esta etapa el adolescente cuestiona, rechaza, pregunta y necesita que los adultos le ayuden a valorar sus logros con el fin de fortalecer su posición personal y su estima. El adolescente siente la necesidad de independencia, de ser reconocido, de buscar su propia identidad. Es necesario sentir al hijo, tener fe en él, ya que esto le permitirá interiorizar la confianza en sí mismo y ser un adulto responsable, con alta autoestima y capaz de luchar por sus convicciones (Pick, Aguilar, Reyes, Collado, Pier, Acevedo y Vargas, 1998).

Los adolescentes valoran las reacciones verbales y no verbales de personas importantes como son sus padres, amigos y profesores, por lo cual es importante la forma en que cómo padres expliquemos los éxitos o fracasos y el manejo objetivo de las consecuencias de las acciones (Maggi, Díaz y Díaz, 1997).

Espinosa (2000), sugiere que dentro del ámbito escolar se les de a los adolescentes los elementos necesarios favorables para su autoestima, que les permita enfrentar los riesgos psicosociales como: la violencia, el consumo de sustancias tóxicas, etc., aunque son elementos sugeridos al ámbito escolar, es posible que sean adecuados para aplicar en familia, ya que esta es un grupo. A través de:

1. La pertenencia, en donde se promueva una relación positiva dentro del grupo, es decir, dentro de la familia.
2. El éxito y la competencia, en donde los hijos puedan descubrir sus propias cualidades, y los hagamos ver que no necesariamente tienen que ser las mismas que tienen los integrantes de su familia.
3. La valía personal, donde nuestros hijos se perciban valiosos e importantes.

Todo esto, ejercitando y promoviendo:

1. Autorrespeto, es decir, que se acepten tal como son, tanto con sus defectos y cualidades, logrando así el respeto por sí mismos.
2. Autonomía, para que logren tomar sus propias decisiones, llevándolas a cabo y al mismo tiempo haciéndose responsables de ellas.
3. Confianza, para que al confiar ellos, en sus propias capacidades y habilidades, alcancen las metas que se propongan.
4. Responsabilidad, para que los hijos asuman el compromiso de su propia existencia.
5. Libertad de expresión, ya que también tienen derecho a expresar lo que sienten, piensan y desean.

De esta forma se fomenta el autoconocimiento o metaconocimiento (conocimiento de las capacidades de uno mismo), de tal forma que fortalezcan su autoestima y confianza.

➤ La importancia de fomentar en los hijos una autoestima sana

Si los padres fomentamos la autoestima en nuestros hijos, podemos afirmar que niños, jóvenes y adultos que se valoran a sí mismos, mantienen una relación positiva con los demás; son seguros, porque tienen fe en su propia competencia e irradian confianza. Son además independientes y muestran mayor creatividad, siendo sus conductas más asertivas y vigorosas. En oposición, quienes tienen baja autoestima no confían en sí mismos, ni en los demás, se sienten poco creativos. Son inhibidos, pueden desarrollar como conducta compensatoria, la tendencia a menospreciar los logros de los demás. A su vez son rechazados por los otros, creándose así, un círculo vicioso en el que, mientras no valoran a los demás, menos apreciados son por el mundo externo. Si las personas no se quieren, difícilmente podrán ser felices y darles felicidad a otros y se sentirán desilusionados frecuentemente (Droga, prevención y familia, 1995).

Una buena autoestima es fundamental para que el niño o joven no caigan en las adicciones, no consuman alcohol y drogas, principalmente, por dos razones:

1. Al tener una autoestima alta, se siente seguro de sí mismo y no necesita consumir drogas para sentirse mejor consigo mismo.
2. Al tener una autoestima alta, se resiste a la presión de los pares. No necesita de otros (amigos) para valorarse a sí mismo (Droga, prevención y familia, 1995).

Dentro del ambiente familiar podemos influir en este aspecto, ya que no solo influye en el rendimiento académico de los hijos, sino también en la forma en que organizan sus pensamientos e ideas, en su desarrollo social y emocional. La cualidad de sus experiencias incide en una amplia gama de resultados: aspiraciones vocacionales, sentido de competencia y de autoestima, motivación académica, formación de identidad, relación con los compañeros, actitudes

raciales, ideas relacionadas con los papeles sexuales e incluso las normas del bien y del mal.

Son diversos los estudios que muestran que la baja autoestima en los niños se encuentra relacionada con los fracasos escolares, delincuencia y drogadicción (Reasoner en Morales, 2000), depresión (Beck en Morales, 2000), ansiedad (Rosenberg en Morales, 2000) y con apatía, aislamiento y pasividad (Copersmith, 1981, en Morales 2000). Por qué formar hijos con estos problemas si podemos evitarlo y hacer de ellos personas felices y productivas.

Es necesario considerar diferentes situaciones de nuestros hijos para favorecer de alguna manera su estancia dentro del medio escolar, por ejemplo: niños que son rechazados por sus compañeros en la escuela están más expuestos a los trastornos psicológicos y a la conducta delictiva; niños con retraso ligero que son integrados a las clases regulares experimentan altos índices de rechazo por parte de sus compañeros; los niños sienten menos motivación intrínseca para aprender y menos seguridad en su capacidad a medida que avanzan en la escuela; los programas de aprendizaje cooperativo, si se implementan correctamente, pueden favorecer las relaciones positivas y una mayor aceptación de los estudiantes con deficiencias. Debido a que las escuelas que favorecen una gran autoestima y el éxito académico pueden aminorar la probabilidad de los problemas emocionales, de los trastornos de la conducta y de la delincuencia es necesario fomentar día a día la autoestima en los niños (Meece, 2000), involucrándonos los padres de familia con la comunidad escolar y facilitando el trabajo de manera integrada y conjunta.

- Prácticas de conductas que refuerzan la autoestima de nuestros hijos

Debemos enseñar a nuestros hijos a comprender que tienen el derecho y la obligación de estar sanos, así como de desarrollar habilidades que les permitan comunicar sus necesidades y tomar decisiones en beneficio de su salud, la de su

familia y de la comunidad en que viven (Pick, Givaudan, Troncoso y Tenorio, 1999).

Una manera de no dejar que les quiten el alimento emocional es enseñarles a diferenciar cuáles son sus problemas y cuáles no, que no podemos involucrarnos en todos. Cuando tratan de involucrarnos en situaciones negativas que no nos corresponden nos sentimos culpables, inseguros, tristes (Pick, Givaudan, Troncoso y Tenorio, 1999).

Además de lo mencionado anteriormente hay que tener presente la docena mágica de Branden (1988, en Pick, Aguilar, Reyes, Collado, Pier, Acevedo y Vargas, 1998):

1. Saber y aceptar que todos tenemos cualidades y defectos.
2. Saber que todos tenemos algo bueno de lo cual podemos estar orgullosos.
3. Poder liberarnos de conceptos negativos sobre nosotros mismos.
4. Aceptar que todos somos importantes.
5. Vivir responsablemente de acuerdo con la realidad, reconociendo lo que nos gusta y lo que no nos gusta.
6. Aprender a aceptarnos a través de lo que sentimos y de lo que somos.
7. Liberarnos de la culpa al evaluar lo que queremos y pensamos.
8. Actuar de acuerdo con lo que deseamos, sentimos y pensamos, sin tener como base la aprobación o desaprobación de los demás.
9. Sentirnos responsables de nosotros mismos, ya que el hacernos responsables de la propia existencia genera confianza en nosotros mismos y en los demás.
10. Vivir auténticamente al aprender a ser congruentes entre la forma de sentir y de actuar.
11. Fomentar la autoestima en los otros, ya que la honestidad al fomentar la autoestima de las personas que nos rodean, refleja nuestra propia autoestima.

12. Hallar la valentía de amarnos como personas y comprender que ése es un derecho propio que todos tenemos.

Dentro del ámbito personal e individual, lo mencionado anteriormente, es lo que tendríamos que ejercitar, sin embargo nosotros como padres de familia tenemos que fomentar en nuestros hijos la autoestima, ¿cómo?:

1. Valorando y aceptando a todos nuestros hijos por igual, por sus intentos así como por sus logros.
2. Creando un clima física y psicológicamente seguro para los hijos.
3. Estando alerta de nuestras propias tendencias y expectativas.
4. Asegurarse de que los procedimientos para guiar a nuestros hijos son adecuados.
5. Aclarando las normas; y ayudarlos a aprender a evaluar sus propios logros.
6. Modelando métodos apropiados de autocrítica, perseverancia y autorrecompensa.
7. Evitando comparaciones y competencias destructivas (por ejemplo entre los hijos, o entre las amistades); alentarlos a competir con sus propios niveles de desempeño.
8. Aceptando a nuestros hijos aun cuando debe rechazar alguna de sus conductas o un resultado particular. Los hijos tienen que sentir confianza, por ejemplo, en que reprobado una prueba o recibir una reprimenda no los hará “malas” personas.
9. Recordando que el autoconcepto positivo crece con base en el éxito en la vida cotidiana y a partir de ser elaborado por personas importantes en el entorno.
10. Fomentarles que asuman la responsabilidad de sus reacciones a los eventos; mostrarles que tienen opciones en la forma en como responden.
11. Establecer apoyo familiar y enseñarles cómo alentar a los demás.
12. Ayudarlos a establecer metas y objetivos claros; dar lluvia de ideas acerca de los recursos con que cuentan para alcanzar sus metas.

Si trabajamos los aspectos anteriores, resulta evidente y es más probable que los hijos, con una mayor autoestima, tengan más éxito en la escuela (March, 1990, en Maggi, Díaz y Díaz, 1997), se relacionen con actitudes más favorables hacia la misma, además de presentar conductas positivas en el aula (y en cualquier otro medio cercano a él) y mayor popularidad entre otros estudiantes (Cauley y Tyler, 1989; Metcalfe, 1981; Reynolds, 1980, en Maggi, Díaz y Díaz, 1997), además de fortalecer su personalidad, se está trabajando la prevención desde la familia.

Nota: A continuación se presenta la Carta Descriptiva de la sesión (ANEXO-1)

## ANEXO-1

### TALLER “LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESDE LA FAMILIA” CARTA DESCRIPTIVA

#### SESIÓN 3 AUTOESTIMA EN LA FAMILIA.

Objetivo: Que los padres reflexionen acerca de la importancia y los beneficios de fomentar una autoestima sana al interior de la familia (Padres e Hijos).

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
BIENVENIDA	El facilitador dará la bienvenida, pidiendo a cada uno de los padres de familia diga el nombre de su hijo (a) y mencione alguna cualidad que vea en su hijo. Al final el facilitador destacará la importancia de reconocer ante los hijos aquellas cualidades positivas y negativas o limitaciones para trabajar sobre éstas, ya que esto incrementará la autoestima de sus hijos.	10'	
RECUENTO	El padre a cargo de la bitácora, dará lectura a lo revisado en la sesión anterior. Enseguida se solicitará a otro padre de familia se encargue de la bitácora. A continuación a través de la técnica de “Canasta revuelta” (Anexo-A), el conductor pedirá a los padres de familia que queden de pie, comenten al grupo si en esta semana hubo alguna modificación en su relación familiar	10'	✓ Bitácora
PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO	Presentación del contenido temático del taller y del objetivo.	5'	✓ Acetatos (Ver Carpeta “OTROS” ANEXO-C [SESIÓN 3])
¿CÓMO SE FORMA LA AUTOESTIMA?	El facilitador entregará una hoja blanca a cada participante para que escriban 3 cosas positivas acerca de ellos, y enseguida 3 cosas negativas. El facilitador preguntará qué fue lo que les costó más trabajo escribir, haciendo énfasis en que esas cosas negativas son la evaluación que hacen los demás de nosotros y, es con lo que nos quedamos, que no tendemos a reconocer las cosas positivas de los demás. Es necesario que rectifiquemos haciendo el reconocimiento ante las situaciones positivas de nuestros hijos, para que se dé un incremento en estas conductas.	20'	✓ Hojas

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
DEFINICIÓN DE AUTOESTIMA	El facilitador preguntará: ¿Qué es la autoestima? para generar lluvia de ideas y posteriormente acordar la definición de la autoestima.	5"	✓ Pizarrón ✓ Gises
LA IMPORTANCIA DE FOMENTAR EN LOS HIJOS UNA AUTOESTIMA SANA.	Retomando la dinámica anterior, el facilitador destacará que el que los hijos tengan una autoestima sana, los protegerá de no necesitar de sustancias o personas negativas para sentirse bien consigo mismo.  Asimismo, se enfatizará el reconocimiento de las conductas positivas ya que esto los hará fortalecer la autoestima.  Como vemos en situaciones que parecen simples encontramos la forma de practicar conductas que refuerzan la autoestima de nuestros hijos.	10'	
TAREA DE LA SEMANA	El conductor entregará a los participantes la Tarea de la semana # 3, que consiste en un primer momento que los padres enlisten "Los aspectos positivos identifican en sus hijos y cuántas veces al día le demuestran lo importante que son para ellos", para posteriormente invitar a sus hijos que realicen la misma tarea pero ahora dirigida a sus padres.	5'	✓ Tarea de la semana # 3 (ANEXO-B)
CIERRE DEL TALLER	El facilitador pedirá que formen un círculo, y que cada uno mencione y complete el pensamiento de manera positiva "yo (nombre), soy valiosa y me quiero por... soy noble, honesta, trabajadora, etc".	5"	✓ Acetato

## **ANEXO-A**

### **TÉCNICA “CANASTA REVUELTA”**

**OBJETIVO:** Recuento de actividades.

**MATERIALES:** Ninguno.

**TIEMPO:** 10 minutos.

#### **DESARROLLO:**

Todos los participantes se forman en círculo con sus respectivas sillas, el conductor queda de pie en el centro, para darle las siguientes instrucciones:

- Cuando diga “**Naranja**”, todos se recorren un lugar a la derecha,
- Cuando diga “**Piña**” se tienen que recorrer un lugar a la izquierda,
- Pero cuando mencione “**Canasta revuelta**”, se deben levantar todos y cambiar de lugar, momento que aprovechará el conductor para ganar un lugar, dejando a uno de los participantes de pie.
- El miembro del grupo que quedó de pie hace un breve recordatorio de lo visto en el día anterior y da las instrucciones para que el siguiente que quede de pie, continúe y sí hasta que se haya logrado el objetivo de la misma.



## ACTIVIDAD PARA TRABAJAR EN CASA

### No. 3-A

Pídale a su hijo (a) que enliste que en esta hoja aspectos positivos encuentra en usted como padre.

Y que registre en qué momentos, él como hijo le demuestra lo importante que es usted para él.

Aspectos positivos que tengo como Padre (Madre)	En que momento me demuestra mi hijo(a), lo importante que soy para él (ella)

## 6. Sesión Cuatro

### COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA

Las relaciones interpersonales suelen ser una importante fuente de satisfacción si existe una comunicación abierta y clara; pero si ésta es confusa y agresiva, suele originar problemas.

Comunicarse de manera abierta y clara es una habilidad que puede y debe ser aprendida a través de un entrenamiento.

Pick (1998), menciona que “La conducta del adolescente no es sólo el resultado de su personalidad, y de la etapa por la que está pasando, sino el reflejo de la interrelación y la comunicación dentro de su familia”.

Ante esta situación, se destaca la necesidad de lograr una adecuada comunicación en el ámbito familiar, ya que es necesario que los padres y los hijos aprendan a identificar sus sentimientos y ha expresarlos de manera honesta y no agresiva, cuidando la forma de transmitir el mensaje, utilizando un lenguaje preciso y congruente tanto “verbal” como “no verbal”. Si este proceso se lleva a cabo de manera eficaz, los hijos podrán sentir la confianza de expresar sus sentimientos, de acercarse para aclarar dudas y de solicitar orientación ante sus interrogantes.

La comunicación es un proceso dinámico a través del cual se intercambian mensajes significativos sobre sus pensamientos y sentimientos. Es un intercambio activo que al menos se da entre dos personas, en el cual el emisor y receptor cambian constantemente de rol.

La comunicación en la relación humana puede darse en forma verbal (contenido de las palabras) y no verbal (gestos, mímica, la danza, el tono de voz), ya que no solo importa lo que decimos sino también lo que hacemos. A través de ésta

expresamos afectos y sentimientos. Si una persona expresa sus sentimientos, intereses y necesidades se muestra tal cual es y, por lo tanto, le permite a otros conocerla y comprenderla mejor (Droga, prevención y familia, 1995).

De ahí, lo importante de mejorar la comunicación en la familia ya que en ella es el lugar idóneo para ir ejercitándola adecuadamente, dando con ello elementos para relacionarse mejor y no dejarse presionar por los demás.

Al comunicarnos es importante identificar los sentimientos y expresarlos en forma directa y sin rodeos, transmitirlos más claramente, de modo que sea congruente lo verbal y lo no verbal, y encontrar el momento adecuado para hacerlo (ser asertivo).

La dinámica de comunicación puede verse afectada, parcial o totalmente por algunas barreras de tipo personal:

#### Barrera del amor propio

- ✧ Resta valor a las cualidades de los otros y aprecia sólo las suyas.
- ✧ Se cree con toda la verdad e impide que los otros hablen.

#### Barrera de la superioridad

- ✧ Se siente superior al otro, no se le considera como igual en dignidad.
- ✧ Considera al otro como objeto, no como sujeto.

#### Barrera de la indiferencia

- ✧ Se oye al otro pero no se le escucha.

#### Barrera del oído selectivo

- ✧ Escucha solo lo que le conviene.

### Barrera del patrón

- ✧ Encasilla al otro con una determinada imagen.

### Barrera del lenguaje

- ✧ Antepone la ironía o la burla al lenguaje comprensivo.

Para tener una comunicación adecuada, es necesario, considerar las siguientes estrategias de comunicación:

Lo que se debe de hacer durante la comunicación:

- ✓ Resumir el mensaje
- ✓ Preguntar para aclarar
- ✓ Preguntar para continuar
- ✓ Contacto visual
- ✓ Orientación corporal
- ✓ Gesticular
- ✓ Confirmar el mensaje

Lo que no se debe de hacer durante la comunicación:

- ✧ Interrumpir
- ✧ Reclamar
- ✧ Insultar
- ✧ Gritar
- ✧ Ignorar

Como ya se mencionó, dentro de la comunicación es de vital importancia el aspecto de la asertividad, por ello nos detendremos a revisarla detalladamente.

- Asertividad

Asertividad viene del latín “assertus”, y se refiere a la acción de “afirmar”, “poner en claro”. Es la expresión congruente de nuestros pensamientos, deseos, derechos, sentimientos, necesidades y decisiones, aprendiendo a actuar responsablemente de acuerdo a nuestra vivencia personal y única, respetando la vivencia de los demás.

El arte de la asertividad es hacer valer los derechos propios, diciendo lo que necesitamos, creemos, sentimos y pensamos, de manera clara, directa, firme, sin agredir, respetando a las otras personas. Esto crea un sentimiento de bienestar mutuo que favorece las relaciones interpersonales a corto y largo plazo.

Ser asertivo significa poner en práctica las habilidades propias respetando los derechos de los demás; significa tener el valor de usar la percepción y la intuición en la comunicación con otros, ya que lo que cuenta más en un mensaje no es el “qué” sino el “cómo” se dice.

La conducta “no asertiva” se puede reflejar en dos modalidades: la primera se refiere a aquella situación en que la persona no hace valer ni respetar sus sentimientos, necesidades y creencias. La segunda, aquella situación en que para conseguir lo deseado no consideran los objetivos de los demás. En ambos casos, hay una transgresión de derechos.

Según Virginia Satir (s/a), especialista en relaciones interpersonales, dice que cuando somos asertivos:

- Nos damos la libertad de ver y escuchar las cosas tal como existen aquí y ahora.
- Libertad de decir lo que creemos y pensamos, en lugar de lo que deberíamos creer y pensar según el criterio de alguien más.
- Nos sentimos libres de sentir lo que sentimos, en lugar de lo que se espera que debamos sentir.
- Nos damos la libertad, sin temor alguna, de pedir lo que queremos, en vez de que siempre estemos esperando el permiso para hacerlo.
- Nos arriesgamos a mejorar en nuestro nombre y para nuestro beneficio.

A veces creemos que ser asertivo está mal visto porque confundimos la asertividad con la agresividad.

- Agresividad implica hacer daño a otra persona.
- Asertividad implica hacerse respetar y respetar a los demás.

De esta manera la comunicación asertiva es: sentir, hacer y expresar honesta y claramente en el momento oportuno nuestras ideas y sentimientos sin ofender o amenazar a otros. Es decir, defender los derechos propios expresando lo que se cree, piensa y siente de manera directa y clara y en un momento oportuno (Pick,1998).

No se debe confundir la asertividad con la agresividad. La asertividad consiste en hacer valer los derechos propios diciendo de manera abierta y clara lo que uno piensa, quiere y siente, respetando a las otras personas. Ser asertivo implica la habilidad de decir “no” y “sí” de acuerdo con lo que realmente se quiere decir. Por ejemplo: “no voy a probar la marihuana aunque todos los demás lo hagan”.

La agresión se refiere a la expresión hostil, frecuentemente poco honesta, fuera de tiempo y con el objetivo de ganar o de dominar, haciendo que el otro pierda o se sienta mal. La conducta agresiva generalmente rompe la comunicación mientras que la asertividad la fomenta. Una comunicación clara y abierta tiene una alta probabilidad de provocar como respuesta en otras personas comunicación de este mismo tipo (Pick, 1998).

Para desarrollar una comunicación asertiva es importante recordar que todos tenemos derecho a:

- ✓ Amar y ser amados.
- ✓ Ser tratados con dignidad y respeto.
- ✓ Expresar nuestros pensamientos, sentimientos y opiniones.
- ✓ Ser escuchados con atención y respeto.
- ✓ Negarnos a solicitudes y peticiones que no queremos realizar.
- ✓ Ser felices.

Para una comunicación asertiva, es adecuado:

- ✓ Ser sinceros con nosotros y con los demás.
- ✓ Ser claros y honestos.
- ✓ Utilizar el tono emocional adecuado.
- ✓ Controlar nuestras emociones.
- ✓ Enfrentar las situaciones oportunamente.
- ✓ Confiar en nosotros mismos.
- ✓ Expresar nuestros pensamientos y sentimientos sin temor de que el otro se moleste.

No es adecuado:

- ✱ Aclarar las cosas fuera del tiempo o no aclararlas.
- ✱ Gritar y levantar la voz.
- ✱ Ofender y humillar al otro.

- ✧ Juzgar o etiquetar a los demás.
- ✧ Perder el control de nuestras emociones.
- ✧ No aclarar o reclamar situaciones por temor.

Comunicarse asertivamente implica:

- Expresar con firmeza los valores,
- Expresar con claridad los pensamientos y,
- Expresar con profundidad los sentimientos.

Ser asertivo es una habilidad importante para fomentar en nuestros hijos, ya que este es un factor protector para que ellos digan no a las drogas, ante la influencia de los amigos, de los medios de comunicación que constantemente están tentado a los adolescentes, pero si él es asertivo podrá decidir y decir con firmeza “no”, sabrá elegir lo más correcto para sí mismo.

¿Qué necesitamos para ser asertivos?

- 1) Aceptarnos y valorarnos a nosotros mismos (tener una alta autoestima).
- 2) Mantener con firmeza nuestra posición, respetando a los otros.
- 3) Ser claros, directos y firmes en la comunicación.
- 4) Saber cuándo, dónde y qué decir.

Nota: A continuación se presenta la Carta Descriptiva de la sesión (ANEXO-1).

## ANEXO-1

### TALLER “LA PREVENCIÓN DESDE LA FAMILIA” CARTA DESCRIPTIVA

#### SESIÓN 4 COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA

Objetivo: Sensibilizar a los padres sobre la importancia de una comunicación asertiva al interior de la familia y el impacto de esta en el desarrollo positivo de sus miembros.

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
BIENVENIDA	El facilitador recibirá a los participantes entregándoles una tarjeta para que ellos escriban un pensamiento positivo sobre la comunicación familiar, invitándolos a compartirlo con el grupo.	5'	✓ Tarjetas ✓ Marcadores
RECUENTO	El facilitador solicitará al padre de familia responsable de la bitácora le de lectura para recordar lo visto en la sesión anterior, asignándola posteriormente a otro padre de familia voluntario. A continuación, con algunos voluntarios y a través de la técnica “Las sillas” (ANEXO-A), el conductor pedirá a los padres de familia que vayan quedando sin lugar, comenten al grupo si hubo alguna modificación en su relación familiar desde la sesión anterior	10'	✓ Bitácora
COMUNICACIÓN	El facilitador enfatizará a través de la Técnica “¿Escucho, luego encuentro?” (ANEXO-B), la importancia que tiene todo el proceso de comunicación, el contacto físico, el aspecto verbal y no verbal. Es muy difícil la comunicación si no se consideran todos sus aspectos.	20'	✓ Acetatos (Ver Carpeta “OTROS” ANEXO-E [SESIÓN 4]) ✓ Cintas para cubrir los ojos

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
COMUNICACIÓN ASERTIVA	<p>El conductor presentará el concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Barreras en la Comunicación</li> <li>✓ Lo que se debe hacer...</li> <li>✓ Lo que no se debe hacer...</li> <li>✓ Estrategias de la Comunicación</li> <li>✓ Comunicación asertiva</li> </ul> <p>Invitando a los participantes a reconocer de acuerdo a las dinámicas anteriores los momentos en que se hicieron presentes algunos de los puntos mencionados.</p>	20'	✓ Acetatos
COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA FAMILIA	<p>Técnica: "Agresividad, Pasividad y Asertividad".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entregará a cada participante una hoja, con situaciones, a las cuales se deberá responder de manera escrita, de manera agresiva, de manera pasiva y de manera asertiva.</li> <li>• Después de 5 minutos se revisarán de manera grupal las respuestas en cada situación.</li> </ul> <p>Se mencionará que quizá fue difícil dar respuestas asertivas, pero que a medida que practiquen la Asertividad, ésta se convertirá en un hábito que les ayudará a resolver cualquier situación. Se mencionará el trabajo que al respecto se ha realizado con sus hijos en la escuela.</p> <p>A continuación el conductor formará tres equipos por medio de la técnica "Las Lanchas" (ANEXO-C), cada uno representarán un tipo de Comunicación que se puede presentar en la familia: agresivo, pasivo y asertivo y sus posibles consecuencias.</p>	20"	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acetatos</li> <li>✓ Hojas de trabajo "Agresividad, Pasividad y Asertividad"</li> <li>✓ Lápices</li> </ul>

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
TAREA DE LA SEMANA	El facilitador entregará a los participantes la Tarea de la semana # 4 (ANEXO-D), que consiste en ir registrando los tipos de respuestas que predominan en su familia.	5'	✓ Tarea de la semana # 4
CONCLUSIÓN	El facilitador, solicitará a los integrantes del grupo que en una hoja de papel, mencionen a través de un dibujo o de una frase como perciben actualmente la Comunicación entre ellos y sus hijos y como la visualizan dentro de 1 año. Recordándoles que los hijos son el reflejo de los padres , por lo que hay que tratar de mejorar la Comunicación primero entre los adultos para que nuestros hijos vayan aprendiendo esa habilidad.	10'	✓ Hojas ✓ Marcadores ✓ Lápices

## **ANEXO - A**

### ***TÉCNICA “LAS SILLAS”***

**OBJETIVO:** Recuento de Actividades.

**MATERIALES:** Sillas y Música.

**TIEMPO:** 10 minutos.

**DESARROLLO:**

El Conductor, prepara una hilera de sillas orientando una a la derecha y otra a la izquierda, de acuerdo al total de participantes, menos uno.

Da la indicación de que al ritmo de la música bailarán avanzando alrededor de la hilera de sillas y al parar la música todos buscarán ganar una. Pierde el que quede de pie y será quien inicie con una parte del recuento de actividades. Se continuará de esta manera hasta que el conductor considere que ya se completó el recuento.

## **ANEXO - B**

### **TÉCNICA “ESCUCHO, LUEGO ENCUENTRO ”**

**OBJETIVO:** Sensibilizar, sobre la importancia que tiene todo el proceso de comunicación, el contacto físico, el aspecto verbal y no verbal.

**MATERIALES:** Cintas para cubrir los ojos, tarjetas con nombres de diferentes animales.

**TIEMPO:** 10 minutos.

#### **DESARROLLO:**

El Conductor, pedirá a los participantes que formen una pareja con la persona que tienen a la izquierda. Posteriormente, entregará por pareja una tarjeta con el nombre de un animal, e invitará a que se venden los ojos, explicándoles que tratarán de encontrar a su pareja, sólo por el sonido que emitan del animal que le corresponde.

## **ANEXO-C**

### **TÉCNICA “LAS LANCHAS”**

**OBJETIVO:** Formar equipos.

**MATERIALES:** Ninguno.

**TIEMPO:** 10 minutos.

#### **DESARROLLO:**

Todos los participantes se ponen de pie, a continuación el conductor contará la siguiente historia: “Estamos navegando en un enorme buque, pero vino una tormenta que está hundiendo el barco. Para salvarse, hay que subirse en unas lanchas salvavidas. Pero en cada lancha sólo pueden entrar (se dice el número)... personas.

El grupo tiene entonces que formar círculos en los que esté el número exacto de personas que pueden entrar en cada lancha. Si tiene más personas o menos, se declara hundida la lancha y estos participantes se declaran como “ahogados”, inmediatamente se cambia la indicación del el número de personas que puedan entrar en cada lancha, y de esta manera se continua hasta lograr el objetivo de la técnica.

**ANEXO-D**

**ACTIVIDAD PARA TRABAJAR EN CASA**

**No. 4**

Registrar los tipos de respuesta que predominan en mi hogar

**LA COMUNICACIÓN FAMILIAR Y LOS TIPOS DE RESPUESTA**

SITUACIÓN	RESPUESTA AGRESIVA	RESPUESTA PASIVA	RESPUESTA ASERTIVA

## 7. Sesión Cinco

### LOS VALORES EN LA FAMILIA

Seguramente muchos de nosotros pensamos que actualmente hay una crisis de valores; que los niños y los jóvenes de ahora se comunican y relacionan de una forma diferente a como estábamos acostumbrados, vemos con pesar que son pocos los jóvenes que se interesan en los problemas que enfrenta nuestra sociedad y que inclusive el alcohol y las drogas están más presentes en la juventud de lo que estaban hace algunos años.

En una sociedad tan complicada como la nuestra, no podemos dejar que los valores con los que crecen nuestros hijos sean desplazados por antivalores que supuestamente los guían hacia una vida fácil, de un éxito sin esfuerzo o de logros a través de la violencia, es decir, no permitir que nuestros hijos crezcan con antivalores, entendidos como, principios, pensamientos y acciones que destruyen (cuaderno de valores PEPCA, 1998 )

Los niños y jóvenes de la ciudad viven en un mundo que ofrece pocos espacios seguros para jugar o hacer algún deporte, lo cual los obliga a realizar actividades individuales en lugares reducidos. Adicionalmente, los horarios de trabajo no dejan mucho tiempo para la convivencia familiar que propicien el intercambio de experiencias y opiniones que permitan a los padres participar en forma comprometida (constante, consistente y coherente ) en el proceso de desarrollo de sus hijos.

Es claro que la situación económica nos obliga a pasar más tiempo en el trabajo que con la familia, sin embargo hay que dejar para después la tarea de formar a nuestros hijos como personas conscientes, críticas y con una escala de valores que les permita desarrollarse como hombres y mujeres funcionales, y responsables.

Educar en valores es una necesidad urgente. El mundo que rodea a nuestros hijos es más complicado que hace algunos años; el alcohol, las drogas, la práctica de la sexualidad de forma irresponsable, la violencia, son pan de cada día en los medios de comunicación y en la vida diaria; la difícil situación económica absorbe gran parte del tiempo que podríamos dedicar a nuestros hijos.

Todo esto nos lleva a un solo punto, tenemos que fomentar valores en nuestros hijos para que puedan desarrollarse plenamente, para que construyan y fortalezcan su proyecto de vida.

## EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN EN VALORES

¿Por qué enseñar valores a nuestros hijos?

¡Porque su desarrollo personal depende de ello!

El hogar nunca podrá ser reemplazado como la institución donde se enseña y aprenden los valores, seguido en forma paralela de la escuela. Si los hijos parten de un vacío de valores, sin ninguna enseñanza y aprendizaje – flotarán a merced de las circunstancias y las situaciones, y sus vidas nunca les pertenecerán (Richard, 1999).

## PERO... ¿QUÉ SON LOS VALORES?

Los valores son tesoros de la vida, que hacen a los seres humanos poderosos y ricos, los valores son amigos que en la vida te ayudan a ser feliz. Una vida llena de valores es una vida de auto respeto y de dignidad. Los valores ofrecen independencia y libertad; expanden la capacidad de ser autosuficientes y liberan a la persona de influencia externas.

Los valores ofrecen protección y el que lo experimenta tiene la posibilidad de compartir esta protección con los demás, brindan poder que hace posible eliminar las debilidades y los defectos. En resumen los valores son los ideales que orientan la conducta de una sociedad. ( Pick,1998).

A medida que desarrollamos los valores en nuestro interior, compartimos su fragancia con el mundo que nos rodea, y de esta forma, avanzamos hacia un mundo mejor ( Brahama, 1996).

Lo que se enseña en la familia sea en sentido positivo o negativo tiene mayor influencia sobre los niños, con respecto a lo que se enseña en la escuela o cualquier otra institución (Richard, 1999).

Si queremos que las nuevas generaciones vivan en un mundo sano y agradable, enseñémosle desde ahora a crearlo (ASUME,2000). Por ello la necesidad de transformar la convivencia familiar en un verdadero hogar.

La palabra hogar significa “ lugar de fuego”, es el sitio donde el hombre encuentra verdadero calor humano, y va estructurando su personalidad, definiendo su carácter, y en donde se siente protegido y seguro, al que le unen lazos de afecto.

Lo que hace a un hogar es el AMOR. Recordemos que el hombre tiende a reproducir el ambiente en donde ha crecido, y si una persona no está acostumbrada desde pequeña a vivir el amor y el respeto, le será muy difícil apreciar el valor que éstos tienen e integrarlos en su vida (ASUME, 2000).

## EL EJEMPLO ES UNA ORDEN SILENCIOSA

De nada valen las mejores prédicas y enseñanzas verbales de los padres, si no están reforzadas con el mejor de los avales: EL EJEMPLO. Son muchas las situaciones en las que se recurre hoy a la mentira, a la simulación, a la incongruencia. Hace poco se decía: “Haz el bien que digo, y no el mal que hago”... En nuestros días y con la multiplicidad de mensajes e invitaciones disparadas que los niños y jóvenes de hoy reciben, esa máxima no funciona.

Es cierto que los hijos deben comprender que los padres no somos perfectos, y que el progreso real de la humanidad implica que cada hijo se proponga ser mejor que su padre, y educar a sus hijos para que sean mejores. Sin embargo de esta postura honesta y humilde, a las poses cínicas y cómodas de padres inconsistentes que no cumplen las normas básicas que exigen a sus hijos, hay mucha distancia.

Lo que más influye en la estructura moral y mental de los hijos, no es lo que sus padres dicen, sino LO QUE SUS PADRES HACEN. El ejemplo de los padres compromete, exige, arrastra y obliga, aunque de momento – sobre todo en la adolescencia - pueden actuar en contrario, sin embargo, siempre volverán sobre los pasos de sus padres, para bien o para mal.

Las conductas y actitudes de los padres se graban neurológicamente en la corteza cerebral de los niños, constituyéndose en una especie de “segunda naturaleza” que tarde o temprano aflora y se convierte en columna vertebral de la conducta de los hijos.

No es suficiente con protagonizar un determinado papel ante los hijos, para evitar escandalizarlos o darles mal ejemplo: es indispensable actuar bien como cosa normal, espontánea y cotidiana.

Es obvio que “ser padre” no implica la obligación de aparentarlo, sino tratar de serlo. Los hijos saben entender con discreción y benevolencia los errores y las fallas de los padres que están luchando cada día por ser mejores y superarse, logrando la plena congruencia, pero son crueles e implacables con los padres que bordean la hipocresía de predicar la verdad mientras mienten, condenan, odian, defraudan o practican la avaricia o la soberbia.

De ahí, la necesidad de hacer el mejor esfuerzo para actuar con congruencia, consistencia y coherencia. En una lucha cotidiana por la fidelidad y por la perseverancia en esa fidelidad.

Tal vez el mayor reto y el más eficaz principio, sin duda, para merecer una AUTORIDAD MORAL y un PRESTIGIO que arrastra a los hijos al bien y a la virtud.

Pero también, sin duda, un esfuerzo que ¡ vale la pena ¡ ( Canseco, UNPF. s/a).

Conclusión

¿POR QUÉ VIVIR LOS VALORES?

¡ ¡ ¡PORQUE EL DESARROLLO PERSONAL DEPENDE DE ELLO!!!

Nota: A continuación se presenta la Carta Descriptiva de la sesión (ANEXO-1).

**ANEXO-1****TALLER LA PREVENCIÓN DESDE LA FAMILIA  
CARTA DESCRIPTIVA****SESIÓN 5 LOS VALORES EN LA FAMILIA**

Objetivo. Sensibilizar a los padres de familia para que reflexionen sobre la necesidad de trabajar de manera explícita e implícita en el hogar una educación en valores, como un factor de protección para sus hijos.

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
BIENVENIDA	Recibir a los Padres con una canasta de paletas de diferente sabor (color) para que tomen una.	5'	✓ Canasta con paletas de colores
RECuento	El facilitador solicitará al padre de familia responsable de la bitácora le de lectura para recordar lo visto en la sesión anterior, asignándola posteriormente a otro padre de familia voluntario. A continuación, a través de la técnica "Mar adentro, Mar afuera" (ANEXO-A), el conductor pedirá a los padres de familia que vayan perdiendo, comenten al grupo si hubo alguna modificación en su relación familiar, en relación al tema revisado en la sesión anterior.	5'	✓ Libreta
PRESENTACIÓN	Presentar el tema y objetivo de la sesión.	5'	✓ Acetato (Ver Carpeta "OTROS" ANEXO-C [SESIÓN 5])

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
SENSIBILIZACIÓN	<p>El facilitador invitará a los padres de familia a que se relajen, se sienten lo mas cómodo posible y cierren sus ojos, posteriormente les indicará que poco a poco se vayan ubicando en el pasado fin de semana, preferentemente en el día en que pasaron más tiempo con sus hijos..., el conductor les pedirá que observen como si estuvieran viendo en una pantalla enorme:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Dónde se encuentran?</li> <li>• ¿Quiénes están presentes?</li> <li>• ¿Cómo transcurrieron esos momentos?</li> <li>• ¿Qué están haciendo?</li> <li>• ¿Cuáles son sus actitudes?</li> <li>• ¿Cómo es el ambiente que se propició?</li> <li>• ¿Existe molestia, enojo, hastío e incluso resentimiento o, hay alegría, armonía, paz y amor?.</li> </ul> <p>...Sigamos observando detenidamente..., eso que está pasando frente a sus ojos es uno de los momentos en que están conviviendo con su familia, con sus hijos..., y vaya que son de los momentos que hay que disfrutar plenamente.</p> <p>Bien, ahora vamos a respirar profundamente y poco a poco van a ir regresando al día de hoy, y ubicados dentro de este salón vayan abriendo sus ojos según lo sienta.</p> <p>Posteriormente, el facilitador, invitará a los padres de familia compartir con el grupo como se sintieron, para después pedirles que en una hoja escriban un listado de los valores y otro de los antivalores que pudieron identificar en esa convivencia, solicitándoles compartir de manera voluntaria sus impresiones.</p>	15'	

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
CONCEPTO DE VALOR	A continuación en lluvia de ideas, pedir a los participantes que mencionen que entienden por “Valor Moral”. Al finalizar, el conductor presentará y explicará el concepto del mismo.	10’	✓ Acetato
LOS VALORES Y MI FAMILIA	<p>El facilitador entregará una hoja tamaño carta a cada participante, pidiéndoles que la doblen por la mitad. En la parte de enfrente (mostrar), deberán escribir 3 valores que consideren representan a su familia. Posteriormente, en la otra parte de la hoja (dentro) escribir 3 valores que piensen que su hijo o hija mencionaría como los que distinguen a su familia. Al terminar, el conductor divide al grupo en equipos de acuerdo al sabor (color) de la paleta, invitándolos a compartir lo que escribieron y cómo se sintieron al compararlo con lo que sus hijos escribirían, respondiendo en quipo lo siguiente:</p> <p>a) ¿Coincide lo que yo escribí, con lo que escribiría mi hijo o hija?  b) ¿A qué se debe que mi hijo o hija tengan esta percepción?  c) Como influye en su desarrollo positivo esta percepción?</p> <p>Presentando en plenaria sus conclusiones.</p>	10’	✓ Hojas tamaño carta ✓ Marcadores ✓ Tarjetas con preguntas

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
LAS TRES "C"	<p>El conductor explicará a los participantes la necesidad de incluir en la educación de valores las tres "C":</p> <p>Consistencia, Constancia y Congruencia. Pidiéndoles que en lluvia de ideas, mencionen lo que significa cada una de ellas, presentando y explicando los conceptos.</p> <p>A continuación, el facilitador dividirá el grupo en tres equipos, asignándoles, una tarjeta con una de las palabras, para que trabajen sobre los aspectos esenciales que éste concepto aporta a la "Educación en Valores". Presentando las conclusiones en plenaria.</p>	25'	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acetatos</li> <li>✓ Hojas rotafolio</li> <li>✓ Marcadores</li> <li>✓ Maskig- tape</li> </ul>
TAREA DE LA SEMANA	El conductor entregara la Tarea de la semana # 5, que consiste en hacer un listado de los valores y antivalores que están presentes en su hogar, recordándoles que la siguiente semana deberán traer las tareas anteriores, pues ellas serán el insumo con el que van a trabajar en esa sesión.	5	✓ Tarea de la semana # 5 (ANEXO-B)
CONCLUSIÓN	Por último , el facilitador entregará la hoja "Aspectos que favorecen la construcción de valores", para realizar su lectura grupal, pidiéndoles al terminar a los participantes que en dos palabras expresen cómo se van del Taller.	10'	✓ Hoja impresa

## **ANEXO-A**

### **TÉCNICA “MAR ADENTRO- MAR AFUERA”**

**OBJETIVO:** Recuento de actividades.

**MATERIALES:** Ninguno.

**TIEMPO:** 10 minutos.

#### **DESARROLLO:**

Todos los participantes se ponen de pie formando una fila (o un círculo, dependiendo del espacio con el que se cuente), se marca una línea “imaginaria” que represente la orilla del mar, quedando los participantes detrás de ella.

Cuando el conductor dé la voz de **mar adentro**, todos dan un salto hacia delante sobre la raya. A la voz de **mar a fuera**, todos dan un salto hacia atrás de la raya. La clave consiste en hacerlo de forma rápida, para que alguien se equivoque, mismo que será quien inicie el recuento.



## **8. Sesión Seis**

### PLAN DE VIDA FAMILIAR

#### **Actividad durante la sesión**

Tomando como base las hojas de actividades que ha realizado en casa durante el transcurso del taller, usted ya puede identificar cuales son las conductas y actitudes que son necesarias modificar o reforzar para mejorar su dinámica familiar.

A continuación, se le presentan dos tablas, con los temas revisados durante el taller:

1. En la primera, tendrá que poner los aspectos que identifica como necesarios de modificar y la forma como piensa conseguirlo, así como el tiempo que requiere para dicha modificación.
2. En la segunda, tendrá que identificar y escribir los aspectos necesarios de reforzar y la forma como piensa conseguirlo así, como el tiempo que planteará para dicha reafirmación.

Nota: A continuación se presenta la Carta Descriptiva de la sesión (ANEXO-1).

## ANEXO-A

### TALLER “LA PREVENCIÓN DESDE LA FAMILIA” CARTA DESCRIPTIVA

#### SESIÓN 6 PLAN DE VIDA FAMILIAR

Objetivo: Que los padres elaboren un plan de vida familiar que contenga la serie de estrategias aprendidas durante este taller, con el fin de estructurar su practica de manera cotidiana, teniendo como meta, forme parte de su dinámica familiar”.

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
BIENVENIDA	Recibir a los participantes con una canasta de dulces de colores con un pensamiento positivo de su participación en el taller	5'	✓ Dulces ✓ Etiquetas con pensamientos positivos
BITÁCORA	El facilitador solicitará al padre de familia responsable de la bitácora le dé lectura para recordar lo visto en la sesión anterior, asignándola a otro padre de familia voluntario, quien será el responsable de cerrarla con las conclusiones del taller y entregarla a la maestra responsable del mismo en la escuela, para si fuera necesario complementarla con otros talleres que den seguimiento a este, con el fin de enriquecerla y tenerla a disposición de los padres para su consulta.	10'	✓ Libreta
PLAN DE VIDA FAMILIAR	A continuación, el facilitador invitará a los padres de familia a sacar sus hojas de trabajo de cada sesión, las cuales pidió “no olvidarán para esta reunión”. El conductor pondrá música suave de fondo e indicará que tomando como base éstas hojas, cada padre trabajará de manera individual sobre el plan de vida familiar (ANEXO –A), plasmando en él de manera práctica y cotidiana las estrategias que se han visto a lo largo del taller y que consideren son de utilidad para mejorar su dinámica en el hogar, teniendo como objetivo formen parte de la misma, contribuyendo así, a trabajar de manera implícita la prevención desde la familia.	20'	✓ Hojas Blancas ✓ Lápices ✓ Grabadora ✓ CDS

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
PLENARIA	Posteriormente, el facilitador abrirá la plenaria, invitando a aquellos padres de familia que deseen hacerlo, compartan con el grupo su proyecto, para recibir retroalimentación grupal (que servirá para todos), con el fin de ajustarlo o enriquecerlo.	20'	
REAJUSTE	<p>A continuación los padres de familia, de manera individual realizarán los ajustes a su proyecto tomando en cuenta la retroalimentación grupal, quedando de esta manera la versión final de éste.</p> <p>Para concluir esta actividad, el conductor mencionará , que dicho proyecto es factible de seguirlo enriqueciendo con los aportes de los miembros de su familia, aclarándoles que es un compromiso que adquieren como familia con el fin de mejorar la dinámica en su hogar, al cual hay que darle importancia, tener la disposición y el entusiasmo, así como dedicarle atención, ya que de esto depende que todos salgan beneficiados.</p> <p>El conductor, entregará la hoja del post-test (ANEXO-B) a los participantes para que lo resuelvan y de manera individual realicen el comparativo de las respuestas que plasmaron en la primer sesión.</p>	20'	Hoja de Post-test
CIERRE	<p>El facilitador invitará a los padres, a que a través de la técnica “Altas y Bajas”, realicen la evaluación del taller, expresando en “Altas” las cosas positivas que hubo, y en “Bajas” las cosas que se pueden mejorar para futuros talleres.</p> <p>Posteriormente, pedirá a todos que se pongan de pie y se tomen de las manos, y que cada uno exprese “¡Lo padre de ser padre es...!”, complementando la frase con lo que más les emocione de la tarea de ser padres, al finalizar el conductor les da las gracias y con un aplauso les pide cierren el taller.</p>	15'	

## ANEXO-A

### PLAN DE VIDA FAMILIAR

Tabla # 1

Factibles de modificar

ÁREA	Aspectos necesarios de Modificar	¿A través de qué? o ¿Cómo?	¿En cuánto tiempo considera que se modificará la conducta?
Factores de Riesgo en la familia			
Mi estilo de paternidad			
Autoestima familiar			
Comunicación Familiar			
Valores Familiares			

## PLAN DE VIDA FAMILIAR

Tabla # 2

Factibles de reforzar

ÁREA	Aspectos necesarios de Reforzar	¿A través de qué? o ¿Cómo?	¿En cuánto tiempo conseguirá reafirmar la conducta?
Factores de Riesgo en la familia			
Mi estilo de paternidad			
Autoestima familiar			
Comunicación Familiar			
Valores Familiares			

## **ANEXO-B**

### **POST-TEST**

*Taller “La Prevención de Adicciones desde la Familia”*

#### **B. Post-test**

1. ¿Qué tan importante es para usted la prevención?
  2. ¿Cómo padre, se considera Autoritativo / Recíproco, Autoritario / Represivo, Permisivo / Indulgente ó Permisivo / Negligente ?
  3. ¿Su hijo sabe cuánto lo quiere?
  4. ¿De qué forma se lo demuestra?
  5. ¿Cómo considera que es la comunicación en su familia?
  6. ¿Qué tanta confianza le tiene su hijo?
  7. ¿Conoce a los amigos de su hijo y a sus familias?
  8. ¿Qué valores son los que distinguen a su familia?
  9. ¿Considera que su hijo tiene las herramientas necesarias para poder rechazar la invitación a consumir tabaco, alcohol u otras drogas?
- ¿En su hogar cómo abordan la prevención de Adicciones con sus hijos?





A8

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, M. F. (1998). El Enfoque Sistémico dentro de la Terapia Familiar. Tesina de Licenciatura. UNAM: Facultad de Psicología.

ASUME, (2000). Curso básico.

Bautista, V. H. (2004). Adaptación (de Villatoro, Medina-Mora, Amador, Bermúdez, Hernández, Fleiz, Gutiérrez y Ramos, 2004; Solís, Sánchez y Cortés, 2003; Velasco, 2002; Villatoro, Medina-Mora, Rojano, Fleiz, Villa, Jasso, Alcántar, Bermúdez, Castro y Blanco, 2001; Munist, Santos, Kotliarenco, Suárez, Infante y Grotberg, 1998; Hawkins, Catalano y Miller, 1990; Programa de Prevención del consumo de drogas y alcohol, 1995; y Ponce, s/a).

Becoña I, E. (199?- ). Bases Teóricas que Sustentan los Programas de Prevención de Drogas. Santiago.

Brahama Kumaris (1999). "Curso Valores para Vivir". México. UNICEF.

Bronfenbrenner, N. (1987). La Ecología del Desarrollo Humano. España: Paidós.

Canseco, H. (s/a).Unión Nacional de Padres de Familia.

Cardiel, R. H., y Néquiz, R. G. (1994). Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (1a. ed.). México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Cardiel, R. H., y Néquiz, R. G., Conde, F. S.(1998). Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones: Cuaderno de Orientación Pedagógica para

Padres de Familia de Valores. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA / CICAD). (2000). Proyecto en México 1ª Etapa .

CONADIC (1999). El Consumo de Drogas en México: Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. México: CONADIC, SSA.

CONADIC (2003): Modelos Preventivos. México: Consejo Nacional Contra las Adicciones.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Craig, G. (1997). Desarrollo Psicológico. México: Prentice Hall.

Diario Oficial (21 de Enero, 2005).

Espinosa, A. E. (2000). La Autoestima: Un Factor Protector para el consumo de Drogas en Adolescentes Estudiantes del Distrito Federal. Tesis de Licenciatura. UNAM: Facultad de Psicología.

Galli, N. (s/a). La Pedagogía Familiar Hoy.

González, A. M. G. (1991). El enfoque centrado en la persona: aplicaciones a la educación. México: Trillas.

Hawkins, J. D., Catalano, R. F. , y Miller, J. Y. (1990). Factores de Riesgo y Protección contra problemas de alcohol y otras drogas durante la Adolescencia y primera etapa del joven adulto. Implicaciones y prevención del abuso de sustancias. Boletín de psicología.

Ley General de Protección Civil (Reforma Publicada en el D. O. F. ; 13 de Junio 2003).

Ley General de Salud. (Diario Oficial de la Federación 7 de Mayo de 1997.)

Ley General de Salud. Diario Oficial (7 de Mayo, 1997).

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Maccoby, E. E. y Martin, J. A. (s/a). Resumen.

Maggi, Y. R. E., Díaz, B. A. F., Madrigal, M. C., Ríos P. P. y Zavala J. J. (2000). Desarrollo humano y calidad: Valores y actitudes. México: Limusa, 5ª. ed.

Maggi, Y. R. E., y Díaz, B. A. F., (1997). Desarrollo humano y calidad: Valores y actitudes: Lecturas para docentes. México: CONALEP.

Maslow, A. (s/a) El Hombre Autorrealizado, Kairón.

Massun, E. (1991). Prevención del Uso Indebido de Drogas, México: trillas.

Meece, J. (2000). Desarrollo del Niño y del Adolescente: compendio para educadores. México: McGraw-Hill.

Morales, M. V. (2000). Taller de Padres para mejorar la Autoestima de sus hijos que ingresan a la primaria. Tesis de la Licenciatura de Psicología UNAM.

Palacios, J. (1984). La Cuestión Escolar. Barcelona: Laia

Pick, S., Aguilar, J. A., Rodríguez, G., Reyes, J., Collado, Ma. E., Pier, D., Acevedo, Ma. del P. y Vargas, E. (1998). Planeando tu vida: Programa de Educación Sexual y para la Vida dirigido a los adolescentes. México: Planeta.

Pick, S., Givaudan, M., Troncoso, A., Tenorio, A. (1999). Formación Cívica y ética 2, México: Limusa.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol (1995). Droga Prevención y Familia. Sistema Escolar Chileno: La Nación. Fascículos 3 y 4.

Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal (2001-2006).

Programa Nacional Contra la Farmacodependencia 2001-2006).

Programa Nacional de Educación 2001-2006).

Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Richard, E. y Linda E. (1999): México:Océano.

Rodrigo, M. J., y Palacios, J. (1998). Familia y Desarrollo Humano. Madrid: Alianza.

Satir V. (s/a). En contacto Intimo. México: Concepto.

Sauceda, G. J. M. (1991). La conformación de una Familia Funcional. Rompan Filas No. 1: oct.- nov. - dic.

Valladares, S. J., Cervera, C. K. y Villegas, S. E. (2002). Problemas Familiares en las Familias de Nivel Socioeconómico Bajo. Trabajo presentado en el XXIX Congreso Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, en San Luis Potosí, México. Consultado en noviembre 22, 2004, de [www.contactohumano.org/areainvestigación/temainformes/cneip2002-problem...](http://www.contactohumano.org/areainvestigación/temainformes/cneip2002-problem...)

Villatoro, J., Medina-Mora, M. E., Amador, N., Bermúdez, P., Hernández, H., Fleiz, C. Gutiérrez, M. y Ramos, A. (2004). Consumo de drogas , Alcohol y Tabaco en Estudiantes del D.F.: Medición otoño 2003. Reporte Global. INP-SEP. México.

Villatoro, J., Medina-Mora, M. E., Rojano, C., Fleiz, C., Villa, G., Jasso, A., Alcántar, M.I., Bermúdez, P., Castro, P. , Blanco, J. (2001). Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco en Estudiantes del Distrito Federal: medición otoño 2000. Reporte Global del Distrito Federal . INP-SEP. México

Washton, A. M., y Boundy, D. (1991) Querer no es Poder. México: Paidós.





**A9**

## **ANEXO 1**

### **Base Legal de la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas**

#### ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***

Artículo 4.- Párrafo 3 “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general...”

Párrafo 6 “Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud...”

Párrafo Último “El estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.”

#### ***Ley Orgánica de la Administración Pública Federal***

Artículo 19.- El titular de cada Secretaría de Estado y Departamento Administrativo expedirá los manuales de organización, de procedimientos y servicios al público necesarios para su funcionamiento, los que deberán contener información sobre la estructura orgánica de la dependencia y las funciones de sus unidades administrativas. Los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno, deberán mantenerse permanentemente actualizados.

Artículo 38.- A la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XXX.- Organizar y promover acciones tendientes al pleno desarrollo de la juventud y a su incorporación a las tareas nacionales, estableciendo para ello sistemas de servicio social, centro de estudio, programas de recreación y de atención a los problemas de los jóvenes. Crear y organizar a este fin sistemas de enseñanza especial para niños, adolescentes y jóvenes que lo requieran.

## ***Ley General de Educación***

### Artículo 7

Fracción I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;

Fracción II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión crítica;

Fracción X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.

## ***Ley General de Salud*** (Diario Oficial de la Federación 7 de Mayo de 1997.)

Artículo 112.- La educación para la salud tiene por objeto:

Fracción I.- Fomentar en la población el desarrollo de actitudes y conductas que le permitan participar en la prevención de enfermedades... de los riesgos que pongan en peligro su salud;

Fracción II.- Proporcionar a la población los conocimientos sobre las causas de las enfermedades y de los daños provocados por los efectos nocivos del ambiente en la salud,

Fracción III.- Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición, salud mental, salud bucal, educación sexual, planificación familiar, riesgos de la automedicación, prevención de la fármaco dependencia, salud ocupacional, uso adecuado de los servicios de salud, prevención de accidentes, prevención y rehabilitación de la invalidez y detección oportuna de enfermedades.

Artículo 113.- La Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de las entidades federativas, y con la colaboración de las dependencias y entidades del sector salud, formulará, propondrá y desarrollará programas de educación para la salud, procurando optimizar los recursos y alcanzar una cobertura total de la población.

***Ley General de Protección Civil*** (Reforma publicada en el D.O.F. el 13 de junio del 2003)

Artículo 7.- Para que los particulares o dependencias públicas puedan ejercer la actividad de asesoría o capacitación en la materia, deberán contar con el registro normalizado correspondiente ante las autoridades federales y estatales de protección civil, sin perjuicio de lo que establezcan los ordenamientos locales en la materia.

Artículo 10.- Es propósito primordial del Sistema Nacional promover la educación para la autoprotección que convoque y sume el interés de la población general, así como su participación individual y colectiva.

***Ley de Protección Civil para el Distrito Federal*** (Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 julio de 2002).

Artículo 1º.- Las disposiciones de la presente Ley, son de orden público y de interés general y tienen por objeto establecer en el Distrito Federal:

I.- Las normas, criterios y los principios básicos, a los que se sujetarán los programas, políticas y acciones de Protección Civil.

II.- Las bases para la prevención y mitigación ante las amenazas de riesgo geológico, fisicoquímico, sanitario, hidrometeorológico y socio-organizativo;

III.- Los mecanismos para implementar las acciones de mitigación, auxilio y restablecimiento, para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en los casos de emergencia, siniestro o desastre;

IV.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal;

V.- Las bases para promover y garantizar la participación social en protección civil y en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas en la materia, para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades establecidos por dichos programas; y,

VI.- Las normas y principios para fomentar la cultura de protección civil y

autoprotección en sus habitantes.

Artículo 42.- El Programa de Protección Civil deberá precisar, en sus aspectos de organización y temporalidad, al menos las siguientes acciones:

III.- Las actividades de prevención en sistemas vitales, espacios sociales, deportivos y empresariales en al menos:

- h. Salud;
- i. Seguridad pública;
- k. Espacios públicos;
- p. Edificaciones de riesgo mayor (escuelas y hospitales);

VI.- La coordinación de acciones con los sectores público, privado, social y académico;

VII.- La coordinación con las autoridades educativas para integrar contenidos de protección civil en los Programas Oficiales;

Artículo 77.- El objetivo prioritario del Sistema de Protección Civil es la conformación de una cultura en la materia que convoque y sume el interés de la población, así como su participación activa individual y colectiva.

Artículo 78.- A fin de conformar una Cultura de Protección Civil, la Secretaria de Gobierno, con la participación de instituciones, empresas y organismos sociales y académicos, deberá:

- I. Promover la incorporación de contenidos temáticos de protección civil en los planes de estudio de todos los niveles educativos, públicos, privados, organizaciones sociales y vecinales en el ámbito del Distrito Federal;
- II. Realizar eventos de capacitación de carácter masivo en los cuales se lleven conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de conductas de auto cuidado y auto preparación al mayor número de personas posible;
- V. Elaborar, estructurar y promocionar campañas permanentes de comunicación social con temas genéricos y específicos relativos a protección civil;

### ***Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal***

Artículo 51.- Las empresas capacitadoras, instructores independientes, brigadas vecinales y cualquier otro organismo público o privado que deseen capacitar en materia de protección civil en escuelas de instrucción básica, deberán coordinarse con la Dirección de Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 24.- Los propietarios o poseedores de inmuebles destinados a vivienda plurifamiliar y conjuntos habitacionales, están obligados a elaborar e implementar un Programa Interno de Protección Civil.

En el mismo sentido, estarán obligados los propietarios, responsables, gerentes o administradores de inmuebles destinados a cualquiera de las actividades siguientes:

VI. Bibliotecas;

X. Escuelas públicas y privadas;

### ***Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública***

Artículo 45.- Corresponde a la Dirección General de Extensión Educativa el ejercicio de las siguientes atribuciones:

I.- Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la actualización magisterial, la seguridad y emergencia escolares, la educación extraescolar, el fomento a la salud, la orientación a alumnos y padres de familia, la educación a distancia y el apoyo bibliotecario de la educación inicial, básica y especial en el Distrito Federal, en coordinación con las direcciones generales encargadas de la operación del servicio;

IV.- Formular lineamientos, guías y materiales, y aplicar acciones encaminadas a la prevención y solución de emergencias escolares;

V.- Instrumentar mecanismos de supervisión para verificar el cumplimiento de la normatividad sobre emergencia escolar y actualizar permanentemente los sistemas de seguimiento e información en las escuelas a cargo de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal;

VIII.- Gestionar ante las autoridades competentes la adquisición y dotación de material de primeros auxilios y equipo de seguridad a los planteles de educación inicial, básica, especial y normal en el Distrito Federal;

IX.- Promover el apoyo y asesoría interinstitucional en materia de contingencia ambiental, salud escolar, orientación educativa, orientación a padres de familia y educación a distancia;

### ***Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006***

Objetivo rector 2: “Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades”, en su apartado de estrategias en el inciso “d” refiere la necesidad de:

Dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes.”

Crear las condiciones que permitan a los niños se desarrollen en un ambiente emocional y físicamente seguro, garantizando bienestar, educación, salud y equidad. Para tal efecto, se elaborará la agenda que servirá de guía para un movimiento nacional a favor de la niñez y se promoverá un consejo para apoyar el desarrollo de infantes y adolescentes.

### ***Programa Nacional Contra las Drogas 2001-2006***

Prevención y Control de la Demanda

Objetivo: Disminuir los índices de consumo de drogas, considerando la particularidad de la problemática del consumo, medio geográfico y cultural, condiciones socioeconómicas y características de la población, sea ésta rural o urbana.

Acción: Mantener y promover la aplicación de programas tendientes a fortalecer los esquemas de prevención entre las poblaciones identificadas como de alto riesgo, particularmente las comunidades escolares, población joven, niños de la

calle o aquellas que no disponen de mecanismos de atención institucional en el Distrito Federal y en las 31 Entidades Federativas.

### ***Programa Nacional de Educación 2001-2006***

Objetivo particular 3: correspondiente a las líneas de acción en el inciso e, el plan nacional de educación indica:

“Promover el desarrollo de una cultura de la prevención y el cuidado de la salud en la escuela –en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria– así como la capacitación de los maestros para la detección de problemas específicos.”

### ***Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal 2001-2006***

Cobertura con equidad.

Objetivos y acciones punto 3:

Desarrollar actividades interinstitucionales dirigidas a atender las necesidades de la población vulnerable. Lo anterior implica compartir esfuerzos con el gobierno local y con las agencias gubernamentales responsables del desarrollo social, particularmente en las áreas de salud, nutrición y bienestar de la familia.

### ***Programa Nacional Contra la Farmacodependencia 2001-2006***

Capítulo 4 Plan de Acción contra la Farmacodependencia.

Punto 6:

Fomentar el desarrollo de acciones preventivas en los ámbitos de la salud y educativo, promoviendo la participación activa de la comunidad.

Plan de Acción con 4 áreas de aplicación, la prevención:

“La prevención es la principal estrategia para generar un ambiente social adverso al consumo de drogas, así como para atenuar o eliminar factores de riesgo y fortalecer los factores protectores que pueden evitar el inicio del consumo de sustancias...”

A continuación se mencionan otros documentos que refieren la salud y /o seguridad escolar.

***Programa Intersectorial de Educación Saludable en Educación Básica 2001-2006***

***Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar. Bases y Lineamientos, Secretaría de Educación Pública (México, 1990)***

***Acuerdo Secretarial No. 123 por el que se establece el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar (México, 1986)***

***Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (Decreto Presidencial D.O. 6-mayo-1986)***

***Consejo Nacional de Protección Civil. (Decreto Presidencial D. O. 12-mayo-1990)***

***Carpetas Únicas de Información 2002-2003***

***Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para el Distrito Federal.***

***Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999. Para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones. (Publicada el 18 de agosto de 2000).***

***Fideicomiso N° 13744-6 “Programa Ver Bien para Aprender Mejor” entre la Secretaría de Educación Pública y fiduciaria Banamex, 1994.***



